



0046429²
**Universidad Nacional Autónoma
de México**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**"COMPORTAMIENTO, PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS DEL
CRÉDITO AGRÍCOLA 1976-1986, EL CASO BANRURAL"**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN SOCIOLOGIA**

PRESENTA

LIC. JESUS HECTOR DELGADO SUAREZ

MEXICO, D.F., 1990.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION	
CAPITULO I. ASPECTOS CONCEPTUALES Y OPERATIVAS DEL CREDITO RURAL	1
1. Crédito y Agro	1
1.1. Concepto de Crédito	1
1.2. Concepto de Crédito Rural	3
1.3. Estado y Banca Rural	5
2. Crédito Rural y Agricultura Bimodal	8
2.1. Clientela de la Banca Rural	8
2.2. Crédito y Formas de Producción	9
3. Crédito y Región	16
3.1. Dualidad Regional y Concentración del Crédito.	16
4. El Crédito Supervisado.	21
CAPITULO II. EL MODELO HISTORICO DEL CREDITO RURAL OFICIAL	23
1. El Modelo Primario del Callismo (1926-1934)	23
2. El Modelo Crediticio durante el Cardenismo (1936-1940)	30
3. El Modelo Crediticio durante el Desarrollismo (1940-1976)	37

3.1. Crédito Rural y Crisis Agrícola (1965-1976)	50
CAPITULO III. LA OPERATIVA DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL (B A N R U R A L).	56
1. La continuidad del Modelo del Crédito Oficial.	56
2. La Estructura Operativa de BANRURAL.	58
3. Breve panorama sobre la crisis agrícola	62
4. Economía Nacional y Financiamiento Agropecuario.	64
5. Características del financiamiento BANRURAL.	72
5.1. La Estructura del Crédito.	72
5.2. Crédito BANRURAL y Agricultura Nacional.	75
5.2.1. Participación de BANRURAL en los principales cultivos nacionales.	80
5.2.2. Siniestralidad y Recuperación.	92
5.2.3. Tasas de Interés y Subsidios.	96
5.2.4. Los beneficiarios del crédito.	100
5.3. La penetración regional del crédito rural.	107
CAPITULO IV. PERSPECTIVAS DEL CREDITO BANRURAL	104
1. Tendencias del crédito BANRURAL	104
2. Un modelo de crédito oficial para apoyar la vía empresarial en el campo.	118
CONCLUSIONES	126
ANEXO ESTADISTICO	
BIBLIOGRAFIA	

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como propósito fundamental analizar el comportamiento crediticio del Banco Nacional de Crédito Rural, S.H.C. (BAHRURAL), durante el período 1976-1986.

En el primer capítulo se definen los elementos conceptuales del crédito rural que permitan obtener una visión teórica general de los elementos esenciales que conforman nuestro objeto de estudio.

El capítulo segundo sitúa históricamente al modelo crediticio posrevolucionario y su comportamiento hasta la creación de BANRURAL.

El capítulo tercero analiza al BANRURAL en sus diferentes aspectos económicos, financieros, operativos y políticos, tomando como guía una de las hipótesis centrales de nuestro trabajo: la creación de BANRURAL no implicó una ruptura con el modelo original del crédito oficial; por el contrario, el Estado a través de BANRURAL acentuó las viejas tendencias operativas, como la tutela de los productores en su proceso productivo, organización, tecnología, comercialización y orientación de sus líneas productivas. En el terreno económico BANRURAL continuó con un crédito selectivo y de baja calidad, impidiendo que los productores ejidales y pequeños propietarios - minifundistas, así como sus regiones, tuvieran una capacidad productiva y de acumulación.

En el capítulo cuarto, considerando la dinámica del crédito rural, se aborda brevemente su comportamiento durante 1987 y 1988, así como sus perspectivas.

tivas a mediano plazo, tomando en cuenta la nueva política en materia de crédito rural del actual régimen.

Esperamos que nuestro trabajo brinde un panorama sobre el crédito rural -- oficial en México y contribuya a la discusión sobre la compleja problemática que enfrenta el financiamiento agropecuario en el marco de la crisis agrícola y alimentaria de nuestro país.

Por último quisiera agradecer a BANRURAL, Institución donde actualmente -- presto mis servicios, por las facilidades que me brinda para acceder a su información y estadísticas; a su biblioteca y responsable Lic. Daniel Zamora; a Socorro Díaz, Edith Velasco, Griselda Trejo y Ma. de la Paz Amador -- por su apoyo mecanográfico; al Lic. Alfonso Rosiles por su ayuda en la información estadística; al Dr. Leonel Campos (in memoriam); a la MVZ Rosa -- Isabel Torres; al Lic. Alejandro Aguilar; y muy especialmente al compañero Antonio Martínez por su paciencia y auxilio incondicional en el procesamiento de datos.

Agradezco a mi asesor Dr. Roberto Bermudez, por atender mi solicitud de apoyo y conducción de la presente tesis, pese a sus múltiples responsabilidades como académico de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Coyoacán D. F. 15 de febrero de 1990.

CAPITULO I: ASPECTOS CONCEPTUALES Y OPERATIVOS DEL CREDITO RURAL

I. Crédito y Agro

1.1 Concepto de crédito

El crédito rural, con sus características propias, es una manifestación del crédito global, por ello y antes de abordarlo como tema central, es prudente revisar los atributos principales que encierra el concepto crédito.

El concepto crédito viene del latín "credere", creer, confiar; después tomó acepciones diversas. Tener crédito es inspirar confianza. Otorgar un crédito significa confiar, es decir, aceptar una demora en el pago.

Para el banquero, el crédito es una mercancía que vende: es un poder de compra, una suma de dinero que el banquero presta para un tiempo determinado, mediante cierto precio (intereses, agio, comisiones y gastos diversos) y tomando ciertas garantía. */

El crédito como se presenta actualmente no es una institución natural, sino un producto social, derivado y conformado por las relaciones sociales existentes en la sociedad.

En una sociedad capitalista como México, el fin de la producción está dado por el afán de obtener ganancias, es decir, en la esfera socioeco-

*/ Pequeña enciclopedia política, p, 99

nómica funciona como dominante la fórmula general del capital: $D-M-D'$ - (dinero-mercancía-dinero + plusvalía). ^{*}/

En este marco, el crédito es un instrumento económico fundamental para que el empresario pueda obtener una ganancia, ya que la utilización del crédito tiene como meta realizar antes del plazo el valor de las mercancías producidas o incrementar el capital de una empresa. En ambos casos la masa de la plusvalía aumenta por la reducción del tiempo de rotación, o bien por el incremento de la masa de capital. ^{**}/

El crédito en la economía capitalista no tiene como fin asegurar la subsistencia del deudor sino permitirle acumular capital. Cuando se utiliza un financiamiento en cualquier rama de la actividad económica y se logra obtener un capital mayor (cantidad prestada incrementada con una plusvalía) los usuarios del crédito pagan un interés positivo.

El interés no es más que una fracción de la plusvalía suplementaria obtenida por el préstamo de un capital. Es inferior a la tasa media de ganancia que prevalece en la sociedad, porque si fuera igual a ésta, el pedir prestado no daría normalmente ninguna ventaja, ya que se supo-

^{*}/ No es motivo de este trabajo analizar cómo se convierte el dinero en capital. Si se desea abundar en el tema puede consultarse a - Marx C., El capital, Cap.IV, "cómo se convierte el dinero en capital", pp. 103 - 129

^{**}/ Mandel E., Tratado de economía marxista, p. 307

ne que el papel del capital prestado es producir él mismo esa ganancia media. ^{*/}

1.2 Concepto de Crédito Rural

El crédito rural, con los mismos atributos esenciales que presenta el crédito en una sociedad capitalista, se le puede definir como un instrumento clave que permite al productor acumular capital, gracias al uso más eficiente de los elementos fundamentales que componen la unidad productiva: tierra, trabajo y capital ($T/Tr/K$). El uso más eficiente implica la incorporación de tecnología moderna y trabajo asalariado al proceso de producción,

Su objetivo macroeconómico es vincular al sector agropecuario con las fuentes de financiamiento mediante los instrumentos jurídicos y económicos capaces de movilizar financieramente los capitales que apoyen sus inversiones, favoreciendo el desarrollo del sector agropecuario y de la economía en general, para lo cual el crédito tendrá que actuar conjuntamente con los demás instrumentos de la política agrícola, pro-

^{*/} Ibid. p. 312. Conviene señalar que la economía burguesa basa su teoría del interés en la productividad neta del capital. Este, ya sea dinero o un bien, rinde una ganancia anual. Por tanto, el tipo de interés que rige en el mercado es aquel rendimiento porcentual que se paga al año contra un préstamo seguro, igual al que rinde cualquier forma de capital real (una máquina, un hotel o una patente, p.ej.) en un mercado de competencia. Bajo tal concepción se le dan cualidades intrínsecas al capital-dinero de crear ganancias, ocultando por supuesto que dicha ganancia es el resultado de determinadas relaciones de producción que permiten capitalizar esa suma de dinero; que permiten apropiarse de una fracción de la plusvalía producida por el conjunto de trabajadores de la sociedad. En suma con la teoría del interés se trata de escamotear el problema de la ganancia, es decir de la explotación del trabajo por el capital. Consúltese a Samuelson, Curso de economía moderna p. 655.

moviendo la creación de servicios auxiliares, fomentando la organización de los usuarios del crédito y creándoles mejores condiciones de ingreso. ^{*}/

El ciclo de producción agropecuario es influido por condiciones naturales y socioeconómicas que le imprimen una incertidumbre productiva y de rentabilidad. Por esta razón se considera al crédito rural como esencial.

En efecto, el sector agropecuario depende en gran medida de los factores naturales (suelo, altitud, latitud, temperatura, lluvia); de ciclos productivos estacionales (época de siembra y cosecha); de riesgos y siniestros (enfermedades, sequía, inundaciones, heladas) y de la diversidad en la calidad de los recursos, entre ellos la tierra como ingrediente central para el éxito productivo agrícola.

Lo anterior se mezcla con la dispersión y heterogeneidad socioeconómica y productiva de las unidades de producción, así como al papel que tradicionalmente le han asignado los países no desarrollados al sector agropecuario como soporte de la industrialización nacional, vía la aportación de divisas y de fuerza de trabajo, materias primas y alimentos a bajo precio, gracias a una relación asimétrica del sector con el resto de la economía: vender barato y comprar caro es la fórmula del sometimiento. ^{**}/

El contexto enunciado hace que el financiamiento al sector agropecuario-

^{*}/ Alvarnoz A., Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México, - p. 18

^{**}/ González Casanova Pablo, et al., "El problema del campo", México - hoy p. 108

sea una de las operaciones financieras más complejas, máxime cuando va orientada a apoyar la producción de pequeños productores. Los reducidos montos, la dispersión de las operaciones, la necesidad de brindar asistencia técnica, de supervisar y vigilar las distintas operaciones, el control sobre las garantías, el nivel cultural de la clientela, entre otros aspectos, hacen que este tipo de financiamiento no sólo sea complicado, sino muy costoso. */

1.3 Estado y Banca Rural **/

El alto costo que significa la operación del crédito rural, aunado a la incertidumbre productiva y financiera, particularmente en escenarios temporales con bajo potencial productivo en manos de productores de bajos ingresos (predominante en México), obliga al Estado a intervenir en el financiamiento al campo; ya sea para coaccionar, promover y apoyar la canalización de ahorro del sistema financiero hacia las actividades agropecuarias, o bien, mediante su intervención directa, con la creación de una Banca rural, para mantener un flujo financiero que permita el desarrollo de la actividad agrícola.

En efecto, los países capitalistas han creado instituciones bancarias llamadas de fomento y de desarrollo, bajo el control estatal, con la intención de apoyar áreas y productores rurales que ocupan una alta prioridad dentro de la política económica y social del país.

*/ Centro de Investigaciones Agrarias, Estructura Agraria... p. 749

**/ Si se desea abundar en el conocimiento de la banca central y comercial puede consultarse a Ramírez R. La moneda, el crédito y la Banca...

Además la intervención de la Banca estatal es necesaria porque regularmente la Banca comercial, en su afán de ganancia, elige a los productores empresariales que ofrecen seguridad productiva y financiera; desdénando a los sujetos de crédito que ofrecen riesgo de pago y complicada operación crediticia, como lo señala la cita:

"... en México se ha impuesto a la Banca nacionalizada (comercial) un modo de administración que le exige responder a criterios de productividad y generación de utilidades. Por tanto, aunque la Banca debe estar consciente de los problemas sociales y satisfacer las necesidades del país, no se espera que lo haga a costa de sus propias utilidades; por lo mismo se debe interesar en proyectos rentables que hagan viable la recuperación de los créditos y propicien una distribución en verdad eficiente de los recursos en el sector" */

La Banca de fomento rural es un instrumento valioso para afrontar las crisis económicas. Así, en tiempos de recesión, cuando la Banca comercial se torna cautelosa para otorgar préstamos, los Bancos de fomento pueden ser, y de hecho se convierten en la única fuente disponible de crédito relativamente barato para las actividades productivas que en ese momento el Estado considera estratégicas en su plan de reactivación económica.

Tal situación es posible porque la Banca rural regularmente es subsidiada por fondos públicos, de lo contrario no podría asumir riesgos ni extender préstamos en términos mucho más favorables que la Banca comercial. **/

Dentro de los términos favorables se podrían mencionar las bajas tasas de interés a que prestan dichos Bancos, conocidas como tasas blandas o

*/ Garza Maydón, El crédito agropecuario en tiempos de inflación, p. 3

**/ Singer L, Economía, p. 114

preferenciales, porque son inferiores a las que prevalecen en el mercado de capitales.

La Banca Rural al otorgar tasas activas (préstamos) preferenciales, que en la mayoría de los casos no cubren los costos de operación del Banco, trae en consecuencia un abatimiento en el beneficio bancario (diferencia entre operaciones activas y pasivas de crédito). Por ende, para sus operaciones activas tiene que recurrir, además del capital propio y las recuperaciones, a un capital externo proveniente de fondos federales. ^{*}/

La Banca rural es un receptáculo de fuertes subsidios por la baja capacidad de pago que prevalece en esa rama productiva, además de la complicada y costosa operación requerida por los créditos agrícolas.

Esta Banca presenta en sus renglones de balance conceptos similares a los de la Banca comercial; empero su propósito no es el de crear ganancias vía depósitos bancarios, sino destinar fondos de fomento a las actividades productivas rurales.

La Banca rural trabaja principalmente con créditos de circulación también llamados de sostenimiento y los de capitalización o de acumulación-

^{*}/ La política económica de corte no liberal, de moda en México, no acepta una Banca de fomento con números rojos, como lo ilustran las declaraciones de un subsecretario de hacienda:

"...dentro de los lineamientos del PSE (pacto de solidaridad económica) está el objetivo de continuar con la eliminación de subsidios financieros en sectores que no se justifiquen social y económicamente". En este sentido dijo que la Banca de fomento tendrá que realizar "esfuerzos adicionales" para que sus tasas se aproximen más "a lo que es el costo de fondeo de la propia Banca, lo que se traduce en que en términos generales, las tasas quedarán en rangos superiores al costo porcentual promedio de captación y en algunos casos inclusive aproximándose a las tasas de CETES". Diario la jornada, martes 12 de enero de 1988.

(avío y refaccionario respectivamente). Estos se pueden diferenciar de los que ofrece la Banca comercial por el tipo de deudores, unidades productivas (pequeñas y medianas), tasas de interés (preferenciales), garantías y flexibilidad en los períodos de pago.

Los créditos que concede la Banca rural usualmente son sujetos de una estricta supervisión en su ejercicio y los deudores además tienen que adoptar determinadas formas organizativas, paquetes tecnológicos y aceptar controles administrativos y de sus cosechas.

Antes de concluir este apartado, debe quedar claro que si bien la Banca rural opera con reglas distintas a las de la Banca comercial el propósito del crédito es similar en ambas dentro del contexto económico global: crear ganancias a los usuarios.

En suma, la Banca de fomento rural es necesaria y funcional en los países capitalistas, sobre todo en los no desarrollados, porque les permite mantener un equilibrio razonable del ahorro público en áreas y productores considerados estratégicos en el modelo de desarrollo nacional.

2. Crédito Rural y Agricultura Bimodal

2.1 Clientela de la Banca Rural

Todo Banco parte de un principio básico; el crédito que se presta se tiene que recuperar. Con este propósito la Institución financiera solicita al deudor una serie de garantías reales.

Para el caso de la Banca rural, el crédito no se concede únicamente con base en dichas garantías, además toma en cuenta al sujeto de crédito, - que representa la garantía moral y el objeto del crédito. Es decir, - para otorgar un préstamo la Institución crediticia evalúa la inversión-técnica y financieramente y su viabilidad indica que puede generar ingresos suficientes para el pago del crédito. De esta forma se determina la capacidad de pago, representada normalmente por la cosecha a obtener. Puede señalarse que la prenda agrícola constituye, al darse el préstamo, sólo una esperanza, una confianza en que el sujeto del préstamo hará lo que promete, con los resultados previstos. Por lo tanto, la capacidad de pago y la garantía moral son los elementos que sostienen el crédito agropecuario.*/

Los pilares que sostienen el crédito rural le imprimen un carácter selectivo porque solamente tienen acceso a él los productores con capacidad actual y potencial de pago; los que carecen de esta cualidad quedan descartados como sujetos de crédito.

Por lo expuesto se puede concluir que para la Banca rural es sujeto de crédito un productor cuando genera un producto con valor igual o mayor a los costos de producción, para que pueda pagar el préstamo y además obtenga un beneficio adicional, es decir una ganancia de acuerdo a los recursos que puso en juego.

2.2 Crédito y Formas de Producción

La cualidad que exige la Banca rural para que el productor sea un suje-

*/ Fernández y Fernández Ramón, Teoría del Crédito Agrícola, p. 102

to de crédito se relaciona íntimamente con las formas de producción que -
prevalecen en el agro, dentro de las cuales se encuentran inmersos los -
productores rurales y sus familias.

En el campo mexicano, al igual que en la mayoría de los países latinoame-
ricanos, se expresan como dominantes dos formas productivas específicas -
y distintas: la forma empresarial y la campesina; ambas le imprimen al -
sector un carácter bimodal.

La estructura bimodal "reducida a sus elementos esenciales significa la -
existencia de un grupo cuantitativamente pequeño de agricultores, pero -
que debido a sus recursos naturales y económicos, tecnología y acceso al-
mercado, representan la mayor fuerza productiva presente (y potencial si-
incluimos a los campesinos con capacidad de acumulación). Al lado y en -
estrecha relación con este grupo, se encuentra otro mayoritario de cam-
pesinos pobres y asalariados rurales, con escasos recursos, bajos ingresos
y contribución al producto agrícola relativamente pequeña". ^{*}/

Al primer grupo corresponde la forma empresarial y tiene como objetivo en
su producción la de "maximizar la tasa de ganancia y la acumulación de -
capital", ^{**}/ gracias al uso intensivo de tecnología capital y trabajo -
asalariado. En el segundo grupo se localiza la economía campesina y su -
propósito es la "reproducción de los productores y de la unidad de produc-
ción", ^{***}/ gracias a un uso intensivo de fuerza de trabajo principalmente
de tipo familiar.

La bimodalidad presente en el sector agropecuario impide que se generali-
ce la fórmula general del capital D-M-D'. Por consiguiente el crédito no
tiene como meta única realizar una ganancia ya que el interés positivo -
no se da en todos los casos. En esta perspectiva se puede sostener que -

^{*}/ Rello Fernando, Política estabilizadora, agricultura bimodal, p. 15

^{**}/ Cepal, Economía campesina y agricultura empresarial, p. 79

^{***} Ibid

las ventajas para pedir y obtener crédito son diferentes según el tipo de agricultor: el empresarial busca con el crédito obtener mayores ganancias; el campesino lo ve como un fondo de subsistencia.

En efecto, la expresión del crédito en cada uno de los escenarios propuestos asume un concepto, una función y una operación diferente: en la forma empresarial el crédito gira en torno a una lógica de acumulación y en la forma campesina en torno a una lógica de sostenimiento familiar y productivo.

Así, el productor empresarial concibe al crédito como un capital adicional, el cual le permite complementar sus propios recursos para otorgarle al ciclo productivo de su empresa una mayor y mejor capitalización e incorporación de innovaciones tecnológicas, con el objeto de obtener una máxima rentabilidad. En este espacio productivo la función del crédito es permitir al deudor una mayor acumulación de capital. La operación crediticia es eminentemente bancaria, incluso los productores empresariales más poderosos son clientela normal de la Banca comercial. El financiamiento puede complementarse con ligeras dosis de asistencia técnica y un paquete tecnológico.

El campesino, por su parte, concibe el crédito como un medio para el trabajo y el consumo; asegurar la subsistencia del deudor, al menos por el ciclo productivo que es utilizado, es la ventaja más tangible del crédito, ya que las condiciones materiales de producción no permite al campesino obtener ganancias.

Al interior de la forma campesina prevalecen agrupamientos campesinos de acuerdo al potencial productivo y cantidad de recursos, que les

ofrece ciertas perspectivas de acumulación, o bien serias dificultades - para su sostenimiento.

Los resultados económicos de la unidad campesina no logran por lo regular valorizar el crédito; pero sin embargo se tiene que pagar como si el proceso se hubiera realizado. Por tal motivo se dice que el crédito rural es un mecanismo de transferencia de valor de la unidad campesina hacia la sociedad global. */

De hecho, el campesino mexicano paga su crédito con chivas y gallinas, - con dólares del "otro lado", o con el trabajo fuera de la parcela y de - ser posible con parte de la cosecha. En este sentido, si la Banca rural en su operativa histórica hubiera sido muy ortodoxa para el otorgamiento del crédito difícilmente habilitaría algunos de los estratos pobres de - la economía campesina. **/ Sjh dejar de lado que los marginales, los -

* / Bartra Armando, La explotación del trabajo campesino por el capital, - p. 103 y 105

**/ Esta dimensión sociológica, histórica y política del crédito rural, - que rebasa el aspecto meramente financiero pretenden ignorarla los - teóricos neoliberales, los cuales abogan por una Banca rural autosu- - ficiente mediante la sustitución de líneas improductivas por líneas - rentables atendidas con mínimos subsidios. Tal política en el uni - verso agrícola de nuestro país, significa dejar fuera a la mayoría - de los campesinos pobres, fortalecer la usura de comerciantes y caci - ques locales y aumentar la concentración del crédito en regiones y - productores ricos que tienen capacidad de pago y acumulación. En - teoría es posible diseñar esa estrategia crediticia; en la realidad - sociopolítica ofrece resistencia y peligros al sistema actual porque - es factible que agudice las contradicciones en el campo, no tanto - por la mecánica operativa que se le pretende imprimir a la Banca, - que en el rigor capitalista no es extraña, sino fundamentalmente por - que a la par de la restricción crediticia no se ofrecen alternativas - de gasto social y productivo al campesino y las regiones pobres que - insisto, son mayoría al menos en México.

productores de infrasubsistencia (que alcanzan una cifra respetable en México) regularmente quedan fuera del crédito oficial.

Los campesinos, o parte de ellos, son la clientela cautiva de la Banca de desarrollo rural y el crédito se otorga selectivamente atendiendo - la capacidad potencial de pago del productor (cosechas o productos a - obtener). La clase de crédito, como veremos a detalle, oscila entre - el supervisado y el de capacitación, según el grado de desarrollo pro- ductivo, cantidad y calidad de recursos, necesidades de asistencia - técnica y organización productiva, así como a requerimientos de apoyo- en infraestructura productiva y social.

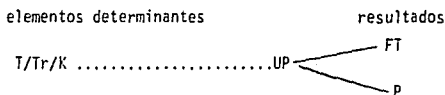
La economía campesina está sujeta a una gran aleatoriedad productiva - y de ingresos, situación que en ocasiones le impide pagar el crédito - contratado. En esta realidad la Banca se protege, primero con el Segu- ro Agropecuario "no hay crédito sin segur"; en segundo lugar mediante- el otorgamiento de un crédito atado, es decir, el Banco impone un mode- lo organizativo, un paquete tecnológico y una estrecha supervisión de- las fases del proceso productivo hasta la comercialización del produc- to, con la finalidad de que la capacidad futura de pago del campesino- (la cosecha) no escape de sus manos. En rigor se puede hablar de un - control técnico de la Banca sobre el ciclo productivo campesino, aun- que en México se mezcla con un control burocrático y político.

Intentando abundar en la función del crédito al interior de las formas productivas, vamos a presentar el problema de manera muy esquemática, - siguiendo la propuesta analítica de E. Astorga ^{*}/, en la cual distin-

^{*} / Astorga Lira E., Consideraciones metodológicas para un diagnóstico regional, p. 10-11

que dos modalidades de la forma campesina y una forma empresarial.

La dinámica interna de la unidad productiva (UP) está dada por la relación que existe entre tierra, trabajo, y capital. T/Tr/K son los elementos determinantes del resultado del proceso productivo: productos (P) y fuerza de trabajo (FT).



De como se presente la composición de los elementos determinantes será el resultado obtenido y el tipo de UP.

En la economía campesina se presentan dos modalidades principales:

a). T/Tr....UP-FT. Si la composición de los elementos determinantes es tierra y trabajo, se trata de un minifundio de subsistencia, y el producto que envía al mercado es FT. Es el típico minifundio de residencia o de albergue con una escasa producción de subsistencia, no hay excedente para el mercado, salvo su FT. Aquí el capital propio es casi nulo y los ingresos de la cosecha (si los lle- gan a tener) no son suficientes para el pago del crédito. Para el Banco, en virtud de que no existe una capacidad de pago ni futura- ni remota, este estrato campesino de infrasubsistencia regularmente queda fuera de la política crediticia institucional. ^{*}/

b). T/Tr/k.....UP $\begin{matrix} \swarrow \\ \searrow \end{matrix} \begin{matrix} FT \\ P \end{matrix}$ En este caso la UP cuenta con una mínima canti- dad de capital, que puede derivarse de recursos propios o de cré -

^{*}/ En el enfoque de CEPAL, el estrato corresponde al de infrasubsisten- cia y/o sin posibilidad de autosustentarse (SPA)

dito público y/o privado (usurario). La UP orienta su línea productiva principalmente a cultivos de subsistencia, que le permiten un cierto excedente para el mercado; sin embargo el productor puede acudir al mercado de trabajo para complementar sus ingresos y pagar préstamos. A mayor potencial productivo (cantidad y calidad de recursos naturales) de la UP, mayor será la capacidad de pago y por tanto el acceso al crédito. En las UP con mayor potencial productivo es factible modificar las cualidades de los elementos determinantes, por ejemplo, con un monto crediticio que logre capitalizar la UP, o que la oriente hacia una línea productiva rentable, que existan inversiones para riego, o se efectúe un proyecto integral ventajoso para el productor. Estos entre otros casos que afecten de manera estructural los elementos de la UP, necesariamente influirán en sus resultados (mercado de trabajo, productividad, organización, ingresos, estructura social interna, tipo de cultivo, uso de recursos y tecnología, rentabilidad, entre otros aspectos)—*/

c). T/Tr/K..... UP-P. Aquí la UP dispone de capital, contrata fuerza de trabajo asalariada y se vincula al mercado de productos, pues su excedente no es FT sino mercancías. Es un UP capitalista, en proceso de acumulación, con cultivos rentables, El crédito en este tipo de UP adquiere un sentido pleno como un valioso elemento para acumular mayores ganancias. La Banca comercial disputa con la Banca estatal este tipo de clientela, por su potencial productivo y capacidad actual y -

*/ En el enfoque de CEPAL a este estrato pertenecen los campesinos de subsistencia, estacionarios y excedentarios y/o las unidades auto-sustentables a largo (ALP) y corto plazo (ACP).

futura de pago, además del mayor control que se tiene sobre la aleatoriedad productiva gracias al uso de tecnología e infraestructura en el ciclo productivo. ^{*}/

3. Crédito y Región

3.1 Dualidad Regional y Concentración del Crédito

Una región económica se define "como el producto real e histórico del trabajo y las relaciones humanas que es un sistema de múltiples variables naturales, de población, economía y política, el cual se plasma en un determinado tipo de organización del espacio." ^{**}/

En México se ha conformado una dualidad regional entre espacios ricos y pobres por la desigual penetración de las relaciones capitalistas de producción en las distintas regiones; proceso que obedece al diferente grado de desarrollo presentado por la acumulación de capital en los diversos sectores económicos. ^{***}/

En los últimos cuarenta años el modelo desarrollista de México, en el que el Estado ha jugado un papel determinante, ha conformado los espacios económicos, sean éstos de tipo rural, urbano, industrial, comercial y de consumo. En este proceso se ha perfilado la tendencia de que en aquellas regiones donde la acumulación es mayor presenta grandes obras de infraestructura y diversos servicios como presas, caminos, electrificación, equipamiento urbano y rural, crédito, entre otros; en

^{*}/ En el enfoque de CEPAL a este estrato pertenece la agricultura -- transicional y la empresarial y/o la unidad mercantil estable (UME) y la netamente empresarial (EMP).

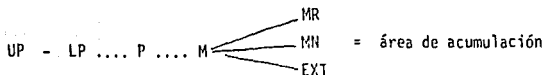
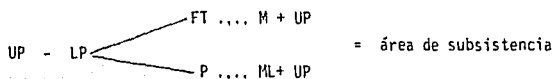
^{**}/ Bassols Batalla, México formación de regiones económicas, p. 50

^{***}/ Enríquez Jorge. "Desacumulación de capital y subdesarrollo regional" p. 153

cambio, las áreas en donde la acumulación de capital es mínima, carecen en diversas formas de una infraestructura básica y los servicios más indispensables.

Este contexto se encuentra presente en el espacio rural manifiesto en regiones de subsistencia y regiones de acumulación. En la última región se han concentrado principalmente los múltiples servicios y obras que ofrece el Estado, entre ellos el crédito y sus apoyos colaterales como el aseguramiento, la asistencia técnica, insumos e infraestructura.

Una manera de analizar la región rural ^{*}/ es tratando de anudar varias unidades productivas (UP) con similares características, así como sus principales líneas productivas (LP rentables y de subsistencia) y el destino de sus productos P (mercado local ML, regional MR, nacional MN y externo EXT). La gama de componentes dará como resultado dos áreas fundamentales: una área de subsistencia y otra de acumulación, que de manera gráfica se expresan así:



En el área de subsistencia, una parte del producto de la UP se realiza en el mercado local y otra se destina a la subsistencia familiar, es decir, cierta cantidad de la cosecha es para la reproducción de la

*/ Siguiendo la metodología propuesta por Astorga, op. cit.

fuerza de trabajo y otra para el mercado más inmediato. Además, estas áreas se caracterizan por tener excedentes de fuerza de trabajo; grandes problemas de bienestar social; recarga poblacional sobre la tierra; bajos ingresos; poblados dispersos de escasa actividad comercial y de servicios. En suma se trata de áreas marginales que operan como depósitos sociales de abastecimiento de fuerza de trabajo a los sectores - más dinámicos o comerciales. La línea productiva (compuesta básicamente por productos como el maíz y frijol) adquiere una importancia de tipo social y el área transfiere excedentes por la relación asimétrica (compra caro y vende barato) a la que se enfrenta en el mercado de trabajo, de productos y de dinero. ^{*}/

La marginalidad productiva y social que presentan las regiones de subsistencia obliga a la Banca rural a asumir un financiamiento "cauteloso", arriesgando su capital lo menos posible. Se otorga preferentemente crédito barato de sostenimiento a las líneas productivas dominantes casi invariablemente representadas por maíz y frijol, el cual dota al productor de capital circulante (avío) o de inversión (refaccionario) que requiere para seguir produciendo lo mismo y de la misma forma. En este contexto el acreditado paga el préstamo y lo vuelve a solicitar para la producción del ciclo siguiente, o para reponer algún bien durable, y así en forma indefinida. ^{**}/

La calidad del derrame financiero, amén de los otros apoyos, impide un despegue generalizado de la región de subsistencia, la cual debería -

^{*}/ Bartra, op. cit.

^{**}/ Fernández y Fernández, op. cit. p. 103

ser fomentada con una real capitalización e infraestructura productiva básica que permita una diversificación y modernización productiva.

En el área de acumulación, por su parte, los cultivos rentables constituyen la línea productiva dominante (cultivos industriales, de consumo urbano y externo como el sorgo, soya, cártamo, trigo, hortalizas, frutas), dichos cultivos se vinculan al mercado regional, nacional o externo. La línea productiva permite un margen de acumulación que tiende a crecer a medida que se vende en mercados con mejores precios. A mayores niveles de mercado se dinamizan los precios; la UP presenta mayores ingresos y por ende mejores niveles tecnológicos, se incrementa el uso de trabajo asalariado, las tierras son más y mejores y se dan mayores vínculos con el Estado y sus servicios, entre ellos las obras de infraestructura y el crédito.

En este escenario regional, donde predominan las líneas productivas rentables, la necesidad de financiamiento suficiente y oportuno es vital para continuar con el ritmo de acumulación de capital. El crédito asume el tipo de "promoción", porque tiende a introducir modificaciones en los componentes principales $T/Tr/K$ de la empresa, con la intención de expandir la productividad y rentabilidad. Los créditos de avío y refaccionario son utilizados en su mayoría para capitalizar; innovar procesos tecnológicos; diversificar la actividad productiva; así como buscar la transformación y mejores condiciones de mercado para sus productos.

La estructura agraria en estos contextos asume una polarización productiva y social, en la cual, por un lado, se concentra la riqueza social

y los múltiples servicios del Estado, entre ellos el crédito rural; por el otro lado, la miseria social y productiva con magros apoyos estatales.

En este sentido el crédito rural se va a concentrar en las áreas de acumulación, comunmente llamadas modernas y/o desarrolladas con líneas productivas rentables.

Lo anterior no es de ninguna manera casual, la explicación de fondo se encuentra en la disputa por la riqueza productiva y social que ejercen los grupos y clases dominantes asentados en las áreas de acumulación, - gracias, entre otros factores, al control que ejercen sobre la magnitud y calidad de la tierra; a las líneas productivas rentables; a la vinculación con canales superiores de mercado; a la estructuración y funcionalidad de organizaciones productivas; al acceso a servicios públicos y financieros; y por último a la expansión sistemática de capitales comerciales, financieros y tecnológicos en sus áreas productivas,

La disputa por el excedente económico, el grado organizativo y las demandas centrales de los grupos y clases sociales en el campo, guarda estrecha relación con las características de los componentes principales de la UP ($T/Tr/K$). En este sentido, si la organización sólo dispone de FT (fuerza de trabajo), se trata de una organización social, algo así como un sindicato sin medios ni instrumentos productivos y su lucha es por el acceso a la tierra; si disponen de T y FT (tierra y fuerza de trabajo) se trata de una organización de mera subsistencia y su lucha política se centra en conseguir el acceso a los servicios del --

Estado en el terreno del bienestar social (salud, educación, abasto) y - - productivo (crédito, infraestructura, asistencia técnica, insumos); si tiene T/Tr/K, se está en presencia de una organización productiva que demanda mayores y mejores servicios al Estado, pero lo más importante, su lucha se sitúa en el campo de la producción, transformación y comercialización, - - siempre con la intención de mejorar la tecnología y el control del ciclo - productivo así como sus excedentes. Este último aspecto es una constante en las regiones de acumulación, mientras que el segundo caso está presente en las regiones de subsistencia y el primero puede presentarse en ambas regiones.

4. El Crédito Supervisado

El carácter especial que reviste el crédito rural por su aleatoriedad productiva y de rentabilidad, además de sus altos costos operativos, ha hecho que la Banca adopte una supervisión estrecha del ciclo productivo o proyecto habilitado, desde la fase tecnológica, proceso productivo, cosecha y comercialización. A esta práctica crediticia se le ha definido como "crédito supervisado", y ^{*/} de hecho se ha realizado en la mayoría de los países latinoamericanos, incluyendo México.

En nuestro país, como veremos con cierto detalle en el próximo capítulo, -- históricamente el control técnico que ejerce la Banca Rural bajo el Sistema del Crédito Supervisado se ha desvirtuado, por el rumbo corporativo que asumió el Estado; y la supervisión crediticia se convirtió en un elemento clave para el control político del campesino y la pérdida de su autonomía -

^{*/} Si se desea abundar en la Teoría del Crédito Supervisado, puede consultarse a: Vélez Jaime; Crédito Rural; a Fernández y Fernández, op. cit.; y a Zimmerman Moteagudo Jorge, Curso Intenacional de Crédito Agrícola Tomos I al IV.

económica, tecnológica, organizativa, de comercialización y política, para pasar a depender del paternalismo estatal, gracias a un crédito de subsistencia que le impidió generar un proceso de acumulación. */

En México, actualmente se ha puesto a discusión este modelo de corte "estatista", como lo definió Rello, para dar paso a otro basado en la autogestión campesina, que para el caso del crédito significa pasar de un crédito supervisado a un crédito liberado, bajo nuevos esquemas operativos basados en el control campesino de su proceso productivo. **/

Sin embargo como veremos al final del trabajo, estas tesis son tramposamente manejadas para justificar la política neoliberal del actual régimen, cuyo eje es el desmantelamiento del Estado y el fortalecimiento de la burguesía nacional y extranjera para que se convierta en eje del desarrollo. - Para el caso del crédito rural oficial significa un abatimiento de costos operativos, una selección de clientela y un retiro abrupto del financiamiento a la economía campesina y sus regiones.

*/ Fernando Rello es uno de los críticos más acuciosos de esta vía corporativa que asumió el crédito en México y puede consultarse uno de sus mejores trabajos sobre el tema: Estado y Ejidos en México: El caso del Crédito Rural en la Laguna.

**/ Tesis desarrolladas ampliamente por Gustavo Gordillo en su libro: Campesinos al Asalto del Cielo, de la Expropiación Estatal a la apropiación campesina.

CAPITULO II: EL MODELO HISTORICO DEL CREDITO RURAL OFICIAL

1. El Modelo Primario del Callismo (1926-1934)

El modelo inicial del crédito rural oficial en México, cuyo enfoque oscilaba "entre el capitalismo y cooperativismo" ^{*/} se proponía inyectar capital y organización para iniciar la dinámica productiva y de acumulación en un campo devastado por la revolución. El proyecto financiero Callista tenía prioridad para los viejos terratenientes y la naciente "pequeña propiedad". El ejido, aún incipiente, ocupaba un lugar secundario dentro de la política crediticia del régimen.

Sin embargo, el pacto social de la época entre la casta militar y la oligarquía terrateniente, hizo que en la práctica el crédito oficial se convirtiera en una poderosa palanca de acumulación entre un selecto grupo de jefes militares y hacendados ^{**/}, que en "los senderos tortuosos de la influencia" ^{***/} acapararon el crédito. Éste para la pequeña propiedad fue exiguo, mientras que para el ejido se consideró casi inexistente. ^{****/}

^{*/} Gómez R. Marte, el Crédito Agrícola en México, p. 30

^{**/} Rello Fernando, Agricultura Estatizada o Autogestión, p. 8

^{***/} Gómez, op. cit. p. 70

^{****/} Durante sus primeros tres años de labor (1926-1928), El Banco Agrícola prestó 34.7 millones de pesos, de los cuales 28.7 fueron a particulares y los 6 millones restantes a sociedades locales de crédito. En el primer año de gestión el Banco operó 10 millones, prestando 7.5 entre la Compañía Agrícola de Lequeitio (1 millón); Ferrocarriles Nacionales (sic) (3.5 millones); y Henequeneros de Yucatán (2.5 millones). Durante el período de referencia los préstamos "de favor" fueron considerables: pignoración sobre parbanzo a un grupo de Sonora - en obsequio al General Obregón; préstamos a instancias de Obregón - para Blas Valenzuela y Tomás Robinson Bours; préstamo al General - Abundio Gómez, otro al General Gonzalo Escobar; compra de la Compañía Constructora Richardson; préstamo al General Amaro para la compra de la Hacienda "Ojo de Agua", otro al General Guillermo Mesonero y al Ing. Luis L. León. Consúltese a, Gómez, Ibid, en especial el capítulo III, pp. 47-77 .

El crédito oficial en su período de gestación es importante porque sienta los principios conceptuales, jurídicos y operativos sobre los cuales des- cansaría el modelo crediticio posrevolucionario. Las variantes que mani- festería en los Gobiernos posteriores girarán en torno a los mismos prin- cipios y sus cambios servirían para perfeccionarlo y afianzarlo dentro - del proyecto de desarrollo nacional, expresado de manera particular en el sector agropecuario.

Veamos a cierto detalle los planteamientos anteriores.

Durante el período Callista se dan los pasos definitivos para institucio- nalizar la Revolución de 1910. El Estado asume las riendas del desarro- llo nacional, para lo cual consolida el sistema político ^{*}/, emite refor- mas legales en todos los ámbitos y crea diversas Instituciones, entre - ellas la Comisión de Irrigación y el Banco Agrícola. ^{**}/

^{*}/ Caracterizado por un Estado fuerte y corporativo, un partido de Estado, un presidente con poderes extraordinarios y la creación de múltiples - Instituciones para llevar adelante el proyecto de desarrollo capita - lista nacional, todo ello basado en un pacto social entre Estado y cla - ses sociales, concebido como unión y compromiso, mediante los cuales - ciertos puestos públicos, curules, subsidios, prestaciones para obre- ros, tierra o crédito para los campesinos, se otorgaban a cambio de - actos de adhesión al Estado o fidelidad al régimen. Consúltese a - Cordova Arnaldo, La formación del poder político en México.

^{**}/ En esta época se revisa la legislación minera, laboral, fiscal, civil, mercantil, administrativa de crédito, se funda el Sistema Bancario Na - cional con una Banca central y Banco de Fomento como el Agrícola, se - rehabilitan los ferrocarriles, se crea la Comisión Nacional de Cami - nos y la de Irrigación; se impulsa al comercio exterior, a la indus - tria, a la colonización y a la educación agrícola. Véase a Krause - Enrique y Jean Meyer; Historia de la Revolución Mexicana, período - 1924-1928.

El sector agropecuario jugaba un papel muy importante para el arranque de la economía nacional. Los terratenientes y pequeños propietarios serían los pivotes sobre los cuales se forjarán un campo productivo y moderno. Bajo tal premisa se limitó el reparto de tierras al ejido, mientras que de manera simultánea se protegía a los terratenientes y se fomentaba la constitución de la propiedad privada. Es decir, predominaba la concepción latifundista de la reforma agraria ^{*/}.

Con ese propósito se utilizaron tres instrumentos fundamentales: La política agraria, de irrigación y crédito.

El capital financiero constituía la palanca vital para mover a una dinámica capitalista a los temerosos terratenientes y a los descapitalizados "pequeños propietarios". En una tarea de tal magnitud el capital financiero proveniente de la Banca privada difícilmente acudiría a un escenario de rentabilidad incierta. El Estado entonces tenía que asumir plenamente la responsabilidad. Tarea nada fácil si consideramos la complejidad operativa y situación inédita del crédito agrícola en el país.

La primera Ley Mexicana sobre crédito agrícola (10 de febrero de 1926) parte de la experiencia y los principios esenciales del crédito popular iniciado en Alemania y seguido después, con éxito general, en muchos países europeos ^{**/}. Dicha experiencia y principios son ajustados a nuestra realidad para ser frente a las necesidades de la reforma agraria y a la vía de desarrollo capitalista en el campo y son las siguientes:

^{*/} Véase a Gutelman Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México, cap. III.

^{**/} Gómez Morín Manuel, El Crédito Agrícola en México, p. 18 y 19

- La necesidad de intervención estatal en el crédito agrícola, como el único agente capaz de establecer un sistema financiero moderno, dada la situación especial que reviste el crédito agrícola.
- La necesidad de contar con sujetos de crédito organizados con la intención de contrarrestar la atomización de los productores, facilitar la operación y vigilancia del crédito y, lo fundamental: ofrecer al capital una inversión costeable por su cuantía.
- Las recuperaciones financieras estarán apoyadas por una garantía especial, conformada por la solvencia moral del sujeto y su prenda agrícola.
- El crédito oficial se canalizará de acuerdo a las formas de tenencia de la tierra, con base en un sistema crediticio descentralizado, considerando que sólo una acción local puede hacer accesible el crédito a los productores.
- La Banca Rural oficial presentó un doble carácter: financiero y social, porque debería trabajar con éxito mercantil, adoptando para ello los mecanismos propios de una Institución bancaria; pero además se encargaría de la tutela de su clientela, indicándole como organizarse en figuras concebidas, reglamentadas y vigiladas por el Banco.

Bajo los anteriores principios se estableció el sistema de crédito oficial al campo, cuyo eje giraba en torno al Banco Nacional de Crédito Agrícola. Se crearon además los Bancos ejidales en diferentes Estados.

En su primera época (1926-1930) el Banco Agrícola se encargará de otorgar créditos de avío, refaccionario e inmobiliario a las sociedades regionales y locales de crédito, además de fomentar, reglamentar y vigilar su constitución y funcionamiento. ^{*}/

Por su parte el Banco Ejidal atenderá a los ejidos organizados en cooperativas de crédito. ^{**}/

A partir de 1931 se modifica la Ley de Crédito Agrícola con la intención de frenar los créditos a los particulares. Se creó un sistema único basado en un Banco Nacional Agrícola, Bancos Regionales y cooperativas de responsabilidad solidaria e ilimitada, formada, únicamente por ejidatarios y pequeños agricultores. ^{***}/

Los principios sobre los cuales descansaba la operativa de la Banca oficial contenían ingredientes desfavorables para la clientela. El principal lo constituía la pérdida de autonomía organizativa de los sujetos de crédito, que sería el punto de partida para que también la perdieran en el aspecto político, comercial, técnico y financiero.

^{*}/ Ley de Crédito Agrícola, cap. I. Las Sociedades Regionales agrupa a ban a terratenientes y empresarios de una región; las sociedades locales podían integrarse por comuneros, propietarios privados, aparceros, arrendatarios o colonos de una localidad.

^{**}/ Los Bancos Ejidales, localizados en Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán y Puebla, tuvieron una raquítica operativa en sus cinco años iniciales de gestión (1926-1930). En conjunto prestaron 2.6 millones de pesos, principalmente constituidos por créditos de avío. Esto es, los Bancos Ejidales operaron un capital ligeramente mayor al préstamo que el Banco Agrícola realizó a Ferrocarriles Nacionales de México. Cifras reportadas por Noble - Grönan, El Crédito Agrícola en México, p. 24.

^{***}/ Marte R. Gómez, op. cit., cap. III.

En efecto, uno de los puntos neurálgicos de la vida social campesina, su propia organización, se vio trastocada por otra impuesta "desde arriba"- que respondía a la concepción e intereses del Banco más que a las necesidades reales de los productores. La organización se convirtió en una - instancia formal para adecuarse a las condiciones administrativas y burocráticas de operación bancaria, perdiendo los productores así paulatinamente su iniciativa y control sobre el ciclo productivo y sus excedentes, vulnerando con ello su capacidad de adquirir una base de acumulación. */

Ante una organización de corte "burocrático" y no democrática, la autonomía política de los productores se vio limitada porque se convirtieron - en objetos bajo el control productivo y político de la Institución y no en sujetos de su propio desarrollo, facultados para desarrollar programas y proyectos conducidos de manera autogestionaria y basados en mecanismos democráticos.

La garantía especial de crédito, que permitía al Banco una injerencia - directa sobre la prenda habilitada (cosechas y productos) hasta la fase de comercialización, restó iniciativa a los productores para disputar en el terreno del mercado los excedentes generados en la parcela y, con - ello perdían en gran parte su autonomía comercial..

El crédito "supervisado" de la Banca Agrícola, que decidía el qué, cómo, cuándo y dónde producir, implicó que el productor no controlara su ciclo productivo y por ende el desarrollo de un aparato técnico propio. La - decisión sobre la naturaleza del ciclo productivo y los diferentes pro -

*/ Este proceso se da de manera fundamental en el ejido y la pequeña - propiedad minifundista, ya que a la organización impuesta se agregaba la carencia de un potencial productivo, en calidad y cantidad, que - les brindara una base material para generar excedentes.

yectos quedaron en manos de los técnicos del Banco y no de los productores. Bajo tal circunstancia los sujetos acreditados perdían su autonomía técnica.

Todo lo anterior se conjugó en un resultado nada halagüeño para el sujeto de crédito: perdía capacidad de organización, de gestión y lo más importante, de acumulación, que le permitiera obtener un fondo de capitalización para que en cierto plazo se desprendiera del crédito oficial. Quedaba así ligado de manera indefinida al cordón umbilical de la Banca Oficial.

La sujeción de los productores por el Banco, adquirió una dimensión más compleja, cuando dicha Institución perdió su autonomía de acción frente al Estado, al convertirse de hecho en un organismo público, sujeto al control y los intereses del gobierno y su partido. En el contexto de un sistema político corporativo, la Banca Rural Oficial adquirió un carácter ambiguo como organismo financiero de fomento y aparato de control estatal. ^{*/}

Estos son pues, a grandes rasgos, los principios y consecuencias del crédito oficial, que en las fases posteriores fueron conservadas con sus variantes específicas.

^{*/} El proceso de la pérdida de autonomía del Banco Agrícola frente al gobierno, ocurrida en 1930, es reseñada por Marte R. Gómez, op. cit. pp. 70-77.

Cabe señalar que Gómez Morín op.cit., el padre de la Ley de Crédito Agrícola, insistía mucho en la necesidad de guardar la autonomía del Banco y su clientela frente a la política e influencia gubernamental. En este sentido señalaba: "No se organiza al Banco como una oficina pública sujeta incondicionalmente al patrimonio y a las órdenes gubernamentales, sino como Sociedad Anónima con actividades y responsabilidades propias". p. 176. "... será siempre condición de vida de las corporaciones (organizaciones de productores) su autonomía del Estado". p. 84

2. El Modelo Crediticio durante el Cardenismo (1936-1940)

Durante el gobierno cardenista, si bien se conservaron los principios esenciales del crédito rural, éstos se inscribieron en el contexto de una nueva política orientada al apoyo del ejido como eje de un desarrollo más equitativo en el campo. El crédito oficial, junto al reparto de tierras y la irrigación, eran los instrumentos clave que permitirían crear un ejido con potencial productivo y capital, cuyo impulso definitivo vendría de un campesino organizado y movilizado, que conforme consolidara su base productiva y de acumulación, iría adquiriendo su autonomía de gestión a todos los niveles.

En esta vía campesina de desarrollo se ubica el masivo reparto de la tierra ^{*/}; el desmantelamiento de los enclaves agroindustriales en poder de los terratenientes ^{**/}; las obras de irrigación ^{***/}; la organización preferentemente colectiva de los ejidos y las características que asumió el crédito rural oficial en su estructura institucional y sus tendencias operativas.

^{*/} Durante el período cardenista se beneficiaron cerca de 750 mil campesinos con 20 millones de hectáreas, distribuidas en 11 mil ejidos, con un promedio de 25.8 hectáreas por ejidatario. Esteve Gustavo, La Batalla en el México Rural, p. 41.

A la par del desarrollo ejidal, la pequeña propiedad también cobró auge: de 610 mil unidades en 1930, pasó a 1.2 millones en 1940, Guzman, op.cit. p. 109

^{**/} Como fue el caso de la Comarca Lagunera, Lombardía y Nueva Italia, Mich.; la zona henequenera de Yucatán; el Soconusco, Chis.; Los Mochis y el Dorado, Sin.; El Valle de Mexicali, B.C.M.; El Yaqui, Son.; y Atencingo, Pue; entre los más importantes.

^{***/} En materia de irrigación se iniciaron cinco grandes obras de riego en Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Guanajuato y la Laguna, además trabajos de rehabilitación en otros Estados. Al final de la gestión cardenista se incorporaron al riego 118 495 ha, en manos principalmente de ejidatarios y parvifundistas. CDIA, op.cit. p. 867

En efecto, la Ley de Crédito Agrícola se transformó el 2 de diciembre de 1935 para dar paso a un sistema nacional de crédito con la siguiente estructura:

Banco Nacional de Crédito Ejidal
 Banco Nacional de Crédito Agrícola
 Sociedades Locales de Crédito Ejidal
 Sociedades Locales de Crédito Agrícola
 Instituciones Auxiliares del Sistema

Con esto, se vuelve a la idea original del modelo basado en dos Instituciones para atender a la clientela de acuerdo a las características de tenencia y organizadas en Sociedades Locales de Crédito. Con la -salvedad que ahora el Banco Ejidal sería el eje del sistema crediticio.

La situación era así porque sin un financiamiento adecuado podría presentarse un colapso productivo, ante el reparto masivo de la tierra - y la expropiación de los latifundios que producían buena parte de los productos alimenticios e industriales del país.

El crédito al ejido se orientaría, por un lado, a mantener la producción y a impulsar una organización colectiva de los productores para - no desintegrar las unidades agrícolas industriales expropiadas.

Por el otro lado, para complementar el reparto agrario en otras zonas con menos potencial productivo, como fueron las regiones temporales, pero que eran importantes como fuentes productoras de alimentos básicos (maíz y frijol) y como bastiones clave para consolidar la vía ejidal en todo el país.

En este marco, precisamente, se expresa la operativa del Banco Ejidal en su tipo de clientela, clases y tipos de crédito, habilitación de cultivos y - distribución regional del financiamiento.

El Banco Ejidal, al igual que el Banco Agrícola, mantienen un severo control sobre la clientela en el terreno organizativo y productivo (sociedades locales de crédito organizadas y vigiladas a instancias de los Bancos).

Sin embargo, este control estricto que se ejerce sobre los productores y - su organización, cobra otra dimensión en el período de Cárdenas a la que - preveía durante el Callismo, ya que en el contexto de un pacto social - diferente, ^{*/} dicho control "... no significaba que pugnara por una estati - zación de la agricultura. En su proyecto la idea de una organización cam - pesina económicamente independiente desempeñaba un papel fundamental" ^{**/}

El Banco Ejidal atendió durante 1936/40 un promedio de 3 575 sociedades - (al 35% de los ejidos) y 281 062 socios (el 23% de los ejidatarios). ^{***/}

En lo referente a montos crediticios, el Banco Ejidal durante el período - de referencia prestó cinco veces más que el Banco Agrícola, como se apre - cia en el cuadro siguiente:

^{*/} El pacto social, cuyo objetivo era reencauzar la revolución apoyándose - en las masas obreras y campesinas organizadas, significó cambios pro - fundos en la alianza Estado-Clases sociales, traduciéndose en un apo - yo decidido y espacios políticos para trabajadores y campesinos. Véa - se a Cordova Arnaldo, La Política de Masas del Cardenismo.

^{**/} Rello, op. cit. p. 10

^{***/} Gontran Noble, op. cit. p. 41

PRESTAMOS EJERCIDOS POR EL BANCO EJIDAL Y AGRICOLA
(Promedios 1936/40)

CLASIFICACION	BANCO EJIDAL		BANCO AGRICOLA	
	(Miles de Pesos)	(%)	(Miles de Pesos)	(%)
TOTAL	59 862	100	11 016	100
Avío	44 779	75	7 653	70
Refaccionario	9 591	16	2 719	25

FUENTE: Elaborado con cifras de Gontran Noble, op.cit. p. 50 y 84.

Las regiones agroindustriales expropiadas influyeron decididamente en los montos totales del crédito y en la orientación a la estructura de cultivos. ^{*/}

Así, para que no existiera un colapso productivo en las regiones agroindustriales se les inyectó créditos refaccionarios y avíos para mantenerlas en operación, como fue el caso de la Laguna (despepitadoras, plantas de bombeo); Lombardía y Nueva Italia (molinos de arroz, plantaciones de limón); además de construcciones y aperos en las otras empresas afectadas. Este fenómeno se puede observar a partir de 1937, cuando dichas regiones pasan a manos de los ejidos colectivos. Los créditos refaccionarios, por ejemplo, en términos porcentuales y absolutos alcanzan una participación sin precedente, aunque los años siguientes manifestaron una brusca caída, como se observa en el cuadro:

^{*/} Ibid, p. 75

TIPOS DE CREDITOS PROPORCIONADOS POR EL BANCO NACIONAL DE
CREDITO EJIDAL
(Miles de Pesos)

AÑOS	TOTALES	AVIO (%)	REFACCIONARIO (%)
1936	23.3	12.7 55	5.8 25
1937	82.9	48.2 58	19.9 24
1938	63.4	53.9 85	6.7 11
1939	64.1	52.6 82	7.6 12
1940	65.5	56.4 86	7.9 12

FUENTE: Elaborado con base en cifras de Noble Gontran, op. cit. p. 49

Las líneas agrícolas habilitadas por el Banco Ejidal también se vieron - influenciadas por los enclaves agroindustriales, a tal grado que dentro de la estructura acreditada, el algodón ocupó el primer sitio de los montos ejercidos, seguido por el trigo, maíz, caña de azúcar, arroz, ajonjolí, café - frijol y garbanzo. ^{*/} El maíz y en menor medida el frijol sirvieron como canales para extender por primera vez el crédito de avío a diversos ejidos y productores asentados en las regiones temporales del país.

^{*/} El Banco Agrícola, aunque con menores recursos y hectáreas habilitadas (7.6 millones y 100 mil hectáreas en promedio 1936/40), apoyó decididamente el algodón (49% de los montos y 27% de la superficie), seguidos a mucha distancia por el trigo (12% de los montos y 15% de la superficie); caña de azúcar (11% de montos y 3% en superficie); maíz (11% de montos y 32% de superficie y el frijol (con el 2% de los montos y 9% de superficie). Ibid, p. 92-97

BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL. CREDITO DE AVIO EJERCIDOS
EN MONTOS Y SUPERFICIES (Promedios 1936/40)
(Miles de Pesos y Hectáreas)

	MONTOS		SUPERFICIE	
	1936/40	%	1936/40	%
TOTAL	232.0	100	677	100
Algodón	64.4	28	80	12
Trigo	53.7	23	131	19
Maíz	52.2	23	344	51
Caña de azúcar	13.8	4	11	2
Arroz	9.8	4	13	2
Plátano	5.4	2	4	.5
Frijol	5.3	2	24	4
Café	4.2	2	7	17

FUENTE: Elaborado con base en informes de Gontran Noble, op.cit. p. 58-60

En la gestión Cardenista, el crédito oficial al campo mostró un balance - paradójico. En efecto, por primera vez se otorgó un crédito a buena parte de los ejidos recién fundados y se apoyó decididamente a las ricas zonas - agroindustriales expropiadas para mantenerlas en operación.

Sin embargo, estas circunstancias y el corto período de acción del crédito, originó por un lado, una concentración de buena parte de los recursos en - las regiones y cultivos rentables, asiento de las zonas de riego y ejidos- colectivos; por el otro lado, una menor derrama crediticia en calidad y - cantidad (predominio absoluto de los avíos sobre los refaccionarios), a la mayoría de los ejidos ubicados en zonas temporales. Tal situación trajo

consigo que los productores, incluso los ejidos colectivos, no lograrán consolidar una base de acumulación que les permitiera su autonomía de gestión, como era el propósito del modelo crediticio cardenista.

En estas circunstancias con la entrada del nuevo gobierno, los productores, tanto ejidales como minifundistas, quedan anclados a la dependencia del crédito oficial y su estructura corporativa, la cual es utilizada en lo sucesivo por el Estado para el control burocrático y político del campesino.

La etapa poscardenista, estaría dirigida por los partidarios de una reforma agraria concebida para favorecer al gran capital agrícola, comercial e industrial. El rumbo del país se enfocaba a la industrialización apoyándose en la agricultura y particularmente en las explotaciones de corte empresarial, otorgándoles para ello un apoyo decidido en materia de riego, crédito, tecnología y precios rentables para sus productos.

3. El Modelo Crediticio durante el Desarrollismo (1940-1976)

A mediados de los 40's, en la coyuntura de la segunda guerra mundial, se gesta y consolida un modelo desarrollista para la industrialización del país basado en el campo, cuyo motor sería la agricultura empresarial, gracias a las múltiples políticas de aliento y protección que le ofrecería el Estado.

En esta vía de agricultura empresarial, además de los apoyos tradicionales (riego, reforma agraria y crédito oficial), se agregaban la revolución tecnológica (conocida como revolución verde), la comercialización y el crédito privado, que en conjunto fortalecerían a la mediana y gran explotación capitalista para que éstas cumplieran eficazmente el papel asignado dentro del nuevo modelo de acumulación nacional.

El perfil del crédito oficial estuvo acorde con la función que le asignó el nuevo modelo desarrollista: mantener en meros niveles de subsistencia al ejido y minifundio privado para que continuara produciendo los alimentos y materias primas heredados durante el cardenismo. Con ese propósito la Banca Oficial sujetó burocrática y políticamente a los productores en sus ámbitos organizativos, técnicos y económicos, perdiendo así en gran medida sus perspectivas de autonomía y acumulación.

El crédito privado sería la palanca financiera para impulsar la acumulación y capitalización de las unidades empresariales, así como para orientarlas de acuerdo a las necesidades de divisas, alimentos y materias primas que requería el país.

Antes de abordar el modelo crediticio durante el desarrollismo, repasemos brevemente las características que asumieron las palancas fundamentales - de desarrollo agrícola.

En este período y particularmente con los regímenes de Avila Camacho - (1940-1946), Miguel Alemán (1946-1952) y Ruiz Cortinez (1952-1958), la - vía campesina, vigorosa durante el cardenismo, se batía en retirada para - dar paso a la expansión de la agricultura capitalista apoyada en la pro - tección y expansión de la propiedad privada (modificaciones al Art. 27 - con Alemán) y en las explotaciones agrícolas remunerativas. ^{*/}

Para 1940 existían 310 mil ha en los distritos oficiales de riego (5% de - la superficie bajo cultivo) y para 1970 eran unos 3 millones de hectáreas (15% de la superficie total cultivada), sin incluir las dos millones de - hectáreas que se encontraban fuera de los Distritos de Riego.

Tres Estados (Sonora, Sinaloa y Tamaulipas) absorbieron el 40% de la in - versión oficial canalizada al riego. Ahí se localizaban el 20% de los - predios de más de 1000 hectáreas del país, pero sólo el 9% de los ejidos - y el 6% de los ejidatarios. ^{**/}

En este sentido "mientras las más de 200 mil hectáreas irrigadas abier - tas durante la administración cardenista fueron entregadas a trabajadores rurales y a parvifundistas, las que entraron en producción después de - 1940 (aproximadamente 1.8 millones hasta 1963), en general fueron vendi - das como propiedad privada a las familias de políticos y comerciantes pro - minentes." ^{***/}

^{*/} Guelman, op.cit. p. 112

^{**/} Esteva, op.cit. p. 45 y 83

^{***/} Hewitt Cynthia, "La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940 -- 1970" p. 27

En este lapso se desarrolló la "revolución verde", un espectacular adelanto tecnológico concretado en el incremento sustancial de los rendimientos por hectárea de los cultivos del maíz, trigo, frijol, sorgo y soya particularmente en las áreas irrigadas, donde era más factible introducir los paquetes técnicos recomendados; además en estas áreas los riesgos de producción eran más bajos y las perspectivas de ganancia más altas.

A los frutos de la investigación y a las obras de infraestructura, se agregaron pronto otras pinzas de fomento de importancia estratégica: crédito privado y comercialización (en este último aspecto mediante crecientes subsidios se abatieron costos de producción y se ofrecieron precios de garantía superiores a los del mercado).^{*/}

Durante la época desarrollista, el financiamiento total al campo muestra una tendencia a la baja, mientras que en la industria cobra un notable impulso, particularmente a partir de la gestión alemanista, como se muestra en el cuadro.

^{*/} Esteva, op.cit. p. 60

RECURSOS CANALIZADOS POR EL SISTEMA BANCARIO
 POR SECTOR DE ACTIVIDAD (1940-1970)
 (Porcientos)

AÑO	AGRICULTURA	INDUSTRIAL	SERVICIOS
1 9 4 0	14.0	30.0	52.0
1 9 4 5	14.3	33.7	52.0
1 9 5 0	11.8	45.0	43.2
1 9 5 5	15.8	47.0	37.2
1 9 6 0	14.6	49.9	35.5
1 9 6 5	12.0	47.9	40.1
1 9 7 0	9.1	47.8	42.9

FUENTE: ECHENIQUE JORGE, El Crédito como Instrumento de la Estrategia Agropecuaria, p. 64.

Al interior del Sector Agropecuario, el financiamiento privado contribuyó en la dinámica del crecimiento sectorial; impulsó el desarrollo de otras actividades como el caso de la ganadería; fomentó la estructura de cultivos acorde con las necesidades nacionales; además de consolidar las regiones capitalistas, principalmente en el norte del país.

La importancia de la Banca Privada frente a la Nacional fue en constante aumento, ya que si en 1949 participaba con el 42.0% del crédito bancario agrícola, para 1960 lo hacía con el 51.0%. */

El crédito privado durante el período aumentó a una tasa del 11.3%, casi tres veces a como lo hizo el producto agrícola. **/

Si bien el financiamiento bancario privado a la agricultura creció fuertemente, su aumento no fue uniforme. Los períodos de rápida expansión

*/ Alvornoz, op. cit. p. 201 y 202.

**/ CDIA, op. cit. p. 84.

agrícola coincidieron, en términos generales, con los de rápido crecimiento del financiamiento bancario privado a esta actividad, como se aprecia en el cuadro.

TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO

A Ñ O S	PRODUCTO BRUTO AGROPECUARIO (%)	FINANCIAMIENTO PRIVADO A LA AGRICULTURA (%)
1943-46	1.9	- 4.1
46-54	6.7	20.3
54-60	3.9	5.1
60-64	5.1	26.0
64-68	3.1	- 3.3

FUENTE: CDIA. op. cit. p. 84

La reticencia de la Banca privada para financiar al campo fue vencida paulatinamente por el Estado, gracias a la creación del Fondo Nacional de Garantía Agrícola (1943) y posteriormente con el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (1954) y la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera S. A. Los primeros dos organismos proporcionaron fondos federales a bajo interés a los Bancos privados, mientras que el tercero aseguró su financiamiento contra cualquier siniestro.

A diferencia del crédito oficial, el privado cubrió sin muchas dificultades la demanda de los agricultores empresariales con créditos oportunos y suficientes, siempre acordes con sus necesidades, tanto para capitalizar sus empresas, como para las exigencias de insumos y trabajo del ciclo productivo.

La actividad agrícola absorbió en los períodos iniciales de nuestro análisis alrededor de las tres cuartas partes del financiamiento privado;

a mediados de los 50's la actividad ganadera empieza su expansión hasta ocupar casi la mitad del crédito en los 70's, como se aprecia en el cuadro.

PARTICIPACION DEL CREDITO PRIVADO POR ACTIVIDAD
(Porcientos)

A Ñ O S	AGRICULTURA	GANADERIA
1942-1945	76.1	23.9
1946-1950	70.8	29.2
1951-1955	77.5	22.5
1956-1960	71.9	28.1
1961-1965	64.9	35.1
1966-1970	57.1	42.9

FUENTE: Boletines mensuales de la Comisión Nacional Bancaria;
Elaborado por Jorge Echenique, op. cit. p. 88

Los créditos privados se orientaron hacia los cultivos más rentables de la época, como el algodón, trigo, café, caña de azúcar y en menor medida al maíz y frijol.

Al igual que los instrumentos claves de política ya señalados, el crédito privado concentró su atención en las regiones agrícolas privilegiadas por el "milagro mexicano".

En un análisis que efectúa Alvomoz sobre la distribución geográfica de los préstamos agropecuarios otorgados por la Banca Privada en el periodo 1953-1962, encuentra que: "Los Estados del Norte y Pacífico Norte son los más importantes receptores del crédito privado, Sonora, Chihuahua, - Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa y Baja California, recibieron en promedio en los diez años considerados, el 55.3% del total de los prést

tamos agropecuarios otorgados por las Instituciones privadas. Incluyendo a Jalisco y Veracruz, el porcentaje aumenta a un 64.5%^{**/}

Esto es importante "porque corrobora que nuestra agricultura está encaminada hacia el exterior, ya que los Estados del norte, son normalmente - productores de bienes agrícolas de exportación".^{**/}

En suma, el crédito privado asume su papel fundamental como un instrumento de acumulación para las unidades empresariales, cuya orientación siempre estará en función de las líneas productivas más rentables. Dicho crédito tiene un carácter bancario comercial, cuyo otorgamiento a los productores está en función de su recuperación, sin que exista de por medio un control administrativo por parte de la Banca Privada. Tal situación permite al empresario agrícola utilizar el crédito con plena libertad, pero siempre buscando una máxima utilidad para continuar con su proceso de acumulación, que le proporciona una gran autonomía productiva y financiera.

En la otra cara de la moneda se encontró el crédito oficial, que durante el período desarrollista pierde el carácter de fomento adquirido durante el cardenismo, para convertirse en un mero instrumento para canalizar capital de trabajo a una mínima parte de unidades ejidales y de minifundistas privados, con la intención de que siguieran produciendo lo mismo y - de la misma forma. Es decir, la calidad del crédito oficial no pretendía el despegue económico de dicha franja de productores.

^{*}/ Alvarnoz, op. cit. p. 236.

^{**}/ Ibid. p. 202

El papel asignado al crédito oficial es comprensible porque dentro del - nuevo proyecto de desarrollo nacional, el ejido pasa a ser considerado - en algunas esferas de la administración pública"... como un fruto de criterios y acciones que deben mantenerse por necesidad política, pero sin - fe en su potencialidad y en la función que, dentro de la estructura econó mica, debe desempeñar". */.

En este sentido, la importancia económica del crédito oficial, es desplazado hacia el campo político, como un instrumento de suma importancia para el estado y su partido en el control social del campo.

El perfil operativo que asume el crédito oficial durante este período tendrá una estrecha relación con el marco anterior.

En efecto, a diferencia del dinamismo mostrado por el crédito privado, el oficial durante 1940-1970, se expandió en términos reales a una tasa - media anual del 2%, muy lejos de los requerimientos del sector agropecuario y de los ejidos. **/

La insuficiencia es más evidente si observamos que la composición del crédito se orienta en forma preponderante a otorgar préstamos de sostenimiento, vía la operación de créditos de avío, dando poca importancia a los -- créditos de capitalización (refaccionarios).

*/ CDIA, op. cit, p. 787, subrayado nuestro.

**/ Pueden consultarse las cifras de CDIA, *ibid*, pp. 833 y 837.

PRESTAMOS EJERCIDOS POR EL BANCO EJIDAL Y AGRICOLA
(ACUMULADO 1953-1961)

CLASIFICACION	BANCO EJIDAL		BANCO AGRICOLA	
	Millones de Pesos	%	Millones de Pesos	%
TOTAL	7,365	100.0	3,829	100.0
AVIO	5,781	78.5	2,676	69.9
REFACCIONARIO	759	10.3	766	20.0
OTROS	825	11.2	387	10.1

FUENTE: Elaborado con base en datos de Alvorno, op. cit., p. 296 y 314.

El Banco Ejidal, como se aprecia en el cuadro anterior, continúa como el más importante dentro del circuito crediticio oficial; sin embargo los bajos apoyos estatales le acarrearán una crónica insuficiencia de capitales, que le obliga a operar preferentemente con créditos de corto plazo como los avíos. Así el destino del crédito se canalizó en un 82% a la habilitación de cultivos; a la industria y conexos un 12%; al riego un 4% y a maquinaria y desmontes un 2%. Es decir, gran parte del crédito se destinó para permitir las labores cotidianas del campo y de los enclaves agroindustriales heredados del cardenismo, pero sin permitir su capitalización.

El Banco Ejidal canalizó buena parte de sus recursos (un 38% en promedio) para la producción del algodón y henequén, de gran importancia en ese momento para la adquisición de divisas en el mercado internacional; alrededor de 17% del crédito total fue absorbido por el arroz y trigo; mientras el maíz y frijol se beneficiaron con cerca del 14%.

CREDITOS TOTALES DE LA BANCA OFICIAL PARA LA
HABILITACION DE CULTIVOS
(PORCIENTO)

CULTIVO	BANCO AGRICOLA (ACUMULADO 1953-1960)	BANCO EJIDAL (ACUMULADO 1953-1961)
ALGODON	19.6	31.3
MAIZ-FRIJOL	19.5	14.2
TRIGO	15.7	13.6
HENEQUEN	--	6.4
ARROZ	--	3.8
OTROS	11.0	12.7
TOTAL CULTIVOS	66.0 */	82.0

*/ El resto del crédito total se destinó un 17.5% a ganadería, y un 15.5% a riego, maquinaria y otras inversiones.

FUENTE: Elaborado con datos de Alvornoz, p. 292.

La estructura de cultivos que apoyó el Banco Ejidal nos indica que si bien los ejidos se mantuvieron con un crédito de subsistencia, de ninguna manera permanecieron al margen del modelo de acumulación que utilizó el campo como fuente de divisas y alimentos baratos para la industrialización del País.

La escasez de recursos, enfrentados a la estructura de cultivos, señalan una concentración regional del crédito en aquellas zonas donde se producían los principales cultivos habilitados, como fue el caso de la Laguna, El Valle -- del Yaqui y Yucatán, que generalmente se beneficiaron con alrededor del 50% de las operaciones del Banco, lo cual hizo más evidente la carencia de recursos del sector ejidal en el resto del País. */

*/ Ibid p. 776.

Así, los productores atendidos por el Banco Ejidal (pese al incremento de las sociedades locales de crédito que llegaron a alcanzar la cifra de - - 9,600) ha descendido de los promedios de 300 mil en 1936-38, a un promedio de 242 mil en 1967-69. En términos porcentuales significó que si en el primer periodo se atendió a un 25% */ de los ejidatarios en el segundo apenas se benefició al 10%. **/.

Los ejidos acreditados (sobre una base de 18 mil) oscilaron durante el - - periodo de análisis entre un 20 a un 25%. ***/

El Banco Agrícola no es ajeno a esta problemática ya que apenas atendió un promedio de 34,400 agricultores, frente a un millón de predios privados, lo que significó una penetración del 2% dentro de su clientela potencial. ****/.

Sin embargo, el fenómeno anterior tiene como contexto, además de los escasos fondos del estado canalizados al crédito oficial, una estructura - agraria extremadamente polarizada, en la que coexisten una gran cantidad de pequeñas explotaciones de carácter minifundista (sean ejidales o pequeñas propiedades), repelentes a un financiamiento bancario de tipo oficial o comercial; con otro grupo menos numeroso de explotaciones medias y grandes, en el cual prospera fácilmente una política normal de crédito agrícola.

*/ Alvornoz, op. cit. p. 279
 **/ CDIA, op. cit. p. 776
 ***/ Alvornoz, op. cit. p. 279
 ****/ CDIA, op. cit. p. 772.

Esta bimodalidad, producto de la ruta tomada por México para cambiar su estructura agraria, es sistemática para los años sesenta's por el CDIA y lo expresa en relación con el crédito de la siguiente manera:

"Más del 50% de las unidades del país pueden ser clasificadas como de "infrasubsistencia", es decir no son capaces de permitir, con su producción, la elemental subsistencia de una familia. Y no por ineficiencia del productor, puesto que se ha demostrado que son eficientes en el uso de los recursos físicos de que disponen (...)

En este tipo de predios difícilmente puede prosperar una política normal de crédito agrícola. Su problema no es sólo falta de financiamiento, si no de recursos con qué combinarlo si lo tuviesen disponible (...) Pensar qué vía la disponibilidad de crédito agrícola normal se puede alcanzar el desarrollo de estos productores, es incurrir en un error de apreciación que puede resultar muy costoso y sin resultados favorables (...).

Un 30% de las unidades productivas han sido clasificadas como de subsistencia. Aquí la relación de recursos es más favorable y puede esperarse que una política especial de asistencia crediticia sea capaz de incrementar su productividad, en forma tal que logren generar un excedente suficiente para amortizar el crédito, sin sacrificio de las necesidades vitales del productor. Pero difícilmente puede esperarse que su producción pueda generar el suficiente excedente para capitalizar el predio (...). Dentro de una política de crédito normal, los riesgos de incumplimiento que se presentan en este estrato son elevados y muchas veces sólo basta un año malo para comprometer su capacidad de pago futura (...)

El estrato de predios familiares reunía el 13%. Su disponibilidad de recursos permite esperar una productividad elevada de capital y cierta seguridad en la recuperación de crédito. Pero sus posibilidades de capitalización individual son todavía reducidas (...)

Los predios mayores, clasificados como multifamiliar mediano y multifamiliar grande, han constituido el campo de operación de la Banca privada y aún de algunos Bancos oficiales. Este estrato, que en 1960 contenía el 3.3% de las unidades productivas, ha sido el que mayores créditos ha recibido. No hay que olvidar que estos predios produjeron, ese mismo año, el 54% del valor total de la producción agrícola del País." */

Con lo anterior, el CDIA puso sobre la mesa un gran reto a la Banca rural: de los 2.5 millones de predios censados en 1960, el 50% no podían absorber créditos; el 30% de las unidades eran sujeto de crédito pero con alto riesgo de no pagarlo; y apenas el 20% restante (386 mil predios y -- cerca de 400 mil productores) tenían plena capacidad crediticia.

*/ CDIA, op. cit., pp. 823-825.

En este contexto, una masa de 1.8 millones de campesinos pobres en ingreso y recursos naturales y de capital, quedaron fuera del circuito oficial de crédito, sujetos a la usura o a sus propios recursos para la producción y subsistencia familiar.

Pero ni siquiera podemos decir que la "élite" campesina con acceso al crédito oficial recibió un crédito de calidad que le permitiera capitalizarse. Por tal motivo Alvarnoz sostiene que el Banco Ejidal no cumplió su cometido fundamental:

"En resumen, con el capital disponible, siempre limitado, el Banco Ejidal no ha podido atender eficientemente las necesidades crediticias del ejido; sus operaciones pueden considerarse marginalistas porque en lo general no han logrado objetivos básicos: crear capacidad económica en los ejidos para convertirlos en eficaces sujetos de crédito. Transitoriamente se ha impulsado el desarrollo de algunas regiones, para después abandonarlas poco a poco, dando origen a su decadencia como sucede en la Comarca Lagunera, en la zona henequenera de Yucatán, en Matamoros y otros lugares donde los problemas se agudizan día a día por falta de una política crediticia que forje bases firmes de la riqueza ejidal". */

Crear capacidad económica en los ejidos, como vimos en el primer capítulo significa posibilidades de acumulación que les permita excedentes y pago del crédito. Este papel crucial dentro de las relaciones capitalistas de producción no lo asume el crédito oficial para el sector ejidal y minifundio privado.

El bloqueo a las posibilidades de acumulación, incluyó una desarticulación de la organización campesina para facilitar a la Banca Oficial el control burocrático sobre su proceso productivo, como lo señala Alvarnoz en el siguiente párrafo:

*/ Alvarnoz, op. cit. p. 304. Subrayado nuestro.

"El objetivo de crear una Institución basada en principios cooperativos - tampoco se ha logrado. Las sociedades locales, con pocas excepciones, han tenido más que una existencia nominal, pues una estructura centralizada y burocratizada les administra todo a los ejidatarios; y se afirma que así se necesita porque esa gente es pobre, analfabeta en la mayoría de los casos e incapaz de administrar sus propios asuntos; pero esta manera de juzgar tiende, por sí misma, a perpetuar tal estado de cosas, pues no se han hecho esfuerzos activos para fomentar la confianza de los campesinos en sí mismos, ni su autonomía, ni el desarrollo de instituciones genuinamente cooperativas. No hay en las sociedades acumulación de capital, ni atracción de depósitos, ni en general, esfuerzo alguno por descentralizar y - - crear instituciones verdaderamente democráticas. En las altas jerarquías no participan en la administración verdaderos representantes de los campesinos ni accionistas responsables. Es evidente que esto conduce a que los ejidatarios se atengan por completo al Banco y vean en ésta a un patrón y proveedores de recursos que proceden del gobierno, más bien que como una institución propia. El Banco no actúa en realidad como Banco sino como -- una compleja institución cuyos fines socioeconómicos se entrecruzan consistentemente (...) para todos los fines prácticos, es un sistema de finanzas gubernamentales". */.

Esta es pues, a grandes rasgos, la situación del crédito oficial cuando se brevia la crisis productiva del sector agropecuario.

3.1 Crédito Rural y Crisis Agrícola (1965-1976).

A partir de 1965 se agotan las condiciones favorables que dieron vida al modelo productivo del campo durante la época del desarrollo estabilizador y se entra a "una crisis estructural, en la cual se ven afectadas las condiciones de producción de los grandes empresarios agrícolas del país". **/

Las expectativas de rentabilidad se tornan adversas para los principales cultivos nacionales que por 25 años los hicieron suyos tanto la agricultura empresarial y la campesina. En este proceso se vieron afectados el - - maíz y frijol que en 1960 ocupaban cerca del 80% de la superficie cosechada, así como el algodón, caña de azúcar y café, que en conjunto contri-

*/ Ibid, p. 298-301

**/ Blanca Rubio, Historia de la Cuestión Agraria. Vol.7, "Estructura de la Producción Agropecuaria y Cultivos Básicos, 1960-1970". p. 170.

buían con el 74% del valor de la exportación agrícola y con el 38% del valor total de las ventas al exterior. */

El desplome de los precios de estos productos, tanto a nivel interno como externo, originó la búsqueda de inversiones en cultivos y actividades agropecuarias rentables entre los dueños de capital en el campo, situación que dió pauta a la conformación de una nueva estructura productiva en la cual el Estado intervino decididamente para perfilar una especialización productiva entre empresarios y campesinos:

Los ejidatarios y minifundistas privados continuarían con el patrón de cultivo tradicional (maíz, frijol, algodón, café, caña de azúcar, henequén, - copra, cacao entre otros) sin importar su decadencia y poca rentabilidad, gracias a la creciente participación del Estado y su injerencia en los procesos productivos. Los empresarios agrícolas, por su parte, y como es usual, quedaban libres para orientar su capital hacia cultivos dinámicos y rentables, que exigían fuertes inversiones que a la postre fueron las hortalizas, los cereales forrajeros, las oleaginosas y el ganado.

Atrás del modelo se reflejaba el temor del gobierno por dejar en manos de los productores empresariales la producción de los alimentos básicos de consumo interno, así como los cultivos industriales en decadencia.

En este contexto, el gobierno consideró al ejido como el escenario más favorable para asegurar el abasto interno, dado que su incapacidad de acumulación le bloqueaba el acceso a cultivos rentables que exigían inversio--

*/ Ibid, p. 169.

nes cuantiosas para su producción.

La economía ejidal y particularmente los campesinos medios, por su capacidad de respuesta productiva a las políticas de fomento institucional, debería contribuir de manera significativa a la producción de alimentos y materias primas.

Será en este proceso cuando el Estado asume cabalmente la tutela de la -- producción campesina, con lo cual los ejidatarios y minifundistas privados pasaron a ser los productores de la crisis, que ante la carencia de recursos para iniciar por ellos mismos la producción, quedaron sometidos a una creciente dependencia del crédito oficial o privado, casi a niveles de asalaritados del Estado.

Algunos organismos estatales jugaron un papel clave para fomentar la estructura tradicional de cultivos. Así, la Banca agropecuaria oficial se encargaba del maíz, frijol y algodón, mientras que la Financiera Nacional Azucarera, S.A. haría lo propio con la caña de azúcar y el INMECAFE apoyaría al café.

En este marco de referencia nace en 1965 el Banco Nacional Agropecuario -- con la intención de coordinar las instituciones del crédito agropecuario para hacerlas más eficientes ante la crisis y al nuevo papel que se les había asignado en la nueva estructura productiva.

El Banco Agrícola sólo fue un elemento de transición para unificar en un solo organismo la Banca Rural Oficial. El Estado le dio los apoyos necesarios y crecientes para que encabezara el crédito oficial desplazando en el proceso al Banco Agrícola y al Ejidal, hasta que en 1975 maduraron las condiciones para unificar dichos Bancos en una sola Institución que se denominó el Banco Nacional de Crédito Rural.

A manera de corolario para el capítulo, intentaremos destacar los rasgos fundamentales que adquirió históricamente el modelo del crédito rural oficial, tomando como base los principios sobre los que descansó a partir de 1926. Este marco de referencia nos indicará la continuidad o ruptura del modelo con la aparición de BANRURAL.

El sistema financiero creado por el Estado para el campo, fue una de las palancas fundamentales (junto al reparto agrario y la irrigación), para el desarrollo agropecuario en función del modelo de acumulación nacional. El crédito Rural, tanto oficial como privado, impulsó de manera selectiva determinados cultivos, regiones y productores, contribuyendo así a lo largo de cuarenta años a crear una estructura agraria polarizada, compuesta por una agricultura empresarial y otra campesina.

La Banca Rural oficial, mediante el crédito, se encargó de la tutela del ejido y minifundistas privados.

Apoyándose en una sofisticada estructura legislativa y operativa, organizó para sus propósitos y desde arriba a los productores; intervino y decidió el proceso productivo, sus componentes tecnológicos; así como la comercialización de los productos.

La baja calidad del crédito otorgado al ejido (predominio absoluto de los créditos de avfo sobre los refaccionarios), aunado a la baja cantidad y calidad de los recursos naturales, impidió en gran medida la acumulación en este sector y, por ende, su autonomía productiva, financiera, organizativa, técnica y comercial; quedando anclado al crédito y sus mecanismos de control en forma permanente.

La Banca rural oficial adquirió un perfil ambiguo como órgano financiero; aparato de control estatal; e institución de finanzas gubernamentales. Las múltiples tareas le alejaron paulatinamente de su papel de banca de fomento.

En este sentido se puede sostener que el modelo crediticio oficial no cumplió con las necesidades que exigía el crecimiento agropecuario nacional - y en particular el ejido, como lo muestran las principales variables que guían el comportamiento del crédito oficial:

- Baja continua del financiamiento global, jugando en contra del crédito oficial que mantuvo un crecimiento exiguo y muy por abajo de las necesidades del desarrollo ejidal y minifundio privado.
- Crédito selectivo que implicó beneficiar a una minoría de productores ejidales y minifundistas.
- Crédito de baja calidad, atendiendo las necesidades más elementales del proceso productivo y desatendiendo una verdadera capitalización y modernización tecnológica de las unidades productivas ejidales.

- Concentración del crédito en determinadas regiones, cultivos y productores.
- Manejo deficiente de la Banca, con una fuerte carga política, que implica favoritismos, discontinuidad operativa y manejo de políticos más que de funcionarios bancarios.

Este era pues, el escenario que trató de enfrentar el Estado con la creación de BANRURAL, para que fungiera como eje articulador de las políticas de fomento, orientadas a impulsar el ejido en su nuevo papel asignado: producir los alimentos básicos e industriales para el abasto interno y mercado externo que, dada su baja rentabilidad, fueron abandonados paulatinamente por la agricultura empresarial.

CAPITULO III. LA OPERATIVA DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL (BANRURAL)

1.- La Continuidad del Modelo del Crédito Oficial.

El capítulo anterior nos sirvió como un referencial histórico para tratar de demostrar en el presente apartado, una de las hipótesis centrales que orientan nuestro trabajo: la creación de BANRURAL no implicó una ruptura con el modelo original del crédito oficial.

Por el contrario, el Estado a través de BANRURAL, acentuó las viejas tendencias operativas, como la tutela a los productores en su proceso productivo, organización, tecnología, comercialización y obviamente en la orientación de sus líneas productivas.

En el contexto de la crisis agrícola, el BANRURAL se convirtió en un eje fundamental de la política estatal en el campo, gracias a su reestructuración administrativa y a un incremento sustancial del financiamiento, situación que le otorgó un gran poder político y de control campesino. Sin embargo, en el plano económico y productivo, el modelo crediticio oficial no modificó sustancialmente la calidad del crédito y su orientación selectiva, impidiendo a los productores ejidales y pequeños propietarios minifundistas, así como a sus regiones, la posibilidad de acumulación y productividad.

A este proceso de sustitución de los campesinos por los burocratas en los mandos de sus organizaciones económicas, Rello lo conceptualiza como la "estatización de la agricultura".^{*/}

^{*/} Término que designa un sistema de relaciones de producción basado en la regulación estatal del excedente campesino y la renovación de la dependencia financiera de los ejidatarios. En este sistema, las organizaciones campesinas no funcionan como verdaderas empresas o unidades económicas porque escapa a ellas lo esencial: la dirección del proceso productivo interno". Rello Fernando, El Campo en la Encrucijada Nacional, p.142

Como vimos al final del capítulo anterior, con la crisis rural al principio de los setentas, dicho proceso se profundiza porque el Estado para enfrentar la canaliza hacia el campo un sensible aumento de recursos financieros, a la vez que se transforma él mismo en director del proceso productivo ejidal y en administrador rural.

La mayor intervención estatal esta orientada a fomentar la producción ejidal de bienes necesarios para satisfacer la demanda urbana y tratar de cubrir los déficits que deja la agricultura nacional.

Con ello el Estado reforzó las rutas tomadas para el desarrollo rural, las cuales asumieron dos variantes fundamentales: para la propiedad privada, fomentó el crecimiento de sus empresas agropecuarias con manejo autónomo; para el ejido optó por una estatización "sui generis" en la que la unidad productiva no es una cooperativa o empresa social con autonomía económica ni tampoco una empresa estatal con mando centralizado sobre trabajadores agrícolas. En las unidades que emergen con este régimen de producción, los ejidatarios son "formalmente" agricultores en su sentido tradicional y dueños de la maquinaria, establos o agroindustrias, pero en la realidad son los funcionarios públicos quienes ejercen la dirección del proceso productivo.

Es a través del crédito y la renovación de la dependencia financiera como el Estado logra el control de la economía ejidal. Con esta finalidad se crearon los grandes aparatos estatales, BARRURAL es el más importante e influyente. No es casual que en torno al crédito rural se articulen las políticas de comercialización, de aseguramiento agrícola y de organización de productores para el sector ejidal.

La subordinación de la agricultura ejidal a la Banca Rural se basa en un principio muy sencillo: evitar que las organizaciones ejidales dispongan de un fondo de acumulación propio. */

En el presente capítulo trataremos de mostrar como el comportamiento operativo de BANRURAL, en sus indicadores básicos asumió la "ruta estatista", entrampando de esta manera el desarrollo rural basado en un principio de autonomía y de capacidad de acumulación de la economía campesina.

2.- La Estructura Operativa de BANRURAL.

El Banco Nacional de Crédito Rural se crea en 1975 gracias a la unificación de los tres Bancos Rurales existentes de carácter nacional: el de Crédito Agrícola y Ganadero, el de Crédito Ejidal y el de Crédito Agropecuario. Así se conjuntaba en una misma estructura a la administración de las tres instituciones bancarias que, para entonces, operaban ya en abierta competencia y con escasa coordinación.

Entre los objetivos que perseguía el gobierno con la creación de BANRURAL destacan: un mejor empleo de los recursos fiscales y crediticios destinados al agro con el objeto primordial de aumentar la producción de alimentos básicos; una mayor ocupación de los campesinos y la elevación de los niveles de ingreso y de vida; la necesidad de una reforma administrativa general, a través de la integración de un verdadero sistema de crédito agropecuario, que diera lugar a una unificación completa de las instituciones nacionales de crédito al campo, con objeto de alcanzar una mayor descentralización de sus operaciones. **/

*/ Para profundizar en este aspecto puede verse a Rello, ibid pp.127-149.

**/BANRURAL, 60 Años de Apoyo Crediticio al Campo, p.98.

El Sistema BANRURAL quedó integrado por un Banco Nacional y doce Bancos - Regionales (veáse mapa), los cuales crearon Sucursales "A" y "B" (operativas del crédito), de tal suerte que con esta estructura se cubría casi todo el territorio nacional.*/

Con la nueva ley de crédito rural, se introdujeron algunos cambios sustanciales como fue el concepto de crédito, sujetos de crédito y fideicomisos. En efecto, el concepto de crédito se hacía extensivo a todas las actividades que conforman el proceso de la producción agropecuaria.

"Artículo 1.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por crédito rural el que otorguen las instituciones autorizadas, destinado al financiamiento de la producción agropecuaria y su beneficio, conservación y comercialización; así como al establecimiento de industrias rurales y, en general, a atender las diversas necesidades de crédito del sector rural del país que diversifiquen e incrementen las fuentes de empleo e ingreso de los campesinos". **/

Los tipos de crédito fueron de habilitación o avío, refaccionario, prenda rí y además se agregaron el de consumo familiar y a la industria rural.

Crédito de avío: Abarca desde la preparación de la tierra, la compra de semillas mejoradas, materias primas e insumos para el apoyo y protección de los cultivos hasta la cosecha de los productos. Este tipo de crédito cubre un ciclo productivo, y su amortización puede realizarse en un plazo hasta de 24 meses como máximo. El préstamo se otorga, siempre y cuando -

*/ Para 1985 existían 118 Sucursales "A" y 440 Sucursales "B", BANRURAL, programa de reestructuración y fortalecimiento operativo, p. 92'

**/ BANRURAL, Ley General de Crédito Rural, p. 1.

el interesado se comprometa a invertir su importe en cubrir los costos de cultivo y demás trabajos agrícolas.

Refaccionario: Se utiliza para otorgar capital al campesino solicitante del crédito, y esto le permita invertir en la adquisición de vehículos, - maquinaria, implementos agrícolas, construir obras o realizar mejoras de tipo permanente, para generar producción en la agricultura, cultivo de - frutales, ganadería y agroindustrias. El objetivo es agregar valor a las producciones que se financian. El pago del crédito se puede efectuar has ta en 15 años, según el destino que se haya dado.

Prendario: Apoya la realización de productos primarios o terminados en - mejores condiciones de precio. Su vencimiento máximo es a los 180 días y cubre hasta el 80 por ciento del valor de la prenda constituida por los - bienes y productos del solicitante.

De consumo familiar: Cubre necesidades de alimentación de los usuarios - del crédito y sus familias. Se otorga simultáneamente y en las mismas con diciones que el crédito de avío, es preferencial para ejidatarios, comune ros y pequeños propietarios minifundistas. */

En lo referente a los sujetos de crédito se eliminan las sociedades loca- les de crédito ejidal y los grupos solidarios, para reconocer explícita- mente las formas jurídicas incorporadas en la Ley Federal de la Reforma - Agraria para los sectores ejidal y comunal, es decir, al ejido, la comuni dad, la unión de ejidos y la unión de comunidades; y se plantea la posibi lidad jurídica de su asociación con grupos organizados de colonos y peque nos propietarios.

*/ Para mayor abundamiento pueden consultarse los artículos 109, 110, 111, 112, 113, 114, y 115 de la citada Ley de Crédito Rural.

De esta forma, de acuerdo al título tercero de la Ley de Crédito, quedan constituidos los sujetos de crédito en:

- 1.- Ejidos y comunidades.
- 2.- Sociedades de producción rural (colonos y pequeños propietarios).
- 3.- Uniones de ejidos y de comunidades.
- 4.- Uniones de sociedades de producción rural.
- 5.- Asociaciones rurales de interés colectivo (constituidos por ejidos, comunidades sociedades de producción rural conjunta o separadamente).
- 6.- La empresa social, constituida por avecindados e hijos de ejidatarios con derecho a salvo,
- 7.- La mujer campesina.
- 8.- Colonos y pequeños propietarios.
- 9.- Unidades de producción (Ley de Fomento Agropecuario).
- 10.- Cooperativas agropecuarias y agroindustriales.
- 11.- Personas morales previstas por las leyes que se dedican a actividades agropecuarias. */

Bajo el rubro de "operaciones especiales de apoyo al crédito rural", se introducen inversiones y préstamos conforme a programas generales de desarrollo, en obras de infraestructura, organización, asistencia técnica y capitalización rural, con la finalidad de formar unidades rentables de producción y por lo tanto de sujeto de crédito.

Esta medida, efectuada a través de fideicomisos establecidos para el caso, pretende separar las operaciones bancarias normales, de las actividades de

*/ De acuerdo a las normas de operación del BANRURAL se consideran sujetos de segundo grado a los enunciados en los números 3, 4 y 5 y al resto como figuras de primer grado. BANRURAL, normas de operación del Crédito, p. 4.

apoyo que por su naturaleza de banca de desarrollo, deben llevar a cabo para el fomento del agro.

Con la Ley de Crédito se formaliza la ruta para la "optimización" de la intervención del Estado en la economía campesina, no en vano, además de lo descrito anteriormente, se estipulan entre los objetivos de la citada Ley el "auspiciar la organización y capacitación de los productores, especialmente de los ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios minifundistas". */ Así como "propiciar el mejoramiento tecnológico de la producción agropecuaria y agroindustrial mediante la asistencia técnica y el crédito supervisado, con objeto de aumentar la productividad de las actividades rurales y la explotación más adecuada de los recursos de que disponen los productores". **/

3. Breve Panorama sobre la Crisis Agrícola.

El modelo basado en la "estatización de la agricultura" no dió los resultados esperados a las instancias oficiales y entro de nueva cuenta en una profunda crisis a partir de 1982. Esta es tan grave e inocultable que el

*/ Ley General op. cit. p. 1.

**/ ibid.

NOTA: Si se desea conocer la mecánica operativa del Banco a mayor detalle (vigente hasta 1989), pueden consultarse los siguientes documentos básicos: Ley General de Crédito Rural; Normas de Operación del Crédito; Manual Procedimientos para la Operación del Crédito; Manual sobre Funciones del Inspector de Campo. Existe además un trabajo muy interesante sobre la visión oficial del crédito, titulado "60 años de apoyo crediticio al campo".

diagnóstico del sector oficial (usualmente muy "maquillado") tiene grandes coincidencias con el que realiza el sector académico.

Así, el Secretario de Agricultura del país señaló que: "El campo encabeza la problemática nacional: de 1980 a la fecha la inversión pública bajó de 19 a 5 por ciento del presupuesto federal; las importaciones de básicos - pasaron de 689 mil toneladas en los sesentas a 60 millones de toneladas en lo que va del sexenio; y los precios de garantía han sido causa de desaliento, injusticia y menor producción,

El hato ganadero está diezmado y la recurrencia al extranjero crece para abastecer de carne a la población; minifundistas y ejidatarios no producen ni para autoconsumo y en siete décadas de revolución no hemos podido organizar mejor a los campesinos marginales y a los parvifundistas.

Desde hace años nos alejamos cada vez más de la autosuficiencia. Ahora - hablamos de soberanía que ciertamente tenemos, pero los faltantes son mucho más que el gasto en divisas para adquirirlos: significan desempleo, empobrecimiento y desesperanza para millones de temporales". */

No satisfecho con lo anterior, en otra intervención señala:

"México está lejos de la autosuficiencia alimentaria y la época que vive la agricultura es una de las más críticas de su historia (...) la descapitalización del campo -alarmante desde hace ocho años-, la disminución de la inversión pública y del crédito bancario, la persistente baja en los precios de garantía y de comercialización son las causas del descenso en la productividad, en el nivel de vida, del aumento del desempleo y de la emigración creciente de los campesinos a las ciudades, y al extranjero". **/

Por su parte José Luis Calva ***/ describe a la situación en el campo como dramática y ejemplifica:

"El hato ganadero que constaba en 1982 de 37.9 millones de cabezas se reducirá en 1989 a 25 millones (...). En 1987 se cosecharon 24.4 millones de toneladas (considerando maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo y oleaginosas), esto es 25.1 por ciento menos que en 1961; en 1988, la cosecha sólo llegó a los 22.6

Entre las causas que han originado esta caída en la producción, mencionó el deterioro de los precios relativos de los productos agrícolas, particularmente los de garantía si los medimos según el índice de precios de materias primas agropecuarias que elabora el Banco de México, éste creció en un 9 mil 689 por ciento entre 1981 y 1988; el de los precios de garan-

*/ La jornada, febrero 13 de 1989.

**/ ibid, junio 13 de 1989.

***/ Experto en economía agrícola del Instituto de Investigaciones Económicas de la UAHM., y autor de una de las obras más relevantes sobre el tema: "Crisis Agrícola y Alimentaria en México, 1982 - 1988".

tía, sólo 5 mil 742 por ciento, lo que implica una pérdida del 41.3 por ciento.

La agricultura dejó de ser rentable; se incrementó la tierra ociosa y la maquinaria parada y cientos de miles de campesinos prefieren emigrar a los cinturones de miseria de las ciudades y a Estados Unidos. Se calcula que más de un millón de hectáreas, de un total de 15 dejaron de cultivarse.

La descapitalización del sector agropecuario es evidente y preocupante. - Se opera con pérdidas y márgenes muy reducidos de ganancia. No se pueden reponer dos equipos obsoletos, hay una disminución continua del parque de tractores y maquinaria. Los tractores en 1986, se redujeron 3 mil 108 unidades y en 1987, ya no se pudieron sustituir 6 mil 402.

Las ventas de las trilladoras combinadas, que en 1981 ascendían a 847 unidades, decayeron bruscamente a solo 137 en 1983 y se han mantenido en esa magnitud desde entonces.

La declinación de la inversión pública no se puede sino calificar de - - "bruta", esto es, la inversión fija estatal en fomento agropecuario se redujo en un 68.2 por ciento tan sólo entre 1982 y 1986 y en 87 sufrió -- una nueva disminución del 29.7 por ciento, con respecto a la del año anterior.

El crédito agrícola también cayó. Mientras en 1981 las Bancas Comerciales y de fomento canalizaron al campo préstamos por 114 mil 332 millones de pesos, a precios de 1978, el año pasado solo se destinaron 53 mil 452. Esto es decreció en 53.2 por ciento.

También les falló la orientación a la exportación, porque no se consideró el carácter aleatorio de los precios del mercado mundial. Y el sector externo de la agricultura mexicana está ya en crisis. En 1986 teníamos un superávit de mil 168.3 millones de dólares; la cifra disminuyó al año siguiente a sólo 434.5 y en 1988, la balanza comercial agropecuaria se volvió negativa y el déficit es de 100.4 millones de dólares.

Lo anterior no es sino la mejor muestra de que se revirtió la liberalización comercial de la agricultura mexicana que fue uno de los motivos que originaron la depresión de los precios de garantía, tratando de equipararlos con los del mercado mundial". 2/

Este es el marco donde se ha desempeñado BANRURAL en más de una década.

4.- Economía Nacional y Financiamiento Agropecuario.

En el agudo proceso de descapitalización que vive actualmente el campo mexicano, la restricción crediticia ha jugado un papel muy destacado, particularmente a partir de 1982, cuando el Estado retira paulatinamente sus -

2/ ibid., mayo 24 de 1989.

apoyos financieros y subsidios */ que canaliza a través de la Banca Comercial y de Desarrollo.

Esta situación se liga estrechamente con el comportamiento de la economía nacional y las políticas macroeconómicas que se instrumentaron para dar salida a la crisis;

La economía nacional, durante nuestro período de análisis, atrevió por dos etapas claramente diferenciadas: la primera, que se puede calificar como de auge, va de 1978 a 1981; y la segunda, conocida como una etapa de crisis, se inicia en 1982 y se prolonga hasta la actualidad.

En el año de 1978, que siguió a la crisis de 1976-1977, (en la cual se contrajo el gasto público y se devaluó la moneda entre otras medidas), se presentaron condiciones, tanto internas como externas, favorables para la economía nacional, que generaron solvencia financiera capaz de cubrir las obligaciones externas y permitir un flujo de importaciones, que contrarrestó la insuficiente oferta interna. El petróleo, en efecto, permitió en un breve lapso la reactivación de la economía, al incrementar la disponibilidad de divisas, tanto por las exportaciones como por el mayor endeudamiento externo.

La exportación petrolera pasó, de 1977 a 1981, de 993.5 a 13,827.5 millones de dólares; mientras que la deuda externa, durante los mismos años, creció de 29,894 a 72,007 millones de dólares. A estos sucesos contribuyó

*/ En un informe sobre la agricultura en México, el Banco Mundial señala un marcado descenso de los subsidios al sector agrícola como proporción del producto interno bruto durante los últimos ocho años: 1982, 0.42% del PIB; 1983, 0.46%; 1984, 0.38%; 1985, 0.44%; 1986, 0.54%; - 1987, 0.29%; 1988, 0.13%; 1989, 0.09%. La Jornada, septiembre 8, 1989.

la situación favorable del mercado petrolero (precios crecientes del crudo y poder monopolístico de países productores) que arrojó al mercado financiero internacional capitales excedentes, producto del estancamiento que enfrentaban los países desarrollados así como del superavit financiero de los grandes países exportadores de petróleo, lo cual determinó un bajo nivel de la tasa de interés.

En consecuencia, el auge petrolero y la disponibilidad de crédito externo flexibilizaron la política ortodoxa impuesta a partir de 1976. La economía alcanzó entonces un crecimiento sin precedente, aplicando tres instrumentos fundamentales: expansión del gasto público; política crediticia orientada al ahorro y la inversión y; control de cambios que terminaba subsidiando las importaciones para activar la inversión y el crecimiento de la actividad económica.

TASA DE CRECIMIENTO DEL P.I.B. POR SECTORES

PERIODO	AGROPECUARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	T O T A L
1970/76	4.9	7.8	7.3	7.1
1976/81	2.2	6.4	8.7	8.2
1981/86	- 1.2	- 2.4	- 3.9	- 3.3

FUENTE: Elaborado con base en cuadro 1.

Sin embargo, la dinámica económica en el período de auge era muy vulnerable ya que en lo interno no modificó cualitativamente la planta productiva y en lo externo, dependía de la disponibilidad y costo del financiamiento así como el precio del petróleo. A partir de 1982, esta situación se tornó adversa, al no ser el sector exportador capaz de cubrir las deficiencias productivas y financieras internas, y mucho menos de cumplir con el

pago de la creciente deuda externa, lo que dio lugar a la crisis económica más profunda del país en los últimos 50 años. ²⁷

En este panorama se inscribe y subordina el financiamiento nacional de la Banca Comercial y de Desarrollo, tanto en la rama productiva como en el financiamiento destinado al Gobierno.

Así, el financiamiento del sistema bancario a la economía nacional atravesó dos etapas claramente diferenciadas: la primera de 1976 a 1982, en que creció a un ritmo sin precedentes.

TASA DE CRECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO A LA ECONOMIA NACIONAL
1970 - 1986

PERIODO	S E C T O R				TOTAL
	AGROPECUARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	GOBIERNO	
1970/76	3.6	5.0	6.0	16.2	6.7
1976/82	5.3	13.0	10.7	32.0	16.4
1982/86	- 10.9	- 7.5	0.2	7.3	0.9
1976/86	- 1.1	4.5	6.4	21.5	9.9

FUENTE: Elaborado con base en cuadro siguiente.

Como se aprecia en el cuadro, esta etapa se caracterizó por presentar altas tasas de inversión productiva, fundamentalmente en la industria energética (petróleo). En la segunda etapa, de 1982 a 1986, entre las medidas de política económica adoptadas para tratar de enfrentar la crisis, se cuenta la restricción del crédito y la disminución del déficit gubernamental. En este periodo la estructura del financiamiento se modificó cualitativamente: la participación del gobierno crece hasta absorber en 1986

²⁷ Huerta Arturo, Economía Mexicana, más allá del Milagro, Cap. II y III.

el 45,6% del financiamiento global, ^{*/} a costa de los sectores productivos de la economía.

Dada la drástica caída de la inversión pública y privada en estos años, - podemos afirmar que la mayor parte de estos recursos se destinó al servicio de la deuda externa, con lo que ésta de ser en otro tiempo el principal del crecimiento económico, se ha convertido en su principal obstáculo.

**/

PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPECUARIO DENTRO DEL
FINANCIAMIENTO GLOBAL 1976-1986
(SALDOS EN MILES DE MILLONES DE PESOS DE 1976)

AÑO	AGROPECUARIO	1. SECUNDARIO	2. TERCARIO**	3. GOBIERNO	4. TOTAL				
1976	44.8	11.6	150.0	36.6	128.7	32.5	65.9	17.1	385.4
1977	43.5	12.0	151.4	35.6	123.0	32.2	74.4	18.0	413.1
1978	56.0	13.0	166.6	39.1	146.2	34.4	53.5	12.4	431.2
1979	61.9	11.5	167.4	34.9	216.0	40.2	65.9	12.3	536.9
1980	78.6	13.5	197.7	34.1	234.0	40.3	63.5	16.9	580.2
1981	75.5	10.8	228.9	32.2	265.9	37.9	125.8	17.9	701.1
1982	61.0	6.3	212.4	32.1	231.6	23.8	346.3	35.6	874.0
1983	46.0	6.1	238.6	31.8	199.1	26.4	250.6	33.4	751.0
1984	30.0	7.1	227.2	31.0	207.2	28.9	213.4	29.8	716.9
1985	52.3	6.3	270.8	26.5	214.3	25.8	313.5	37.7	831.6
1986	40.3	4.0	232.9	23.1	233.5	22.1	461.0	45.6	1,016.8

(*) INCLUYE IND. ENERGÉTICA, DE TRANSFORMACION Y CONSTRUCCION.

(**) INCLUYE VIVIENDA, SERVICIOS Y COMERCIO.

FUENTE: SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO DE MEXICO 1970-1984, S. P. P.

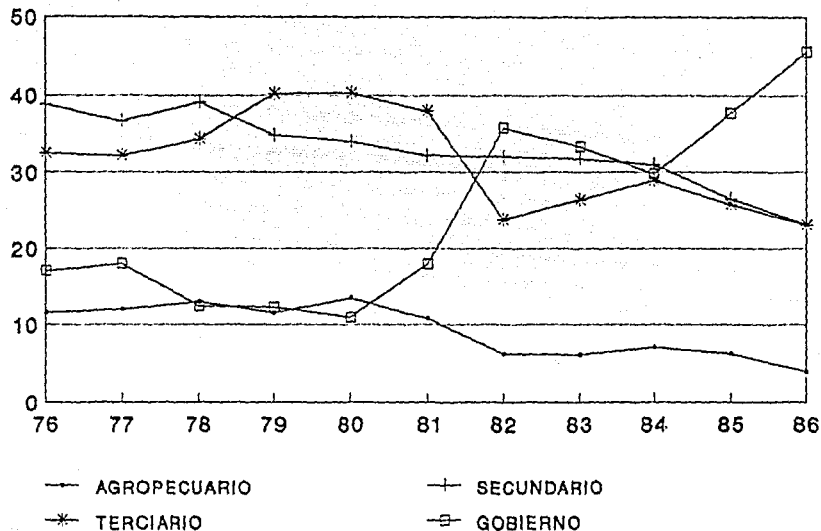
INFORMES ANUALES DEL BANCO DE MEXICO, 1985 Y 1986.

El financiamiento al sector agropecuario no es ajeno a esta dinámica. Así, de 1976 a 1982, sin dejar de ocupar el último lugar en las prioridades de inversión sectorial, el financiamiento al campo creció a un ritmo superior

*/ Por algo el encaje legal pasó del 12% en 1977 al 90% en 1986.

**/ Silva Herzog J. "Los límites del ajuste".

TENDENCIA DEL FINANCIAMIENTO SECTORIAL 1976-1986
(PORCIENTOS)



FUENTE: Cuadro sobre "Participación del Sector Agropecuario dentro del Financiamiento Global 1976-1986".

al del periodo previo (véase cuadro anterior). Sin embargo, en los años de crisis, su disminución fue mucho más acentuada que en los otros sectores; de tal suerte que no solo bajó su participación dentro del financiamiento global de 11.4% a 4.0% */ sino que, visto como proporción del Producto Interno Bruto, el financiamiento agropecuario se redujo de 3.3% a 2.3%, contrastando con el resto de los sectores, lo que abrió aún más la brecha tradicional entre ellos.

FINANCIAMIENTO SECTORIAL EN PROPORCION
AL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(PORCIENTOS)

AÑO	AGROPECUARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	GOBIERNO	TOTAL
1976	3.3	10.9	9.2	4.8	28.6
1977	3.5	10.6	9.3	5.2	28.8
1978	3.6	10.9	9.6	3.5	27.9
1979	3.6	10.9	12.6	3.9	31.3
1980	4.2	10.5	12.4	3.4	30.7
1981	3.7	11.1	13.1	6.2	34.6
1982	3.0	15.3	11.3	17.0	47.6
1983	2.5	12.9	10.7	13.6	40.7
1984	2.7	11.9	11.1	11.4	38.3
1985	2.8	11.7	11.4	16.7	44.2
1986	2.3	13.6	13.6	26.8	58.7

FUENTE: ELABORADO CON BASE EN CUADROS 1 Y ANTERIOR.

Por lo anterior es factible decir que pese a las declaraciones programáticas en materia de fomento sectorial; y a las evidentes necesidades de inversión que enfrenta el campo, éste sigue siendo un sector olvidado en el modelo de desarrollo imperante.

El financiamiento se canalizó al agro a través de dos grandes vías: la Banca de desarrollo y la Banca comercial.

*/ En el capítulo anterior señalamos que el financiamiento canalizado al sector agropecuario fue en 1940 del 14%; en 1950 del 11.8 y en 1970 - del 9.1. Por esta situación podemos señalar una caída histórica del financiamiento actual sin precedentes.

FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO POR TIPO DE BANCA
(SALDOS EN MILES DE MILLONES DE PESOS DE 1976)

AÑO	BANCA COMERCIAL		BANCA DESARROLLO		TOTAL
		%		%	
1976	17.9	40.0	26.9	60.0	44.8
1977	18.7	37.8	30.8	62.2	49.5
1978	23.8	42.4	32.3	57.6	56.1
1979	29.6	47.8	32.3	52.2	61.9
1980	32.3	41.1	46.2	58.9	78.5
1981	37.7	49.9	37.8	50.1	75.5
1982	26.7	47.0	32.3	53.0	61.0
1983	21.2	46.1	24.8	53.9	46.0
1984	26.7	52.5	24.2	47.5	50.9
1985	25.6	48.9	26.7	51.1	52.3
1986	17.5	43.4	22.8	56.6	40.3

TASA ANUAL DE CRECIMIENTO		
76/81	16.1	7.1
81/86	-16.6	-10.6
76/86	-0.2	-1.7

FUENTE: EL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO EN MEXICO 1970-1984,
S. P. F.; INFORMES ANUALES DEL BANCO DE MEXICO, 1985 Y
1986.

En el cuadro se observa que en el período analizado, un promedio de 54.8% de los recursos los ha operado la Banca de desarrollo y el resto la Banca comercial; y pese a tener clientela y políticas operativas diferentes, ambas se subordinan a la política crediticia nacional.

En suma, el esbozo presentado sobre el financiamiento a las actividades productivas nacionales, el último período de análisis muestra una política financiera nada recomendable al restringir severamente el crédito a los sectores productivos del país. Pero específicamente el sector agropecuario fue el menos favorecido al presentar tasas negativas de crecimiento y, por ello, sus niveles de financiamiento se sitúan por abajo de 1976.

Lo más grave de esta situación es que el Estado a través de BANRURAL, (como veremos enseguida), también disminuyó drásticamente el crédito, y con ello el apoyo a productores clave que sostienen la oferta de productos básicos, por lo que es previsible una agudización mayor del déficit alimentario del país y el deterioro de los niveles de bienestar en el campo.

5.- CARACTERISTICAS DEL FINANCIAMIENTO BANRURAL.

5.1. La Estructura del Crédito.

La baja calidad del crédito que otorga BANRURAL a su clientela constituye un factor clave en el proceso de descapitalización y posibilidades de acumulación que se manifiesta al interior de la economía campesina, tanto ejidal como minifundista. Situación que los mantiene sujetos al capital de trabajo que ciclo a ciclo productivo les otorga el Banco, como una condición para poder seguir produciendo lo mismo y de la misma forma.

En efecto, desde su nacimiento y hasta la actualidad, en la estructura crediticia de BANRURAL dominan casi en forma absoluta los créditos de avío, que en promedio representaron el 76% del crédito total; los refaccionarios apenas significaron el 18.0%. Este panorama refleja la permanencia de un esquema de financiamiento poco recomendable, basado en créditos de corto plazo y de mero sostenimiento a las actividades productivas, con poca presencia de los créditos de capitalización que imprimen un desarrollo cualitativo a las actividades del agro, fenómeno poco congruente con el papel de BANRURAL como Banca de Fomento.

ESTRUCTURA DEL CRÉDITO RURAL 1974-1986
(MILLONES DE PESOS DE 1974)

AÑOS	TIPO DE CRÉDITO						
	AÑO	%	REFACCIONADO	%	OTROS	%	TOTAL
1974	13,764.1	75.4	2,944.2	16.1	1,535.4	8.4	18,243.7
1977	15,219.3	81.4	2,856.0	15.2	640.1	3.4	18,715.4
1979	14,565.7	77.0	3,431.5	18.4	870.2	4.6	18,867.4
1979	15,368.0	72.7	4,575.2	22.5	753.7	3.8	21,137.0
1980	17,231.4	70.3	5,741.8	23.4	1,527.3	6.2	24,500.5
1981	15,529.2	73.3	6,632.6	22.6	1,051.2	4.1	21,213.0
1982	16,807.1	75.9	4,455.5	20.1	896.2	4.0	22,158.8
1983	12,723.5	76.5	3,318.7	19.9	596.8	3.6	16,639.0
1984	14,651.6	78.6	3,476.2	19.6	514.9	2.8	18,642.7
1985	17,017.7	83.3	2,990.4	14.6	426.5	2.1	20,434.6
1986	14,691.8	83.6	2,567.7	14.5	436.4	2.5	17,695.9

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL		
76/61	7.2	15.4
81/80	-5.8	-18.6
76/66	0.6	-1.4

FUENTE: Elaborado con base en información de la Encuesta de Análisis de Resultado, Rural.

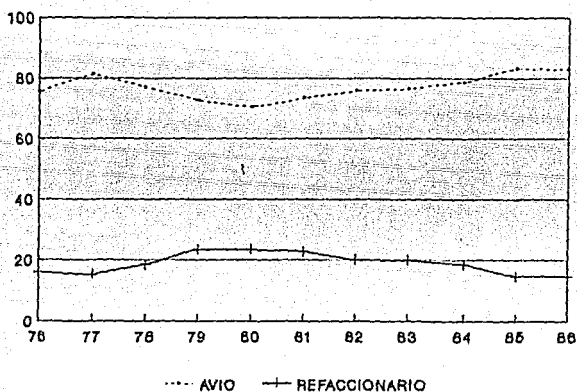
Como se aprecia en el cuadro, el crédito total mostró una tendencia negativa en el período analizado, situándose incluso en 1986, 500 millones de pesos constantes por abajo del año base. */ Empero, dentro de este período es posible distinguir dos momentos significativos con dinámicas opuestas. El primero, con características de auge, duró hasta 1981 y se caracterizó por pretender, sobre todo en los dos últimos años, **/ revertir la crisis del sector utilizando entre otros instrumentos una extensión del crédito. El segundo período, producto de la actual crisis nacional, se distingue por una aguda restricción crediticia, reflejada en la drástica caída de su tasa de crecimiento anual, de tal suerte que se pierde lo ganado en el primer período.

*/ Recuérdese que durante el período 1940-1970, el crédito oficial se expandió en términos reales a una tasa anual del 2%.

**/ En 1980 se pone en marcha el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), programa que pretendía atacar de manera integral la crisis del campo, utilizando como un instrumento fundamental de política el crédito rural.

En el aspecto cualitativo, esto es, por tipo de crédito, se acentuó la -- orientación hacia los créditos de avío, como lo muestra la evolución de -- su estructura porcentual. Los refaccionarios, que en el período de auge participaban con cerca de una cuarta parte de los créditos totales, en -- 1986 apenas alcanzaban un 14.5%, el nivel más bajo en la historia de BAN-- RURAL, producto de la brusca caída que manifestó su tasa de crecimiento.

ESTRUCTURA DEL CREDITO BANRURAL
(PORCIENTOS)



De lo anterior se pueden extraer conclusiones acerca de la tendencia general del crédito BANRURAL. El financiamiento se encuentra en niveles similares a los de 1976; pero en términos de la demanda real del sector agropecuario, puede decirse que la operativa de BANRURAL ha disminuído, pues a medida que el desarrollo agropecuario avanza, las necesidades de insumos y créditos también lo hacen.

La presencia del crédito oficial se ha mantenido gracias al crédito extensivo y barato representado por los avíos, a costa de los créditos de capitalización (refaccionarios); lo que sugiere, por un lado, el sostenimiento de una estructura productiva endeble, basada en una agricultura tradicional; y por otro, representa una tendencia a descapitalizar el campo.*/

5.2 Crédito BANRURAL y Agricultura Nacional.

Los créditos de avío agrícola tienen un peso muy significativo dentro del financiamiento global, con la intención de apoyar los procesos de trabajo de los principales cultivos nacionales (ajonjolí, alfalfa, algodón, arroz, cártamo, frijol, maíz, papa, sorgo, soya y trigo), sembrados en superficies de riego y temporal.

Los avíos agrícolas representaron durante nuestro período de estudio un promedio del 70 % frente al total de los avíos y el 53 % del crédito total. Mientras que a bastante distancia le siguió el avío ganadero y más lejos aún el agroindustrial. (véase cuadro 2)

Esta estructura crediticia poco diversificada y sustentada en los avíos agrícolas evidencia un perfil tradicional de BANRURAL, que no responde a los requerimientos de diversificación y capitalización del agro.

En la definición del perfil de BANRURAL mucho ha contribuido el Estado, ya que los avíos agrícolas le posibilitan manejar un crédito barato y extensivo que le permite cubrir una buena parte de la superficie agrícola y

*/ Situación que ilustra J. Calva, op. cit., con la disminución del parque de maquinaria en el campo a partir de 1982.

otorgar crédito a un considerable número de campesinos, sin importar mucho el sentar bases firmes de productividad y acumulación en el sector donde -incide el crédito. Es decir, en la canalización y calidad del crédito importa más el ingrediente sociopolítico que el productivo - económico.

Además, el crédito de avío agrícola le da una amplia flexibilidad al BANRURAL para adecuarse a las políticas del ejecutivo y a la disponibilidad de recursos. Así, en tiempos de "bonanza" económica y de una cuantiosa canalización de recursos al campo (SAM), el Banco, sin grandes soportes técnicos ni estudios y proyectos de viabilidad económica, puede extender su operativa simplemente ampliando sus hectáreas habilitadas. En un escenario de crisis (1982 a 1988), puede darse el lujo de mantener el mismo hectárea je habilitado gracias a una baja en el monto de crédito por hectárea.

En este marco, puede explicarse la notable expansión de BANRURAL dentro de la superficie habilitada nacional y de los principales cultivos.

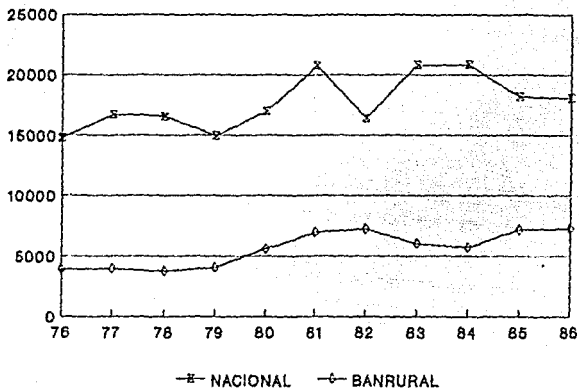
PARTICIPACION DE BANRURAL FRENTE A LA SUPERFICIE CROCIENSA NACIONAL.
(MILES DE HECTÁREAS)

AÑO	SUPERFICIE CROCIENSA		SUPERFICIE HABILITADA						
	PERMANENTE	TEMPORAL	PERMANENTE	TEMPORAL	PERMANENTE	TEMPORAL			
1976	4,421	16,385	14,776	1,198	27	2,755	27	3,553	27
1977	4,496	12,248	16,724	1,121	25	2,826	23	3,367	24
1978	4,616	11,736	16,352	1,263	26	2,513	21	3,376	23
1979	4,557	9,966	14,543	1,222	25	2,810	22	4,059	27
1980	4,196	12,008	16,204	1,365	26	4,231	25	5,193	22
1981	5,132	15,622	20,754	1,495	29	5,452	25	6,361	24
1982	5,613	11,362	16,975	1,765	35	5,453	48	7,242	44
1983	4,645	15,527	20,172	1,603	32	4,429	26	6,042	26
1984	4,622	15,520	20,142	1,646	34	4,676	26	5,722	26
1985	5,265	12,829	18,094	1,750	32	5,424	42	7,174	29
1986	5,557	12,556	18,113	1,656	29	5,584	45	7,246	29

FUENTE: CENSA, ANUARIOS ESTADÍSTICAS Y BANRURAL.

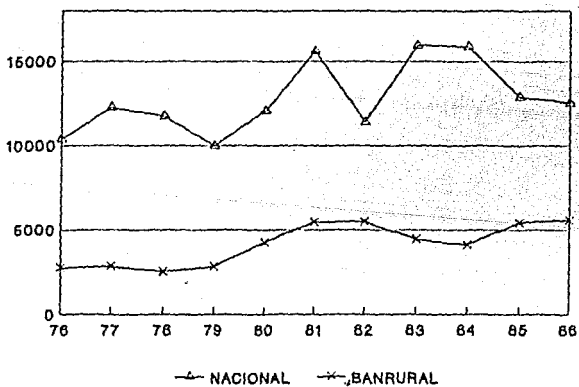
PARTICIPACION DE BANRURAL EN LA SUPERFICIE
COSECHADA TOTAL.

(MILES DE HECTAREAS)



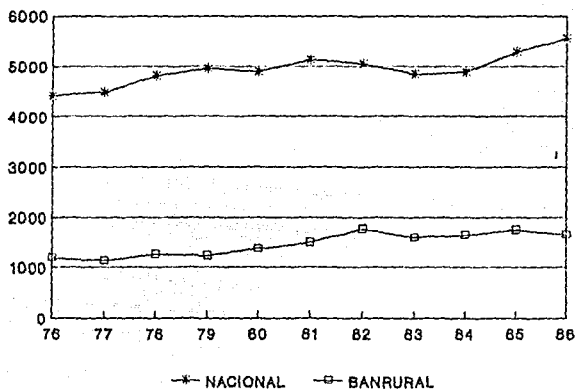
PARTICIPACION DE BANRURAL EN LA SUPERFICIE COSECHADA
NACIONAL DE TEMPORAL.

(MILES DE HECTAREAS)



PARTICIPACION DE BANRURAL EN LA SUPERFICIE COSECHADA
NACIONAL DE RIEGO.

(MILES DE HECTAREAS)



En el cuadro anterior se muestra como en el primer año de operativa, el BANRURAL habilitó alrededor de 4 millones de hectáreas, que correspondían al 27% de la superficie cosechada nacional. De dicha superficie habilitada el 69,6% correspondió a temporal y el resto a riego. Aunque cabe señalar que en términos relativos al BANRURAL cubrió a nivel nacional una superficie similar tanto en riego como en temporal. Por tal motivo no se puede decir que el BANRURAL es un Banco eminentemente temporalero.

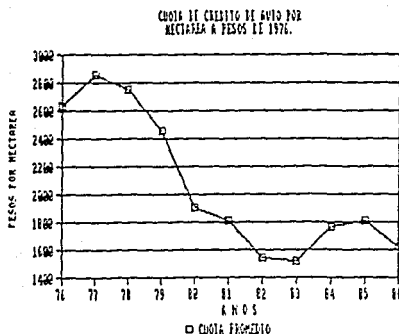
En una tendencia de notable ascenso, para 1981 y 1982 alcanza la cresta al habilitar casi 7 millones de hectáreas para el primer año y superando ligeramente esa cifra para el segundo, impactando la superficie en un 34% y 44% respectivamente, gracias al sustancial incremento de la superficie habilitada en temporal.

En pleno auge de la crisis (1983 y 84) BANRURAL restringe sensiblemente su participación (- 1,5 millones de has.) en 1984 frente a 1982, para recuperar otra vez esos niveles históricos en 1986. (véase gráficas "B").

Ante la aparente contradicción entre una tendencia creciente de superficie frente al decremento de los montos ejercidos, surge una interrogante: cómo logra BANRURAL habilitar más superficie con menos recursos.

La explicación está en la reducción de la cuota de crédito por hectárea. - En efecto, en 1976 la cuota media por hectárea era de 2 600 pesos, mientras que en 1986 había descendido a 1 618 pesos (véase cuadro 3 y gráfica "C").

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**



Lo expuesto trae consigo algunas implicaciones negativas: a) los créditos de avío, de por sí limitados por su papel de mero sostenimiento productivo, al reducir su cuantía dentro de la parcela, reducen sensiblemente su impacto; b) las cuotas de crédito se alejan de los costos reales de los cultivos; c) impacto negativo en la producción y, por ende, en recuperar costos de producción y obtener una rentabilidad del producto habilitado; carteras vencidas para el Banco; desaliento generalizado de la producción agrícola y emigración campo-ciudad.

5.2.1 Participación de BAHRRURAL en los principales cultivos nacionales.

En el capítulo anterior mencionamos que la crisis agrícola de los 70's. - trajo consigo un trastocamiento al patrón de cultivos, sustentado de manera fundamental en el maíz, frijol, algodón, caña de azúcar y café. Productos cultivados tanto por campesinos como empresarios, por sus adecuados -

niveles de rentabilidad. El desplome de los precios originó que la agricultura empresarial, como es usual, buscara líneas más rentables que se concretaron en hortalizas, forrajes (sorgo, alfalfa) y oleaginosos como la soya, el cártamo y ajonjolí.

Por su parte la economía campesina ejidal y minifundista se le mantuvo atada al patrón de cultivo tradicional, gracias a su dependencia de crédito, su cultura productiva y su incapacidad de acumulación y por ende de inversión en nuevas líneas productivas que requieren capital y nuevas tecnologías. Para esta división de trabajo, el Estado impulsó su estrategia a través de algunos organismos como TABAMEX, INMECAFE, Fideicomiso Henequenero y BARRURAL.

Este último organismo, en teoría, debería apoyar a los granos básicos (maíz, frijol, arroz, trigo) y el algodón. Sin embargo, la complejidad socioeconómica del agro y sus tendencias hacia líneas rentables y exigencias de la agricultura empresarial, han provocado que en los hechos el abanico de BARRURAL se extienda hacia las oleaginosas principales (ajonjolí, soya y cártamo) y hacia los cultivos forrajeros principalmente el sorgo y alfalfa. En este sentido el patrón de cultivos habilitados por el crédito de avío de BARRURAL lo constituyen fundamentalmente nueve cultivos, que el Banco en sus estadísticas clasifica de la siguiente manera: granos básicos: maíz, frijol, arroz, trigo; oleaginosas: ajonjolí, algodón, cártamo y soya; forrajes: sorgo.

PARTICIPACION DE BANRURAL EN LA HABILITACION DE LA SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS NACIONALES
(PORCIENTOS)

CONCEPTO	AÑOS		TASAS ANUALES DE INCREMENTO	
	1976	1985	NACIONALES	BANRURAL
GRANOS BASICOS	20.6	38.9	0.7	8.0
OLEAGINOSAS	45.6	45.9	4.5	4.7
SORGO	38.3	51.6	3.7	7.2

FUENTE: Elaborado con base al cuadro No. 4

El BANRURAL en su primer año de gestión (1976) cubrió 2.3 millones de hectáreas con crédito de las 11.4 millones sembradas de granos básicos; para 1985 lo hacía por 4.7 millones de las 12.1 millones de hectáreas sembradas en el país. Su tasa de penetración crediticia fue muy superior al incremento de la superficie sembrada nacional como se muestra en el cuadro anterior (consúltese cuadro 4).

En el lapso de análisis, el BANRURAL en oleaginosas habilitó 402 mil hectáreas de las 882 sembradas en el país y para 1985 acreditaba 603 mil has. de las 1.3 millones de has. Su tasa de penetración crediticia fue muy similar al crecimiento experimentado por la superficie sembrada nacional.

El BANRURAL mostró un importante apoyo al sorgo ya que en 1976 habilitó 572 mil has. de las 1.5 millones sembradas en el país y para 1985 acreditaba 1.1 millones de las 2.1 millones sembradas, situación que implicó una creciente participación de BANRURAL en la superficie sembrada nacio-

nal y una tasa de penetración que duplicó el incremento de la superficie sembrada, como lo muestra el cuadro anterior.

En suma, en el contexto Nacional el Banco tiene una presencia significativa por orden de importancia en sorgo, oleaginosas y granos básicos.

DISTRIBUCION DEL CREDITO BANRURAL EN LOS
PRINCIPALES CULTIVOS NACIONALES
(PORCIENTOS)

CONCEPTOS	SUPERFICIE		M O N T O S	
	1976	1986	1976	1986
BASICOS	70.6	75.9	45.9	66.7
OLEAGINOSAS	12.1	8.1	36.4	16.5
SORGO	17.2	16.0	17.7	16.8

FUENTE: Elaborado con base en cuadro No. 5

Al interior de la operativa crediticia de BANRURAL, los cultivos básicos tanto en superficies como en montos son los más importantes, seguidos a cierta distancia por los forrajes y las oleaginosas.

El gran dinamismo mostrado en su superficies habilitadas y en sus montos reales, permitió que los cultivos básicos remontaran significativamente - su posición, principalmente frente a las oleaginosas, las cuales tuvieron un ligero crecimiento en superficie y un decremento en sus montos reales,

principalmente el algodón por sus precios a la baja en los mercados mundiales (véase cuadro anterior y el No. 5).

En un breve análisis por cultivos tenemos lo siguiente: */

Maíz.- Es el cultivo eje del BANRURAL, y de hecho es el que determina el comportamiento de la superficie habilitada general. Para 1976 el Banco -- acreditó 1.3 millones (el 16% de la superficie sembrada nacional) y para 1986 ya casi la triplicaba al habilitar 3.1 millones de has. (el 39% de la nacional). Cabe señalar que en 1981 y 82, bajó el programa del maíz, -- alcanzó la punta con más de 3 millones de hectáreas habilitadas, para -- caer en más de 500 mil has. en 83 y 84, para subir en 1985 y 86 con 3 millones. Sin embargo el crecimiento de superficie no es acorde con el de -- sus montos reales (8.7% anual la primera y 7.6% la segunda), impactando -- en la cuota de crédito para el cultivo, la cual bajó en 10.2% anual, en -- detrimento de la capacidad del proceso productivo y la productividad. Así BANRURAL para 1986 participó con 2.1 millones de toneladas, apenas el 19% de la producción Nacional. **/

Frijol.- Cultivo que disputa junto al sorgo el segundo lugar dentro de -- la superficie habilitada del Banco. Para 1976 se acreditaban 575 mil has. (28% de la superficie sembrada nacional) y para 1986 alcanzaba un millón de has. (alrededor del 40% de la superficie nacional). Al igual que el -- maíz sus montos reales no crecieron al mismo ritmo que la superficie (4.3% anual y 6.1% respectivamente). por tal motivo las cuotas de crédito su --

*/ Véase cuadros 4 y 5.

**/ BANRURAL, Panorama General de la Producción Nacional de Maíz y la Participación de BANRURAL (1983-1988).

frieron una pérdida considerable al pasar de 1,311 pesos/ha. a 1,108 durante el período analizado.

Los estados con mayor superficie habilitada por la Institución son Zacatecas, Durango y Chihuahua.

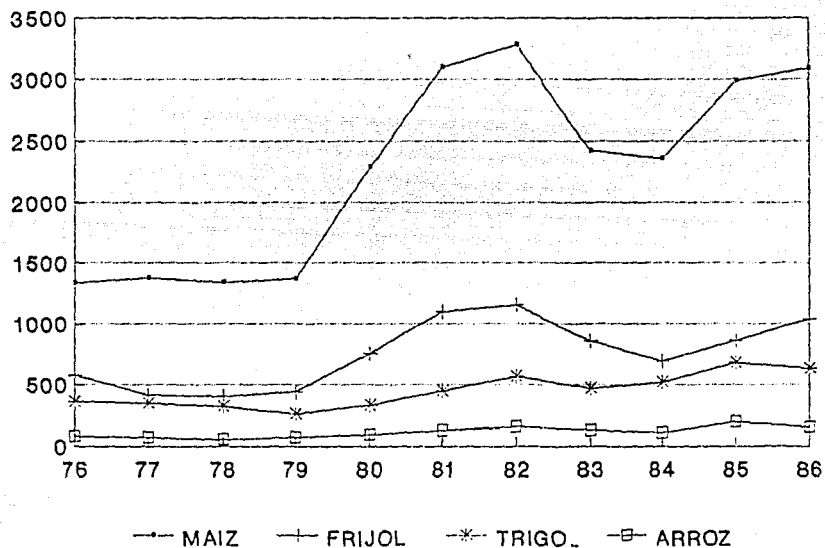
Arroz.- Ocupa el último lugar dentro de los básicos en cuanto a superficie habilitada y montos. Sin embargo el Banco ha mantenido un crecimiento sostenido del 6.4% anual, al pasar de 1976 a 1986 de 81 mil has. a 151 mil -- has. (el 44% y 73% frente a la superficie nacional sembrada respectivamente). El arroz, cultivo de mayor densidad económica dentro de los básicos, también ha sufrido pérdidas considerables en sus cuotas reales de crédito del 19.6%, al pasar de 4,338 pesos/ha. a 3,486 durante el período analizados.

Los estados más importantes en la habilitación de arroz son Campeche, Sinaloa, Tabasco y Veracruz, en los cuales el Banco participa con más del 80% de la superficie cultivada.

Trigo.- Tercer cultivo en importancia dentro de los básicos en lo referente a superficie habilitada. La participación del Banco dentro de la superficie cultivada nacional ha manifestado un aumento constante, al cubrir -- 39% en 1976 y llegar al 55% en 1986. El crecimiento de la superficie habilitada ha sido del 5.7% anual, pasando de 363 mil has. a 633 durante el período de análisis. Sus montos y cuotas de crédito han tenido un crecimiento considerable.

GRANOS BASICOS: SUPERFICIE HABILITADA BANRURAL

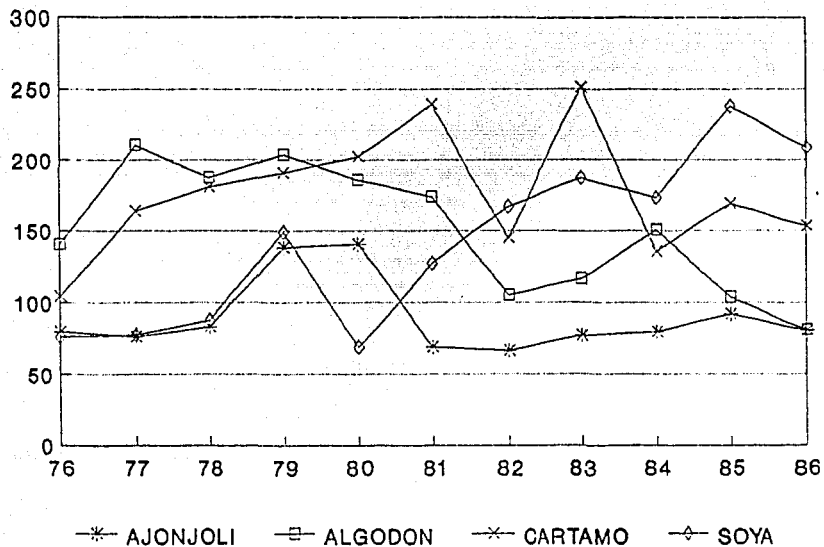
(miles de hectareas)



FUENTE: ELABORADO CON BASE EN CUADRO 2.

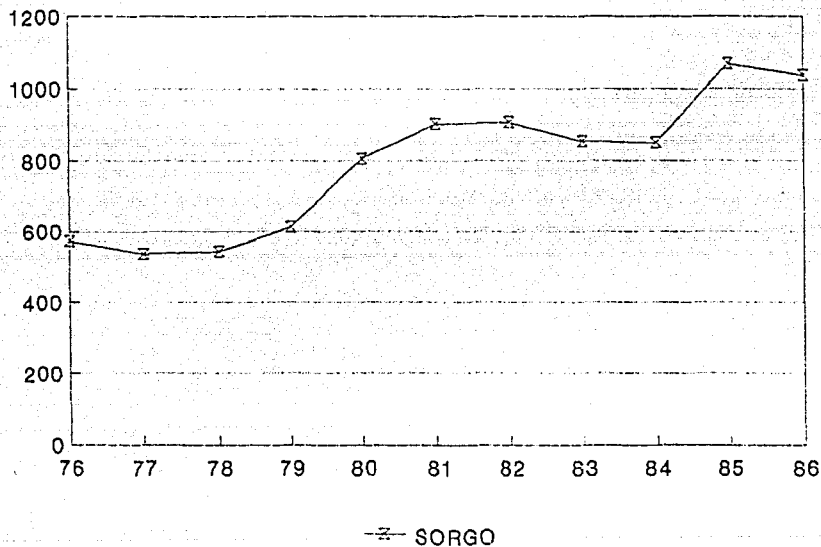
OLEAGINOSAS: SUPERFICIE HABILITADA BANRURAL

(miles de hectareas)



FUENTE: ELABORADA CON BASE EN CUADRO 2.

FORRAJES: SUPERFICIE HABILITADA BANRURAL
(MILES DE HECTAREAS)



FUENTE: ELABORADO CON BASE EN CUADRO 2.

Los principales estados en los que se habilita este cultivo son Sonora, - Sinaloa, Guanajuato y Nuevo León.

Ajonjolí.- Cultivo que junto al algodón se disputan el último lugar dentro de las oleaginosas en superficie habilitada por BANRURAL. El ajonjolí con ligero repunte en 1979 y 1980, de hecho se ha mantenido estancado en la acreditación del Banco con un promedio de 80 mil hectáreas. La baja en la superficie cultivada nacional le ha permitido incrementar su participación del 33% al 46% durante el período realizado. Los montos reales destinados a dicho cultivo han bajado en - 0.7 anual, situación que ha repercutido negativamente en las cuotas de crédito al pasar de 1,661 pesos/ha a 1,549 de 1976 a 1986.

Los estados con mayor habilitación de ajonjolí son Sinaloa, Sonora, Michoacán y Guerrero.

Algodón.- En los inicios operativos de BANRURAL era el cultivo que acaparaba buena parte del crédito (28.9%) por las altas cuotas de crédito que exige su producción. Sin embargo los problemas de precio que enfrenta la fibra en el mercado mundial, ha hecho que se retraiga la superficie cultivada nacional a una tasa de 3.9% anual y la habilitada por BANRURAL en un 33%, durante 1976-1985. El algodón descendió en importancia dentro del -- financiamiento hasta el quinto puesto y sus cuotas de crédito también fueron severamente golpeadas al pasar de 14,716 pesos/ha a 9,623 de 1976 a 1986.

La mayor parte de la habilitación de algodón se concentra en el estado de Coahuila, Durango, Sonora, Baja California y Chihuahua.

Cártamo.- Esta oleaginosa ha mostrado un comportamiento variable en superficie nacional cultivada y habilitada por BANRURAL, determinada la gran parte por sus precios en el mercado. La participación del Banco dentro de la superficie sembrada nacional bajó de 49% a un 41% durante 1976-1985. En la década analizada el Banco incrementó la superficie aviaada en 50 mil has., al pasar de 105 mil a 153. Los montos reales sufrieron una baja considerable del - 6.7% anual y las cuotas de crédito fueron severamente castigadas al pasar de 2,076 pesos/ha. a 709 de 1976-1986.

Las principales entidades en las que se habilita la mayor superficie de cártamo son Sinaloa, Tamaulipas, San Luis Potosí y Sonora.

Soya.- Es el cultivo con mayor crecimiento nacional y dentro de BANRURAL con tasas anuales del 12.9% y 13.5% de 1970-1985. BANRURAL ha mantenido una participación media frente a la superficie nacional de cerea del 44%. La superficie habilitada pasó de 76 mil has. a 209 de 1976-1986 y a diferencia del resto de las oleaginosas, los montos y los créditos tuvieron incrementos reales muy significativos.

Los estados con mayor habilitación son Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

Sorgo.- De ocupar un tercer lugar ha cuanto a superficie y monto dentro -

del financiamiento BARRURAL, en 1986 ya ocupaba el segundo lugar en la canalización del financiamiento, e incluso los montos destinados para su --n a bilitación superaban ligeramente a el conjunto de oleaginosas. En esta dinámica el BARRURAL ha incrementado su participación nacional del 3.8% - al 51% de 1976 a 1986, gracias a que su tasa de crecimiento anual del 7.2% a duplicado la superficie cultivada nacional que fue del 3.7%, pese al cre- cimiento de este forraje la calidad del crédito se vió mermada por el ba- jo crecimiento de sus montos reales y el abatimiento de sus cuotas de cré- dito.

POSICION RELATIVA DE LOS PRINCIPALES
CULTIVOS POR MONTOS OPERADOS
(Porcientos)

* CULTIVO *	--- 1976 ---		--- 1986 ---	
	%	LUGAR	%	LUGAR
*ALGODON	28.9	1	7.4	5 *
MAIZ	25.7	2	36.7	1.
*SORGO	17.7	3	16.6	2 *
*FRIJOL	10.5	4	10.9	4 *
*ARROZ	4.9	5	5.0	7 *
*TRIGO	4.8	6	14.1	3 *
*CARTAMO	3.0	7	1.0	9 *
*SOYA	2.7	8	6.7	6 *
*AJONJOLI	1.8	9	1.2	8 *

FUENTE: Elaborado con base en cuadro 3

En suma, el balance que arroja la habilitación del Banco en los principa- les cultivos, indica un crecimiento en superficies, pero un decremento ge- neralizado de montos reales y cuotas de crédito, acentuándose en las olea- ginosas.

Dichos cultivos, vistos en el contexto nacional, en el cual manifiestan --

altos costos de producción y bajos precios de garantía y mercado, ponen en evidencia la crisis que atraviezan tanto los cultivos producidos por la economía campesina como los de corte emoesarial.

El crédito oficial ha sido un fuerte impulsor del patrón de cultivos actual, donde el sorgo, la soya y el cártamo, pero principalmente el primero, ha desplazado paulatinamente a superficies maiceras, frijoleras y trigueras. */

5.2.2. Siniestralidad y recuperación.

Como se mencionó en el primer capítulo, el carácter especial del crédito rural obliga al Estado a intervenir, mediante la Banca Oficial, en aquellos ámbitos donde la Banca Comercial no opera. Para el caso, BANRURAL es el instrumento central, que actúa en las áreas temporales del país (cerca de 5.5 millones de hectáreas).

Estas circunstancias somete en gran medida a la operativa crediticia del Banco a la aleatoriedad que presentan año con año los factores naturales (heladas, sequía, lluvias, vientos, granizo, inundaciones, etc.), amén de otras circunstancias como plagas y enfermedades.

En la agricultura, al efecto negativo de dichos factores sobre la superficie sembrada se le conoce como siniestralidad. Al respecto, Banrural reporta en cada ciclo productivo, principalmente el de primavera-verano, un

*/ Véase a Rello. El Campo, op. cit. p. 95

alto índice de siniestralidad ya que, en promedio, de cada 100 hectáreas - habilitadas dejan de cosecharse 30, las cuales fueron afectadas en cerca de 47% por siniestros parciales y un 20% por siniestros totales (véase cuadros y gráfica E)

SUPERFICIE SINIESTRADA Y RECUPERACIONES
(PORCIENTOS)

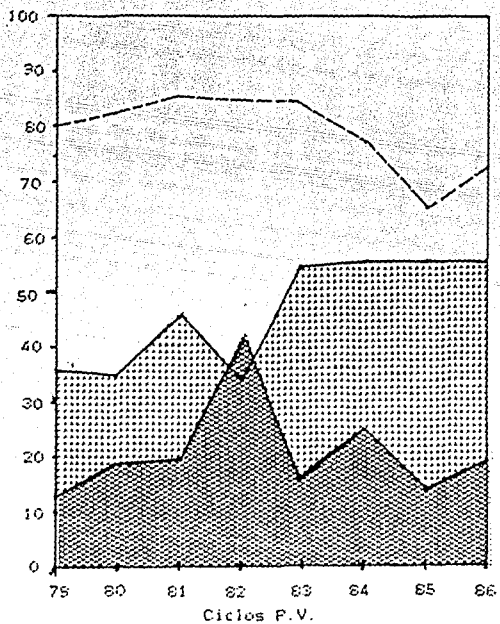
CICLO P. V.	SUP. SINIESTRADA		RECUPERACIONES
	PARCIAL	TOTAL	
PROMEDIO	46.9	19.9	77.8
79/79	37.9	12.3	74.0
80/80	36.0	19.0	81.7
81/81	46.7	20.6	84.0
82/82	34.4	41.8	83.7
83/83	54.6	16.8	83.6
84/84	55.1	15.3	77.8
85/85	55.4	13.8	65.5
86/86	55.3	19.8	72.0



FUENTE: AVANCE DE LOS PLANES DE OPERACION,
GERENCIA DE OPERACION, BANRURAL.

El comportamiento errático del temporal, hace que las tendencias en algunos años, se alejen sustancialmente del promedio, como sucedió en 1979 y - 1983, en que no fueron significativos los siniestros totales, mientras que en 1982 duplican el promedio.

Ante el fenómeno casi inevitable de la siniestralidad en temporal, el Banco tiene problemas para recuperar lo prestado, aún cuando el Seguro Agrícola atenúa buena parte del problema al reembolsar las recuperaciones de - -

SUPERFICIE HABILITADA TOTAL
 AREA SINIISTRADA Y RECUPERACIONES
 (Superficie Habilitada = 100 %)



- Recuperaciones
-  Superficie Siniestrada Total
-  Superficie Siniestrada Parcial

aquellas superficies que fueron afectadas por siniestros. De cualquier forma, el mal temporal, donde regularmente incide BANRURAL, con o sin siniestros reportados no ofrece al productor el rendimiento suficiente para pagar el crédito y subsistir.

Por ello, el Banco nunca recupera todo lo prestado, y anualmente quedan en cartera vencida cerca de 20 centavos por cada peso destinado al crédito -- agrícola, y alrededor del 60% se recupera vía seguro y el resto de manera directa.

Abordando la siniestralidad por cultivo, se observa que los cultivos comerciales, donde la tecnología y el riego tienen un peso significativo, la siniestralidad total es poco importante, por lo que se cosecha buena parte de la superficie habilitada. En este grupo se distinguen, por orden de importancia, la alfalfa, el algodón y la soya. El resto de los cultivos, bien por la insuficiente tecnología o por el peso abrumador del temporal en la superficie, presenta una alta siniestralidad; sobre todo el frijol y ajonjolí, de los cuales, durante seis ciclos productivos no se cosecharon 44 de cada 100 hectáreas del primero, y 42 hectáreas del segundo.

INDICE DE SINIESTRALIDAD EN LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR CULTIVO, POR HECTÁREAS, POR CICLO PRODUCTIVO

CULTIVO	SINIESTRALIDAD		SINIESTRALIDAD TOTAL
	Porcentaje	Hectáreas	
PROMEDIO	62.4	19.9	70.0
ALFALFA	15.6	2.6	9.1
ALGODÓN	12.1	6.2	20.9
SOYA	41.6	16.1	76.1
MAÍZ	44.4	19.2	60.7
FRÍJOL	87.6	29.8	64.6
SOMBRIL	81.6	21.6	81.2
TRIGO	80.2	24.0	89.4
CAJUPÓN	87.0	31.6	12.9
CAJUPÓN	80.6	21.6	12.9

EL PROMEDIO DE LOS CULTIVOS ES 70.0% SINIESTRALIDAD EN LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN, QUE SE DEBE A LA FALTA DE SEGURO.

El maíz no escapa a la situación descrita, y su problemática se magnifica si se considera su importancia social (al igual que el frijol), como dieta ancestral del mexicano. Así, en el promedio analizado, de cada 100 hectáreas acreditadas, cerca de 35 no se cosechaban en cada ciclo productivo -- primavera-verano. Este en números absolutos significa que por cada millón de hectáreas sembradas, cerca de 350,000 se perdían. Ilustrando el ejemplo, para 1982 de 3.7 millones de hectáreas habilitadas, por causa de siniestros pudieron perderse 1.3 millones de hectáreas, que en alimento significan cerca de 2 millones de toneladas de grano.

En suma, la siniestralidad, en tanto fenómeno compuesto en gran parte por factores naturales, es un problema de compleja solución en las condiciones actuales de la operativa BANRURAL.

5.2.3. Tasas de Interés y Subsidios.

Las tasas de interés son el instrumento mediante el cual se concreta la política financiera del Estado hacia los sectores productivos. En el sector agropecuario, debido a sus características especiales, las tasas de interés son el parámetro que mide los niveles de subsidio al campo, y están subordinadas a la dinámica económica del país.

Así tomando como punto de referencia la relación de la tasa de interés -- frente al Costo Porcentual Promedio de Captación Bancaria (CPP), se observa la cantidad de subsidio por cada peso prestado.

TASAS DE INTERÉS A PRODUCCIONES DE BAJOS INGRESOS (PBI)
FRENTE AL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO (CPP)

AÑO	TASA INTERÉS A PBI		CPP	TASA INTERÉS/CPP	
	AVIO	REFACIONARIO		AVIO	REFACIONARIO
1976	10.0	7.6	11.84	84.5	64.2
1977	14.0	7.6	11.89	117.7	63.9
1978	16.0	11.0	15.12	105.8	72.7
1979	16.0	11.0	16.38	97.9	67.3
1980	16.6	14.0	20.71	80.2	67.6
1981	15.5	14.0	28.88	57.7	49.0
1982	20.0	26.0	40.98	45.5	64.4
1983	27.0	26.0	56.65	47.7	45.9
1984	26.5	27.5	51.10	55.8	52.8
1985	32.5	30.0	51.37	63.3	58.4
1986	67.8	66.8	69.68	83.8	62.6

(*) A PARTIR DE ABRIL DE ESTE AÑO LAS TASAS DE INTERÉS SE PUNTIIFICAN MENSUALMENTE DE ACUERSO AL CPP.

(**): TASA VIGENTE A DICIEMBRE DE 1986.

FUENTE: ELABORACIÓN CON BASE EN REPORTE DE BANCO.

Se puede ver que, en períodos de crisis nacional como lo fue 1976-1977, -- las tasas de interés tienden a aproximarse al CPP; esto significa que la tasa de interés del crédito otorgado se acerca al precio real del dinero -- que prevalece en el sistema financiero. En cambio, en tiempos de bonanza económica, las tasas de interés tienden a alejarse del CPP, lo que constituye un subsidio mayor a los productores del campo, como sucedió de 1981 a 1982.

Sin embargo, el cuadro también muestra que las tendencias operan en forma gradual, ya que atrás de las tasas de interés están en juego fuerzas poli-

ticas y sociales que impiden cambios bruscos en el costo del crédito; sobre todo en el sector agropecuario, donde los productores estaban acostumbrados a pagar bajos intereses. En efecto, de 1976 a 1980, hay una marcada tendencia a situar la tasa de interés muy cerca del CPP. De 1981 a 1984 se revierte la tendencia, y la tasa de interés se reduce hasta poco menos del 50% del CPP. A partir de 1985, en pleno realismo económico, resurge vigorosamente la política de situar a las tasas de interés cada vez más cercanas al CPP, y con ello se reducen sustancialmente los subsidios al campo.

Un estudio elaborado por BANRURAL, ^{*/} en que se analizan los efectos del incremento de las tasas de interés sobre el costo de los cultivos, revela una serie de resultados sistemáticamente desfavorables al productor entre los que se pueden destacar los siguientes:

- a) El aumento en las tasas de interés ha provocado que el productor destine una mayor cantidad de producto para cubrir el costo financiero de sus créditos.

COSTO FINANCIERO DEL MAIZ EXPRESADO
EN KILOGRAMOS POR HECTAREA

CICLO	COSTO FINANCIERO (INTERES EN ESPECIE)	COST.FIN./VALOR PRODUCCION
1983/83	110	9.2
1984/84	116	9.7
1985/85	133	11.0
1986/86	206	17.1

^{*/} Véase, Impacto del incremento en las tasas de interés durante el período 1983-1986.

- b) Si por alguna causa los rendimientos decrecen, el porcentaje de la producción destinado al pago de intereses se incrementa; de manera que el aumento en las tasas de interés afecta más a los productores con bajos rendimientos y con un margen de utilidad más estrecho.
- c) Los acreditados más marginados no tienen grandes utilidades, por lo que un cambio en los costos, por pequeño que sea, puede determinar la diferencia entre perder o ganar; y, para el Banco, entre recuperar o no el crédito.
- d) Los costos financieros representan cada vez un porcentaje más alto de los costos totales.

COSTO FINANCIERO DEL CULTIVO DEL MAIZ
EN RELACION A SU COSTO TOTAL.
(Pesos)

CICLO	COSTO DE PRODUCCION	COSTO FINANCIERO	COSTO TOTAL	COSTO FIN./COSTO TOTAL
1983/83	12,234	2,114	14,348	14,7
1984/84	18,736	3,417	22,153	15,4
1985/85	30,199	6,282	36,480	17,2
1986/86	47,929	15,491	63,420	24,4

- e) El subsidio que se otorga vía tasa de interés, disminuye a medida que aumenta la proporción de ésta respecto al CPP.

En suma, la política de tasas de interés que ha seguido el Estado, sobre todo en el año de 1986, impacta negativamente en los productores rurales;

pero específicamente en los estratos medios y bajos, porque en términos -- reales sus costos de producción suben aceleradamente (entre ellos el crédito); mientras que el precio de sus productos (vía precios de garantía) disminuye. */ Si aunamos el proceso generalizado de inflación, es de suponer el deterioro acelerado de las condiciones de vida en los productores señalados.

Por consiguiente, para evitar lo anterior y además una creciente descapitalización, y el desestímulo a los productores de básicos, se debe revisar la política de tasas de interés, a la luz de un tipoología de productores acorde a la realidad productiva y organizativa de los sujetos, sin dejar fuera los subsidios que requiere la urgente reactivación del campo.

5.2.4. Los Beneficiarios del Crédito

El BANRURAL operó en una estructura agraria polarizada, donde de acuerdo a CEPAL de las 2.5 millones de Unidades Productivas censadas (Censo Agropecuario de 1970) en el campo mexicano, el 78% están tipificadas como de economía campesina y el resto de tipo empresarial. **/

*/ Por ejemplo, a precios de 1976, durante el período 1976-1986, el precio del maíz mostró una tendencia negativa del 9.1%; el frijol, de 3.9%; el arroz, de 27.6%; el sorgo, de 11.9%; y el cártamo, de 24.1%. Únicamente la soya y el trigo se han incrementado; el primero en 4.4% y el segundo, en 7.6%.

**/ CEPAL, op. cit.

En asombrosa coincidencia con el CDIA (véase Cap. II), del total de unidades censadas, el 54% de las unidades productivas no tenían capacidad de -- crédito; el 24% requerían de un crédito subsidiado y de capacitación, mientras que el 22% restante podían operar un crédito normal (véase esquema A).

En este contexto, el BANRURAL (pese al discurso oficial que año con año cubre al campo en crédito) deja fuera a buena parte de ejidos, comunidades y pequeños propietarios minifundistas, los cuales en su mayoría no tienen potencial productivo y se localizan en tierras marginales.

Pese al esfuerzo de la Institución por elevar paulatinamente los beneficiarios del crédito y sus cuotas percapita, existen límites estructurales impuestos por las características de la estructura agraria y su función de Banco, para que BANRURAL pueda abarcar a un mayor número de productores.

BENEFICIARIOS DEL CRÉDITO Y MONTO PERCAPITA
(PESOS REALES DE 1976)

AÑO	BENEFICIARIOS	CUOTA/PERCAPITA */
1976	823,962	45,164
1978	987,441	52,392
1980	1'262,247	51,519
1982	1'631,642	73,640
1984	1'122,355	60,105
1986	1'091,801	61,697

*/ Resultado de dividir beneficiarios entre montos totales de crédito.

FUENTE: De 1976-1984, BANRURAL, 60 años de apoyo crediticio al campo; para 1986, BANRURAL, acreditados de BANRURAL en 1986.

En un intento por tratar de situar a BANRURAL en el contexto nacional, con

el objeto de conocer su penetración al interior de los productores, vamos a detenernos en el análisis del año agrícola 1986.

SUJETOS DE CRÉDITO BAHURURAL
(AÑO AGRÍCOLA 1986)

C O N C E P T O	NACIONAL		BAHRURAL				
	NÚMERO (1)	PRODUCTORES (2)	SUJETOS (3)	% (3/1)	INTEGRAMTES (4)	USUARIOS (5)	% (5/2)
EJIDOS	25,652	2,686,890	16,483	64.3	1,650,482	816,973	30.4
COMUNIDAD	2,062	412,012	622	30.6	239,513	71,486	17.3
P. PROPIEDAD		1,760,000	34,693		108,338	162,873	6.6
OTROS			7,754		113,142	101,264	
TOTAL	27,714	4,795,702	54,552		2,111,875	1,091,796	22.7

(*) DE ACUERDO A CENAL, OP. CIT.

FUENTE: SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA (MEXICO, 1987) Y BAHURURAL, RESULTADOS DE BAHURURAL, 1986

Como se aprecia en el cuadro del total de ejidos en el país, 9,231 quedaron fuera del crédito oficial y la gran mayoría de comunidades indígenas.

De los ejidos acreditados por BAHURURAL, apenas la mitad de los componentes de los núcleos ejidales fueron beneficiados con crédito, lo que significó que para 1986 de cada 100 ejidatarios 30 recibían crédito BAHURURAL.

En las comunidades indígenas la situación se torna más grave ya que de cada 100 indígenas 17 recibían crédito.

Del total de productores en el país cuya cifra aproximada es de 4.8 millones, el Banco atendió 1.1 millones de productores, un 23% de los mismos. Por tal situación se puede concluir que el enorme aparato burocrático que

posee el BAHRURAL no guarda proporción con los beneficios que arroja entre los productores, particularmente la de bajos ingresos.

En efecto, como vimos en el primer capítulo, en la lógica de una economía de mercado, el crédito está reservado para aquellos que puedan valorarlo y por ende pagarlo después de realizar gracias a él una ganancia. En México, pese al doble papel asignado a la Banca Rural oficial como Instituto de Desarrollo Social y Banca de Fomento, en el fondo tiene que responder a una lógica financiera que implica recuperaciones aunque sean mínimas. En este sentido su actuación se circunscribe a un radio de estratos campesinos que le asegure cierta certidumbre en la operativa crediticia.

BAHRURAL operó con sujetos que clasifica como de "Programa Normal" (incluye los PBI Productores de Bajos Ingresos y OTP Otro Tipo de Productores) y de "Promoción Rural". En una investigación censal con dato de 1984 arrojó que el 77.5% se ubicaban en el primer estrato y el resto en el segundo. */

Basado en esta evidencia y ante la ausencia de una clasificación más fina por tipo de productor, podemos inferir que BAHRURAL actúa, de acuerdo al modelo propuesto por CEPAL, en parte de las Unidades Mercantiles (UM); en la mayoría de las Unidades Autosustentables a Corto Plazo (ACP); es en una porción importante de las Unidades Autosustentables a Largo Plazo (ALP), -

*/ Para ubicar a cada sujeto se consideró la calidad de los recursos naturales y el pago del crédito por parte de los sujetos de crédito. F. Lizaola, et. al., La Regionalización y Caracterización - Agroecológica, p. 18.

dejando fuera generalmente a la totalidad de las Unidades Sin Posibilidad de Autosustentarse (SPA), (véase Esquema A).

La competencia que ejerce la Banca Comercial ha las Unidades Mercantiles y netamente empresariales, restringe a BANRURAL su crecimiento en esa dirección. Su expansión se da fundamentalmente hacia abajo, entre las Unidades Autosustentables a Corto y Largo Plazo, de acuerdo con las políticas sectoriales y disponibilidad de recursos.

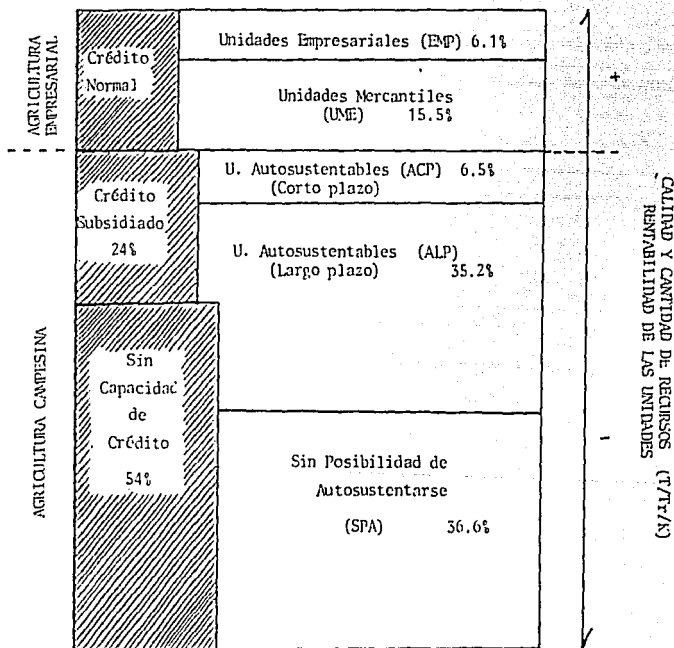
En tiempos de crisis, el crédito es más selectivo y por tanto se comprime con una dinámica de abajo hacia arriba, buscando siempre a los sujetos con potencial productivo y capacidad de pago (Véase Esquema B).

El Estado y por ende BANRURAL, debe dar cuenta del escenario productivo -- donde actúa, y modificar la caracterización que hace de la clientela basada en una óptica de corte jurídico, en ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, porque éstas además de su estado legal, poseen un modo de producción y de relacionarse con los grupos sociales y el mercado, y es, en última instancia, lo que les da el perfil definitivo y su capacidad para absorber determinados instrumentos de política, como en el caso del crédito rural.

BANRURAL, con un perfil claro de su clientela clasificada bajo parámetros agronómicos (calidad de recursos naturales) y socioeconómicos (cantidad de recursos, tecnología y capital), contará con elementos suficientes para definir su población objetivo, capacidad de crédito, tasas de interés y sub

México: Perfil de una Agricultura Bimodal y su
Capacidad de Crédito

Total de Unidades Censadas: 2.5 millones



FUENTE: Elaborado con base en CEPAL, op. cit.



Productores con crédito.

Esquema "B"

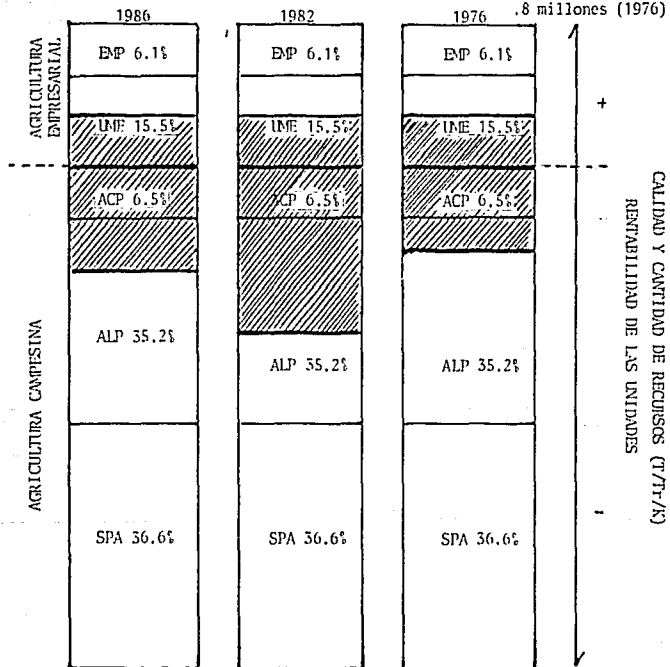
México: Agricultura Bimodal y Productores
con Crédito BANRURAL.

Total de Productores: 4.8 millones

Acreditados BANRURAL: 1.1 millones (1986)

1.6 millones (1982)

1.8 millones (1976)



FUENTE: Elaborado siguiendo los modelos de CEPAL para México.



Productores con crédito.

sídios, necesidades de tecnología y organización, tipo de cultivo, cantidad y calidad de tierras habilitadas, expectativas de producción, sinietralidad y recuperaciones.

5.3. La Penetración Regional del Crédito Rural.

En el capítulo primero señalamos que el modelo de desarrollo adoptado por México, en el cual el Estado ocupa un lugar preponderante, ha conformado - regiones de acumulación y regiones de subsistencia en el campo. Las primeras se han impulsado históricamente gracias a las fuertes inversiones en - gasto público para construir grandes obras de irrigación, infraestructura , básica, investigación, tecnología, disponibilidad de insumos y por supuesto financiamiento público y privado. Las segundas apenas reciben gasto pú - blico orientado a mantener niveles mínimos de bienestar y de producción pa - ra su subsistencia.

En este contexto, el crédito rural se va a concentrar en las áreas de acu - mulación, comunmente llamadas modernas y/o desarrolladas con líneas produc - tivas rentables; mientras que en las regiones de subsistencia la Banca Ru - ral asumirá un financiamiento "cauteloso", arriesgando su capital lo menos posible, otorgando preferentemente crédito barato para el sostenimiento de sus líneas productivas dominantes representadas casi invariablemente por - maíz y frijol.

El referencial estadístico que nos proporciona BANRURAL, valida el plan - teamiento conceptual anterior. Así se puede observar que durante la década el financiamiento acumulado, tanto de BANRURAL como el global (incluye

Banca de Fomento y Comercial) se concentró en aquellos estados norteros be neficiados con obras de irrigación (Sonora, Sinaloa, Tamaulipas); así como en las entidades que además del riego, cuentan con abundantes superficies de buen temporal (Michoacán, Jalisco, Chiapas, Guanajuato) y potencial pecuario (B.C.N., Veracruz, Chihuahua) (Cuadro 6).

Durante el período 1976-1986, el grupo puntero constituido por las diez entidades mencionadas recibieron el 63.1% del global.

La inyección de capital guarda una estrecha correlación con su disponibilidad de recursos naturales y de infraestructura.

Así, dicho grupo para 1980 participó en el contexto de la superficie agrícola nacional con el 54.5% de la cosechada total; el 69.3% de la de riego */ y el 49.4% de la temporalera.

El BAHRRURAL, por su parte, en ese año concentró el 58.3% de la superficie habilitada total.

Tal potencialidad de recursos y canalización de financiamiento fueron un factor de suma importancia para que dichas entidades contribuyeran con el 54.8% del P.I.B. Agropecuario Nacional de 1980.

En un grupo intermedio se sitúan los Estados de Coahuila, Zacatecas, Tabasco, México, Oaxaca, Puebla, Durango, Campeche, Guerrero y Nayarit, los cua

*/ Cabe destacar que solamente Sonora, Sinaloa y Tamaulipas sumaron el 41.2% de la superficie de riego nacional.

les absorbieron durante el lapso referido el 25.1% del financiamiento BANRURAL y el 17.1% del global.

Para 1980, en la agricultura nacional participaron con el 30.0% de la cosechada nacional; el 17.3% de la de riego y 34.7% de la temporalera. Mientras BANRURAL habilitó en ese grupo el 28.3% de la superficie habilitada total.

Su participación en el P.I.B. agropecuario de 1980 fue del 31.0%, acorde con su potencial medio de recursos y financiamiento.

El grupo marginal, constituido por 11 entidades: */ S.L.P., Yucatán, Hidalgo, B.C.S., Morelos, Aguascalientes, Nuevo León, Tlaxcala, Colima, Quintana Roo y Querétaro, en ese orden descendente, recibieron de BANRURAL el -- 9.1% del crédito total durante la década analizada y el 11.2% del financiamiento global.

Al igual que en el financiamiento, su participación dentro de la agricultura nacional fue exigua, ya que para 1980 contribuyó al 15.1% en riego y - 15.8% en temporal.

En consecuencia BANRURAL habilitó en esas once entidades el 12.3% de su superficie habilitada total.

Su participación dentro del P.I.B. Agropecuario Nacional apenas fué del -- 13.5%.

*/ Se excluye al D.F., porque las cifras que registra el crédito global en realidad son montos operados en provincia.

ENTIDADES CON MAYOR PENETRACION
DE CREDITO AGROPECUARIO GLOBAL.

Mapa F.



RANGO

- 1.-Sonora
- 2.-Sinaloa
- 3.-Jalisco
- 4.-Veracruz
- 5.-Tamaulipas

ENTIDADES CON MAYOR PENETRACION
DE CREDITO BANCARIO.



RANGO

- 1.-Sonora
- 2.-Sinaloa
- 3.-Tamaulipas
- 4.-Michoacán
- 5.-Jalisco

Del contexto anterior se desprende que existe una tendencia homogénea del crédito agropecuario nacional, esto es, de la Banca Comercial y Oficial, a privilegiar dentro de nuestro período de estudio, a un estrato perfectamente definido de entidades caracterizadas por ser regiones de acumulación; - mientras que en la cara opuesta se situaban las regiones de subsistencia - con magros índices de financiamiento BANRURAL y global (véase mapa F).

Como es de esperarse, los créditos de avío y refaccionarios que otorgo BANRURAL asumieron en el grupo de entidades analizadas un comportamiento similar al de su financiamiento total (cuadro 7).

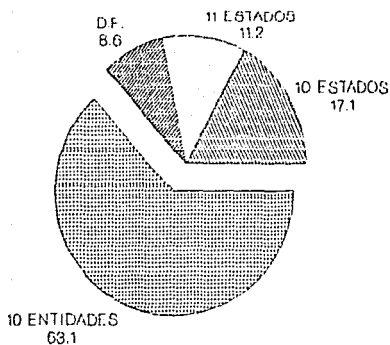
En efecto, en el grupo puntero como señalamos, BANRURAL concentró el 63.5% de su crédito total y el 58.3% de la superficie habilitada. Por tipo de crédito, canalizó el 65.4% del total de avíos, de los cuales el 66.3% fueron agrícolas (Sonora y Sinaloa se beneficiaron con el 23.5 de éstos); y el 60.7% ganaderos (Sonora y Tamaulipas recibieron el 29.7%). En refaccionario las diez entidades principales absorbieron el 62.5% del total.

El grupo intermedio de estados, con el 25.1% del financiamiento BANRURAL y el 28.3% de la superficie habilitada, se benefició con el 23.7% del total de avíos, de los cuales el 23.8% fueron de tipo agrícola y el 24.1% refaccionarios; mientras que los créditos refaccionarios significaron 25.1% del total.

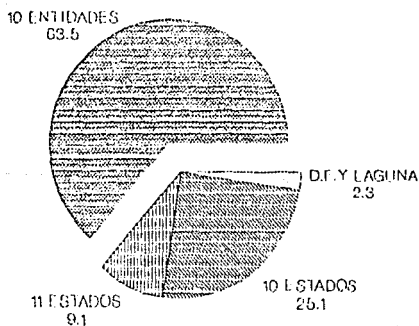
El grupo de entidades marginales, por su parte, que absorbieron el 9.1% -- del crédito total BANRURAL y el 12.3% de la superficie habilitada, recibie

CREDITO AGROPECUARIO NACIONAL
POR GRUPO DE ENTIDADES (1977-1984)

GRAFICAS
"E"



DISTRIBUCION DEL CREDITO BANRRURAL
POR GRUPO DE ENTIDADES (1976-1986)



FUENTE: CUADRO 6

ron el 9.0% del avío total, distribuido en 8.2% de avío agrícola y el - - 13.4% de avío ganadero; mientras que el crédito refaccionario que canalizó BAHRRURAL a este grupo fue del 9.9% del total.

En suma, al igual que existe una polarización entre zonas de acumulación y de subsistencia, entre formas de producción empresariales y campesinas, entre productores comerciales y de subsistencia, también se expresa nítidamente una polarización de crédito a nivel regional, que de hecho contribuye a lo anterior. Así, 10 entidades concentraron durante la década analizada cerca del 63% del crédito rural, mientras que las 22 restantes absorbieron el 37%. (véase gráficas G).

CAPITULO IV

PERSPECTIVAS DEL CREDITO BANRURAL

1. Tendencias del Crédito BANRURAL 1987-1988.

El crédito total otorgado por BANRURAL durante 1987 y 1988 mostró una tendencia a la baja. Tal comportamiento no es de ninguna manera ajeno a la política económica adoptada por el régimen de Miguel de la Madrid.

En efecto, como vimos en el capítulo anterior, México se aleja de la autosuficiencia alimentaria y su sector agropecuario enfrenta una situación crítica. Este diagnóstico no puede dissociarse de la política de estabilización aplicada durante los últimos años, ya que de hecho ésta cobró uno de sus costos más altos con la descapitalización del sector agropecuario. La búsqueda continua del restablecimiento de los equilibrios financieros y el privilegio que se otorgó al pago de la deuda interna y externa significó un duro castigo a la producción agropecuaria, cuyos volúmenes han ido declinando. Como lo documentamos, ello se dió por diversas vías: restricción crediticia, rezago de precios de garantía de varios granos, caída del gasto público y retiro de subsidios, con sus efectos consecuentes particularmente entre los campesinos minifundistas que han sufrido una fuerte caída en sus niveles de vida.

El comportamiento negativo del financiamiento BANRURAL durante 1987 y 1988, aceleró la caída de las tasas de crecimiento en el rubro de crédito total, así como en avíos y refaccionarios, contribuyendo de esta manera a una agudización de la problemática en el campo (cuadro siguiente).

En 1987 BANRURAL otorgó la cifra más baja de crédito total y refaccionario de toda su historia operativa; y para 1988 apenas logró remontar al segundo lugar de dicha posición.

Además, en detrimento de la calidad del crédito, se profundizó la tendencia de otorgar casi exclusivamente créditos de avío sobre los refaccionarios, a tal grado que en 1987 éstos últimos alcanzaron los montos más bajos, en términos absoluta y relativos, durante toda la gestión de BANRURAL.

COMPORTAMIENTO DEL CREDITO BANRURAL 1987-1988
(Millones de Pesos de 1.976)

AÑOS	AVIO	%	REFACCIONARIOS	%	OTROS	%	TOTAL
1976	13,764	75.4	2,944	16.1	1,535	8.4	18,244
1987	13,567	86.5	1,935	12.3	187	1.2	15,690
1988	14,132	85.3	2,329	14.0	114	0.7	16,575
----- Tasa de Crecimiento Anual -----							
76/86	0.6		- 1.4				- 0.3
76/88	0.2		- 1.9				- 0.8

FUENTE: Elaborado con base en reportes de la Gcía. de Análisis de Resultados, BANRURAL.

En contraste con la drástica restricción financiera, para 1987 el BANRURAL se dio el lujo de habilitar 7.4 millones de hectáreas, la superficie avía más alta registrada en la historia operativa de BANRURAL. Para 1988 dicha superficie cayó ligeramente a 7.2 millones de hectáreas. El fenómeno anterior muestra sin lugar a dudas un severo golpe a las cuotas de crédito en los principales cultivos: para poder mantener semejante cantidad de hec

tareas habilitadas con tan pocos recursos financieros. No hay que olvidar que atrás de esta dinámica crediticia se encontraban los últimos años del sexenio de Miguel de la Madrid y, por tanto, importaba más la cantidad que la calidad del crédito. Como también se observó en el crecimiento importante de los beneficiarios del crédito, los cuales durante 1987 y 1988 alcanzaron la cifra 1.7 millones. */

Obvio es señalar, que el comportamiento regional del crédito oficial no va ríó sustancialmente, manteniendo su concentración tradicional en las zonas de acumulación regional ya señaladas en el capítulo anterior.

En síntesis, el crédito BANRURAL canalizado al campo continúa acumulando -- su rezago y ya para 1988 se requerían cerca de 1,600 millones (pesos de -- 1976) para penas recuperar los niveles registrados en 1976.

Dicho rezago se hace más evidente cuando se confrontan las metas que BANRU RAL pretendía alcanzar, de acuerdo a las necesidades de desarrollo del sec tor agropecuario, durante el período 1984-1988.

Dichas metas fueron plasmadas en el documento "El Sistema BANRURAL como -- Promotor del Desarrollo Rural Integral", documento que recoge las intencio nes del sexenio de Miguel de la Madrid en materia de financiamiento oficial, que posteriormente fueron señaladas en el plan sectorial denominado "Pro-- grama Nacional de Desarrollo Rural Integral (1985-1988)". En este plan de caracter normativo para la actividad sectorial pretendía llegar en 1988 a

*/ Sistema Financiero Mexicano, BANRURAL, 1988.

cubrir con crédito el 85.9% de la superficie cosechada nacional, gracias a una tasa anual del 9.6% de los avíos agrícolas, priorizando el maíz y frijol, cuya superficie habilitada alcanzaría en el año señalado el 84.4% y - 92.3% en la superficie cosechada respectivamente ^{*/}.

Sin embargo, tan ambiciosas metas chocaron con la política macroeconómica del régimen que impuso una severa restricción crediticia a la economía en general y al sector agropecuario en particular.

En este contexto, BANRURAL en 1988 apenas alcanzó a cubrir el 44.6% de sus expectativas en financiamiento total, el 66.2% de su avío agrícola y además 22.2% de su crédito refaccionario (Cuadro No. 8).

En materia de superficie habilitada BANRURAL se acercó más a las metas propuestas y en 1988 logró cumplir con el 75.0% de lo planeado.

Empero, los pocos recursos financieros frente a un número creciente de superficie habilitada refleja un crédito extensivo de baja calidad, que por su baja cuantía en cuotas de habilitación no impacta gran cosa en los sistemas de producción y su productividad.

El esquema crediticio vigente desde 1926, era incompatible por una parte, con la restricción crediticia impuesta por la política macroeconómica y, - por la otra, con la eficiencia y de ser posible rentabilidad y selectividad de subsidios que a la postre se exigirían a la Banca de Fomento Rural,

^{*/} Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, p. 139. Las metas de financiamiento incluyen a BANRURAL, FIRA y Sociedades Nacionales de Crédito.

en el nuevo marco de tipo neoliberal que se gestaba e imponía como estrategia del desarrollo nacional.

2. Un Modelo de Crédito Oficial para Apoyar la Vía Empresarial en el Campo.

El nuevo régimen en su ruta neoliberal para modernizar al país, apoyado en la iniciativa privada y la inversión externa, somete al Estado Mexicano a un profundo desmantelamiento, bajo el argumento central que "un estado propietario es incompatible con un estado justo". */

En el campo dicha ruta es transitada por un nuevo esquema de corte empresarial, donde la intervención del Estado y sus organismos se reduce al mínimo gracias a su paulatino desmantelamiento y/o achicamiento, además de las políticas macroeconómicas restrictivas en gasto público, crédito y precios de garantía.

Este proceso, para protegerlo de los embates políticos de agraristas y campesinistas, es cubierto por una fachada progresista y de modernización cuya tesis central se basa en la autogestión campesina y el retiro del paternalismo estatal. **/

El nuevo esquema se presenta atractivo en principio para las principales corrientes progresistas y campesinistas que abogan por cambios profundos -

*/ Salinas de Gortari, Carlos, Primer Informe de Gobierno.

**/ El discurso del nuevo régimen se basa en gran medida en el marco conceptual propuesto por Gustavo Gordillo, op. cit; pero descontextualizando de sus intenciones políticas referentes a un rompimiento del movimiento campesino con el corporativismo del Sistema Político Mexicano, como condición esencial para que el campesino tome el control de su ciclo productivo y proceso de acumulación.

en el campo orientados hacia el control campesino de su ciclo productivo y los componentes esenciales como son la adquisición de insumos, crédito y -seguro, asistencia técnica y comercialización de los productos.

Sin embargo el paradigma deja fuera el eje articulador del discurso sobre la autogestión campesina: la cuestión de la democracia que permita:

"Reconstruir el ejido como órgano de representación campesina, profundizar el control social de los campesinos sobre sus vidas y su ciclo productivo, trasladar áreas de actividad gubernamental a la autogestión de los productores, negociar recursos presupuestales y definir nítidamente el sacrificio que la crisis impone a los distintos agentes sociales, pactar una agenda de transición hacia una nueva organicidad del movimiento campesino, liberar al medio rural de la camisa de fuerza corporativa para liberar potencialidades humanas, reconocer la expresión electoral del campesino. Este es para mí el contenido de la democracia en el medio rural". */

Al no darse el contenido anterior en el discurso salinista para el campo y, por el contrario, tiene la intención de reforzar el corporativismo ejercido por el partido de Estado, las tesis sobre autogestión pierden su sentido -original y se convierten en un pretexto para impulsar la estrategia económica neoliberal en el agro, que consiste básicamente en el retiro del Estado como pivote del desarrollo para dejarlo en manos de los empresarios nacionales y extranjeros y la "potencialidad" de los campesinos.

*/ ibid, p. 282, subrayado nuestro.

En este contexto, el modelo tradicional del crédito rural oficial manifiesta, a partir de 1989, un profundo replanteamiento en su perfil financiero más no en sus intenciones políticas .

En efecto, dentro de los nuevos lineamientos de política BAHRRURAL se perfila la conformación de una Banca altamente selectiva orientada hacia productores que puedan pagar el crédito. De la añeja disputa entre Banca Social y Banca Comercial parece imponerse ésta última.

El punto central del nuevo modelo lo constituye la atención del Banco de manera exclusiva a los Productores de Bajos Ingresos con potencial productivo, que en lenguaje Bancario significa mantener en la cartera de clientes solamente a los productores con solvencia económica y capacidad productiva, depurando a todos aquellos productores que no puedan pagar el crédito por sus bajos índices productivos e incidencia recurrente de siniestralidad en sus cosechas. */

Tal política se ha traducido en medidas concretas realizadas por BAHRRURAL a partir del ciclo primavera/verano de 1989 y 1990, consistentes en una depuración de áreas con bajo potencial productivo, lo que significó dejar fuera para ambos ciclos alrededor de 1.8 millones de hectáreas y 416 mil - productores. **/

*/ Para mayor abundamiento de las políticas BAHRRURAL, puede consultarse el documento "Lineamientos de Política Institucional", BAHRRURAL enero de 1989.

**/ Según cifras de la Gcía. de Concertación y Servs. Complementarios al Crédito, enero de 1990.

La depuración de áreas caracterizadas como improductivas y de alta sinies-tralidad le permitió al Banco eliminar a 275 Sucursales "B", casi la mitad de las existentes en todo el Sistema BANRURAL.

El redimensionamiento de la operativa y la estructura administrativa en -- âquellas zonas donde se asienta la economía campesina más pobre, es un - i ejemplo concreto del aterrizaje de un modelo crediticio excluyente y pola-rizador orientado hacia una minoría de campesinos medios y productores em-presariales.

Cabe destacar que a la par del proceso mencionado el BANRURAL instrumenta una nueva modalidad para ejercer el crédito bajo un mecanismo de crédito - "liberado" que consiste en ministrar el crédito a los productores directa-mente en la ventanilla del Banco, previo acuerdo de asamblea, */ eliminan-do con ello esa función que ejercía el inspector de campo (el BANRURAL pa-ra diciembre de 1989 liquida a sus cerca de 3 mil inspectores de campo).

Además se pretende que las organizaciones de los productores tengan una -- participación más activa en la definición del crédito a nivel regional gra-cias a su participación en los foros denominados Consejos Consultivos. **/

Para transitar hacia organizaciones superiores con la intención de retener al máximo el excedente campesino, la Institución pugnará por la creación o fortalecimiento en su caso de Uniones de Crédito y Fondos de Aseguramien--to. ***/

*/ BANRURAL, Crédito en Asamblea.

**/ BANRURAL, Consejos Consultivos.

***/ FIRA, Uniones de Crédito y Fondos de Aseguramiento.

De alguna forma estos nuevos mecanismos operativos abren expectativas favorables hacia organizaciones campesinas independientes para fortalecer sus procesos productivos y retener excedentes, siempre y cuando sepan aprovechar la coyuntura y hagan suyos los nuevos mecanismos, transformandola de instrumentos de control estatal por instrumentos de apropiación democrática de los recursos estatales.

Con los nuevos lineamientos de política y sus acciones concretas BANRRURAL abandona el modelo crediticio tradicional y abre paso a otro de carácter bancario comercial con la intención de apoyar la vía empresarial en el campo.

Si es correcta la afirmación anterior, cabría preguntar cuáles son las perspectivas que se avisoran para el crédito oficial en un horizonte de mediano plazo:

- 1.- Termina el doble papel asignado a BANRRURAL como Instituto de Desarrollo y Banca de Fomento, para dar paso a un perfil eminentemente financiero, y por ende su radio de acción se reducirá hacia aquellos productores que le brinden certidumbre de recuperaciones. En el contexto de la estructura agraria nacional, se puede decir que se abandona el modelo crediticio creado con la revolución para dar paso a uno nuevo de tipo excluyente y polarizador, con una clara tendencia a beneficiar a la agricultura empresarial y excluir a los estratos de economía campesina que no presenten condiciones económicas y productivas para pagar el crédito.

- 2.- La nueva operativa crediticia basada en el crédito liberado permitirá a BANRURAL reducir sus costos de operación, al transferir a los productores el costo de los diferentes servicios como la asistencia técnica, supervisión, y en su caso, administración del crédito y seguro. Menores costos de operación para el BANRURAL, mayores costos de producción para los productores.

- 3.- El crédito liberado es el concepto ideal para achicar al máximo la estructura administrativa de BANRURAL, la cual al combinarse con la selectividad de clientela con potencial productivo, dará como resultado la desaparición de todas aquellas Sucursales "B" que se asienten en regiones marginales caracterizadas como de bajo potencial productivo y alta siniestralidad.

- 4.- El crédito liberado que pretende "desestatizar" la ministración de fi nanciamiento oficial bajo una óptica neoliberal sin abandonar el corporativismo, intenta retirarse de la dirección del proceso productivo. Ya no serán más los funcionarios públicos, ahora se pretenderá que la iniciativa privada nacional y extranjera, en asociación con los campe sinos, tomen la dirección de los procesos productivos. Por ello es -- factible que la dependencia campesina pase del Estado a los empresari os agrícolas, y agroindustriales. También bajo la vía empresarial - se evita en gran medida que el campesino medio tenga capacidad de acu mulación.

- 5.- En la canalización del crédito oficial prevalecerá la lógica económi-

ca de acumulación y se soslayará la lógica campesina en el manejo del crédito como un instrumento vital para la contribución del sostenimiento familiar y productivo.

- 6.- La importancia política de crédito oficial se desplazará hacia el campo económico, hecho que necesariamente le acarrearán costos al corporativismo del partido oficial.
- 7.- Las exigencias crediticias de la vía empresarial presionará a BANRURAL para que se transforme de una Banca de Avíos Agrícolas a una Banca de Fomento, situación que implicará transitar de un crédito "extensivo" a otro de tipo "selectivo", administrado de forma más eficiente y con menos controles burocráticos. En este sentido no será sorprendente que en las estadísticas de BANRURAL se reporten drásticas caídas en superficies habilitadas de los próximos años agrícolas y -- una mayor presencia de crédito refaccionario, concretados en proyectos de desarrollo localizados preferentemente en regiones de acumulación. Por el lado administrativo se tratará de consolidar la administración del crédito en ventanilla.
- 8.- Si tiene éxito el Programa Económico del nuevo régimen, es previsible un ligero repunte en términos reales de los montos crediticios que opere BANRURAL; y no tanto porque se le asigne al campo un nuevo papel como pivote del desarrollo nacional, sino simplemente porque es altamente riesgoso en materia alimentaria mantener los bajos niveles de gasto público en el agro.

- 9.- En la ruta neoliberal no tienen cabida los subsidios, por ello las tasas de interés permanecieron muy cercanas e incluso puede darse el caso que sean similares al valor del dinero, contabilizado a través del costo porcentual promedio (CPP), con el objetivo que BANRURAL mantenga una práctica bancaria sana basada en las recuperaciones directas y cada vez menos en recuperaciones vía ANAGSA, aportaciones Federales - (subsidios) y préstamos¹ internos y externos.
- 10.- A nivel Regional, el BANRURAL concentrará su financiamiento en las zonas con mayor potencial productivo y se retirará de las regiones de subsistencia de pobres recursos naturales y recurrente siniestralidad. Por consiguiente se ahondará la concentración regional del crédito y se financiarán líneas productivas rentables en detrimento de - - aquellas con importancia social como las de maíz y frijol, practicadas por campesinos pobres asentados regularmente en las zonas marginales, fenómeno que traera consigo un mayor desabasto alimentario y aumento de la pobreza y migración campesina.

CONCLUSIONES

GENERALES.

Históricamente el modelo del crédito rural oficial, pese a la creación de - BANRURAL, el cual profundiza el control burocrático sobre el proceso pro- ductivo campesino, no logró cumplir con su propósito fundamental del sentar las bases productivas y de acumulación entre los beneficiarios del crédito, regularmente constituidos por ejidatarios y pequeños propietarios minifun- distas. Bajo ese argumento, en la actualidad se impone un modelo excluyente y polarizador orientado a soportar la vía empresarial en el campo y dejar - fuera a los campesinos; en esa ruta se deja intacto el centro del debate -- que permita perfilar un óptimo modelo crediticio más equitativo y autoges- tionario: la cuestión de la democracia y el abandono del corporativismo en el campo.

ESPECIFICAS

a) Para el Aspecto Conceptual.

El crédito en la economía capitalista no tiene como fin asegurar la subsis- tencia del deudor sino permitirle acumular capital. El crédito rural tiene la misma finalidad gracias al uso más eficiente de los elementos fundam^{en}ta- les que componen la unidad productiva: tierra, trabajo y capital (T, TR, K), Ello implica la incorporación de tecnología moderna y trabajo asalariado.

El crédito rural es considerado especial porque el ciclo de producción agro pecuario donde incide es influido por condiciones naturales y socioeconómi- cas que le imprimen una incertidumbre productiva y de rentabilidad. Tal -

escenario hace que el crédito rural tenga una operación compleja y costosa, maxime cuando se orienta hacia la economía campesina, por sus reducidos montos, dispersión de parcelas, requerimientos de asistencia técnica, supervisión y organización.

La incertidumbre económica y altos costos operativos hace que el Estado intervenga en el financiamiento agropecuario mediante una Banca de Fomento -- que permita el flujo financiero y subsidios al campo.

El crédito rural es selectivo porque unicamente pueden ser sujetos de crédito aquellos productores con capacidad actual y potencial de pago, es decir los que puedan gracias al uso del crédito obtener una ganancia. Sin embargo en una estructura agraria bimodal (agricultura empresarial y campesina), la utilización del crédito no tiene como meta única realizar una ganancia -- ya que el interés positivo no se da en todos los casos: en la forma empresarial el crédito gira en torno a una lógica de acumulación, y en la forma -- campesina en torno a una lógica de sostenimiento familiar y productivo.

La Banca al financiar a la economía campesina se protege primero con un seguro para su crédito y, segundo, mediante un crédito atado, conocido como -- supervisado que impone un modelo organizativo, un paquete tecnológico y una supervisión del ciclo productivo hasta la comercialización del producto para que la capacidad futura de pago del productor (su cosecha) no escape del control del Banco. El crédito supervisado permite un control técnico de la Banca sobre el ciclo productivo campesino, aunque para el caso de México, -- se mezcla con un control burocrático y político.

En los países capitalistas no desarrollados como México coexisten regiones de acumulación y de subsistencia; en las primeras se concentran la mayoría de las inversiones y servicios públicos y privados, mientras que el financiamiento suficiente y oportuno es vital para continuar con el ritmo de -- acumulación de capital. Por el contrario, en las regiones de subsistencia se otorga en poca cuantía un crédito barato (avíos) de mero sostenimiento a las líneas productivas dominantes con fines de subsistencia (maíz y frijol).

b) Para el Aspecto Histórico

Después de la Revolución Mexicana el campo se convirtió en el pivote del - desarrollo Nacional gracias a tres palancas fundamentales: Política Agraria, Irrigación y Crédito.

La primera ley de crédito rural (1926) impulsada durante el régimen de Calles, parte de la experiencia y principios esenciales del crédito popular alemán, los cuales son ajustados a nuestra realidad para hacer frente a -- las necesidades de la Reforma Agraria y la vía de desarrollo capitalista - en el campo. Estos principios son: A) La Gestión del Estado en el Crédito Rural; B) Necesidad de Contar con Sujetos de Crédito Organizados; C) Garantía Especial del Crédito (solvencia moral y prenda agrícola); D) Crédito - Canalizado de acuerdo a tipo de tenencias; E) Doble caracter de la Banca - financiera y social que debería trabajar con éxito mercantil y a la vez tu telar a los acreditados. Dichos principios, posteriormente adecuados a las necesidades de cada régimen, fueron desfavorables a los acreditados que -- perdían su autonomía organizativa, punto de partida para que también la --

perdieran en el aspecto político, comercial, técnico y financiero; proceso que fue reforzado por el Sistema Corporativo que el Estado impuso en el campo.

Si durante el Callismo predominó la concepción latifundista de la Reforma Agraria y el crédito se canalizó a un selecto grupo de jefes militares y hacendados; en el régimen de Cardenas por el contrario el modelo oficial del crédito rural se inscribió en el contexto de una nueva política orientada al apoyo del ejido como eje de un desarrollo más equitativo en el campo. El crédito, junto al reparto de tierras e irrigación, permitiría crear un ejido con potencial productivo y capital, cuyo motor vendría de un campesino organizado y movilizado que al consolidar su base productiva y de acumulación iría adquiriendo su autonomía de gestión a todos los niveles; sin embargo el corto período de acción del crédito no logró cumplir con sus propósitos originales y si en cambio los productores quedaron atrapados en la dependencia del crédito oficial y su estructura corporativa.

En la etapa poscardenista se gesta y consolida un modelo desarrollista para la industrialización del país basado en el campo, cuyo eje sería la agricultura empresarial, gracias a las políticas de aliento y protección que le ofrecería el Estado. En la época desarrollista irrumpe con fuerza el crédito privado como palanca financiera para impulsar la acumulación y capitalización de las unidades empresariales, así como para orientarlas hacia las necesidades de divisas, alimentos y materias primas que requería el país. Por su parte el crédito oficial cumplió la función asignada por el modelo desarrollista: mantener en meros niveles de subsistencia al eji-

do y minifundio privado para que continuaran produciendo los alimentos y materias primas heredados durante el cardenismo.

A partir de 1965 se agotan las condiciones favorables que dieron vigencia al modelo productivo en el campo y las expectativas de rentabilidad se torna adversas para los principales cultivos nacionales (maíz, frijol, algodón, caña de azúcar y café). Ante la perspectiva de un colapso productivo, el Estado interviene para activar al ejido y asignarle el papel de producir los cultivos de la crisis, abandonados por los empresarios agrícolas. En este escenario el modelo crediticio oficial fungiría como eje articulador de las políticas de fomento al ejido. El crédito profundiza la tutela de la producción campesina y asume un control total del ciclo productivo de sus acreditados; es a través del crédito y la renovación de la dependencia financiera como el Estado logra en gran medida el control de la economía ejidal beneficiaria del financiamiento oficial.

c) Para Banrural

La creación de Banrural (1965) se inscribe en el modelo productivo descrito, situación que favoreció la continuidad del modelo tradicional de crédito oficial. Incluso el Estado lo acentuó y de plano el Banrural se convierte en director y administrador del proceso productivo ejidal.

En el plano económico el modelo de Banrural no modificó sustancialmente la calidad del crédito y su orientación selectiva, impidiendo a su población objetivo, así como a sus regiones, la posibilidad de acumulación y productividad.

La actuación de Banrural durante nuestro período de estudio (1976-1985) se enmarca en un contexto económico caracterizado por dos etapas, la primera que se puede definir como de auge que va de 1978 a 1981; y la segunda de crisis que se inicia en 1982 y aún prevalece. Durante la primera etapa la economía en general manifiesta un considerable repunte (8.2% anual) y el sector agropecuario creció al 2.2%, mientras el financiamiento al agro lo hizo en un 5.3%. En la segunda etapa (1981-1985), el crecimiento económico nacional se desplomó en un 3.3% anual y el sector agropecuario cayó --1.2% y su financiamiento en -10.9%. La participación del sector agropecuario dentro del financiamiento global descendió de cerca de un 12% en promedio de 1976-1980, a solamente un 4% en 1986.

El comportamiento del financiamiento de Banrural al campo fué acorde con el entorno macroeconómico descrito. Así, de 1976-1981 su crédito total creció a un ritmo de un 7.9% anual, con un notable auge de los créditos de capitalización (15.4% anual) y en menor medida los avíos (7.2%). Para 1981-1986, el terreno ganado se pierde y el financiamiento total cae a -8.5% anual, comportamiento influido por la drástica baja de los créditos refaccionarios (-18.6% anual), y menos acentuada la de avíos --(-5.0% anual). Durante la década estudiada el financiamiento de Banrural al campo mostró un crecimiento negativo anual de -0.3% en su crédito total; un -1.4% en crédito refaccionario y un 0.6% en avíos.

En el aspecto cualitativo, esto es por tipo de crédito, se acentuó la orientación hacia los avíos. Si en el período de auge los créditos refaccionarios participaban con el 25% del total, para 1986 habían caído en

un 15%; mientras los avíos aumentaron de un 75% a un 85% en proporción al crédito total.

De acuerdo al comportamiento crediticio de BANRURAL se puede señalar que - el financiamiento oficial se encuentra a niveles similares de 1976. La presencia del crédito oficial en el campo se ha mantenido gracias a un crédito extensivo y de baja calidad, sostenido por créditos de avío, en detrimento de los créditos de capitalización (refaccionarios); situación que sugiere, por un lado, el sostenimiento de una estructura productiva endeble, basada en una agricultura tradicional, y por otro, represente una grave -- tendencia de descapitalización en el campo.

BANRURAL, mas que una Banca de Fomento, en la práctica se ha convertido en una Banca de Avío Agrícola, fenómeno que ha permitido mantener una notable expansión dentro de la superficie habilitada nacional y en los principales cultivos. En 1976 habilitó 3.9 millones de hectáreas (el 27% de la superficie cosechada Nacional) y para 1986 lo hacia en 7.2 millones de has. (el - 40% de la superficie cosechada Nacional). La expansión de superficie frente al decremento de los montos reales ejercidos, BANRURAL lo resuelve mediante una constante reducción de las cuotas de crédito por hectárea

En la canalización y calidad del crédito ha importado más el ingrediente - sociopolítico que el productivo económico. En efecto, el manejo casi exclusivo de avíos agrícolas, ha posibilitado a BANRURAL manejar un crédito de baja cuantía y extensivo para cubrir buena parte de la superficie agrícola nacional y otorgar crédito a un considerable número de campesinos, sin im-

portar mucho el sentar bases firmes de productividad y acumulación entre los beneficiarios del crédito.

El BAHRRURAL en la habilitación de los principales cultivos nacionales muestra un crecimiento en superficies habilitadas, principalmente en maíz y --sorgo; pero un decremento generalizado de montos reales y cuotas de crédito, acentuándose esa tendencia en las oleaginosas.

BAHRURAL reporta en cada ciclo productivo, principalmente en el de primavera-verano, un alto índice de siniestralidad, ya que en promedio de cada --100 has. habilitadas dejan de cosecharse alrededor de 30, al ser afectadas por siniestros parciales (47%) y totales (20%), es claro que en estas cifras se ocultan procesos de corrupción entre inspectores de AIIAGSA-Banco--Productores, en este escenario de incertidumbre productiva y financiera, -el Banco recupera por cada peso prestado, alrededor de un 60% vía seguro, 20% vía directa y el resto se queda en cartera vencida.

Los subsidios al campo canalizados vía tasas de interés preferenciales, durante el período de crisis empiezan a declinar paulatinamente, al acercarse cada vez más al costo porcentual promedio (CPP) que rige en el mercado de capitales. Este fenómeno impacta negativamente en los ingresos de los -productores porque incrementa costos de producción sin que suban en la misma proporción los precios de sus productos.

El enorme aparato burocrático de BAHRRURAL no era acorde con los sujetos de crédito que atendía. Así, para 1986 de cerca de 4.8 millones de producto--

res existentes en el país, el Banco atendía a 1.1 millones, un 23% del total nacional. De los 25,652 ejidos existentes atendió el 64%, pero apenas el 30% de los integrantes de dichos ejidos eran usuarios del crédito. De las 2,062 comunidades indígenas que hay en México, apenas el 30% recibía crédito y solamente el 17% de los indígenas que las integraban recibían financiamiento oficial.

El financiamiento agropecuario global ha contribuido a la polarización y el desequilibrio regional del país, al destinar gran parte de los recursos a un selecto número de entidades: Sonora, Sinaloa, Jalisco, Veracruz y Tamaulipas.

BANRURAL no ha sido ajeno a esta dinámica, ya que durante su década operativa ha concentrado en el mismo grupo de entidades el 63% de sus créditos, pero únicamente cinco de ellas cerca del 40% de los créditos; las 22 restantes absorben el 37% del financiamiento oficial. En suma, las pautas de financiamiento nacional, llevan implícito un modelo de desequilibrio regional y sectorial, al privilegiar regiones de agricultura comercial y orientadas a la exportación, en menoscabo de las amplias regiones temporales que abastecen de productos básicos el mercado interno.

Ante el fracaso del modelo estatizado practicado por BANRURAL, a partir de 1989, con el nuevo régimen y la profundización de una política económica neoliberal, el modelo tradicional del crédito rural sufre un profundo replanteamiento en su perfil económico con la idea de consolidar su estructura financiera.

En efecto, con el nuevo sexenio salinista, a partir de 1989 se abandona el modelo crediticio tradicional para dar paso a otro de tipo excluyente y polarizador, que busca recobrar el perfil financiero de BARRURAL mediante -- una selectividad de clientela constituida fundamentalmente por empresarios y campesinos medios con capacidad de pago; y la exclusión de la mayoría de los estratos campesinos sin potencial productivo ni capacidad de pago. Estos serán atendidos selectivamente a través de PRONASOL, para mantener el control corporativo en el campo y legitimar la figura presidencial y el -- partido de Estado, particularmente en aquellas regiones campesinas perdidas en la contienda electoral del 88.

De tener éxito el nuevo modelo exclusivo para la vía empresarial, es posible que BARRURAL sea desmantelado paulatinamente hasta su extinción, pasando funciones y clientela a la Banca Comercial, la cual será apoyada por el Estado a través de fideicomisos de descuento tipo FIRA.

ANEXO
ESTADISTICO

IMPORTE NACIONAL DE CREDITO BANCARIO EN EL PERUO
 COMPENDIO ENTRE 1974-1986
 (VALOR EN MIL DOLARES Y MILLONES DE PESOS)

Cuadro 2

TIPO DE CREDITO POR ACTIVO Y LINEA	1974		1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986		
	VALOR MILLONES DE DOL.	VALOR MILLONES DE PESOS	VALOR MILLONES DE DOL.	VALOR MILLONES DE PESOS	VALOR MILLONES DE DOL.	VALOR MILLONES DE PESOS	VALOR MILLONES DE DOL.	VALOR MILLONES DE PESOS	VALOR MILLONES DE DOL.	VALOR MILLONES DE PESOS	VALOR MILLONES DE DOL.	VALOR MILLONES DE PESOS	VALOR MILLONES DE DOL.	VALOR MILLONES DE PESOS	VALOR MILLONES DE DOL.	VALOR MILLONES DE PESOS	VALOR MILLONES DE DOL.	VALOR MILLONES DE PESOS	VALOR MILLONES DE DOL.	VALOR MILLONES DE PESOS	VALOR MILLONES DE DOL.	VALOR MILLONES DE PESOS	
TOTAL	3,953.6	15,754.1	3,957.7	15,746.3	3,776.5	21,576.2	4,725.3	77,524.1	5,599.6	26,577.4	6,951.2	56,562.1	7,249.2	77,332.6	6,642.4	118,156.9	5,722.7	225,396.3	7,173.1	412,474.2	7,249.0	663,190.3	
BANCA	3,953.6	15,754.1	3,957.7	15,746.3	3,776.5	15,770.4	4,629.3	17,822.5	5,130.0	24,073.1	6,951.2	39,325.2	7,249.2	31,432.2	6,642.4	62,304.2	5,722.7	151,254.3	7,173.1	412,474.2	7,249.0	663,190.3	
BANCA	85.0	357.5	78.1	317.3	83.2	337.2	122.3	495.0	143.5	516.3	62.5	267.5	46.4	351.1	77.1	1,025.6	75.3	1,174.2	82.1	3,251.1	85.5	5,421.2	
BANCA	23.8	95.2	25.1	94.2	25.0	105.5	22.1	84.6	23.1	82.1	29.4	205.5	26.4	122.1	20.5	571.3	25.0	377.3	12.0	0.0	0.0	0.0	
BANCA	14.6	2,051.1	210.4	4,613.3	157.4	3,322.0	212.5	4,212.5	156.0	4,444.7	177.5	5,138.0	155.3	4,611.4	116.6	10,252.0	155.3	22,425.4	123.6	23,921.4	81.0	35,161.4	
BANCA	81.0	261.4	71.2	416.4	52.7	225.0	71.5	454.6	55.4	829.9	127.7	1,453.4	152.5	2,351.8	127.6	4,165.9	107.0	5,591.2	190.1	15,329.3	151.1	22,376.4	
BANCA	124.6	217.1	143.5	367.7	161.0	641.4	151.0	771.1	222.2	545.0	225.3	427.4	144.0	528.0	251.3	1,613.2	135.0	1,131.3	115.2	3,420.8	151.1	4,927.7	
BANCA	574.5	733.4	414.5	555.1	423.2	724.2	441.6	812.5	732.7	1,700.5	1,626.7	4,063.7	1,153.6	5,271.6	857.4	5,527.0	631.0	6,493.7	851.2	18,145.0	1,624.4	31,222.8	
BANCA	1,222.1	1,643.0	1,375.5	2,431.7	1,327.5	2,625.0	1,344.7	2,622.6	2,220.1	5,626.2	2,452.5	12,572.1	2,257.4	16,200.6	2,423.9	23,820.2	2,257.4	44,431.1	2,892.4	53,229.6	3,029.1	172,716.3	
BANCA	7.6	41.3	3.1	51.0	3.5	112.2	4.6	222.7	9.2	297.0	10.8	327.0	13.8	628.0	3.6	753.1	7.6	1,253.7	0.0	0.0	0.0	0.0	
BANCA	531.8	1,226.3	537.0	1,441.6	545.2	1,944.3	611.4	1,911.4	626.7	2,726.4	825.7	4,412.2	573.2	5,454.2	655.1	11,787.6	619.1	20,720.4	1,624.5	41,451.4	1,627.2	78,125.0	
BANCA	76.3	115.0	72.4	222.1	67.3	228.2	116.0	542.0	61.0	401.6	127.2	1,378.5	167.1	2,361.5	162.2	5,655.0	172.3	9,224.8	226.0	22,571.2	226.7	26,712.2	
BANCA	22.4	1,241.5	246.7	1,519.4	221.0	1,822.5	225.6	1,527.9	252.2	2,221.1	445.6	3,143.9	554.8	4,621.7	479.5	8,167.3	512.4	22,029.5	471.6	42,222.1	422.5	60,271.3	
BANCA	177.3	2,022.5	435.9	2,423.9	541.5	3,157.3	543.0	3,251.4	675.2	4,359.9	624.1	4,825.2	642.9	6,177.2	624.2	16,125.6	625.6	16,145.7	776.1	26,565.5	772.0	56,424.0	
BANCA	2,262.5	9,121.3	2,161.3	9,121.3	2,161.3	9,121.3	2,161.3	9,121.3	2,161.3	9,121.3	2,161.3	9,121.3	2,161.3	9,121.3	2,161.3	9,121.3	2,161.3	9,121.3	2,161.3	9,121.3	2,161.3	9,121.3	2,161.3
BANCA	571.1	1,624.5	2,177.0	2,907.1	2,201.5	4,821.1	2,201.5	4,821.1	2,201.5	4,821.1	2,201.5	4,821.1	2,201.5	4,821.1	2,201.5	4,821.1	2,201.5	4,821.1	2,201.5	4,821.1	2,201.5	4,821.1	2,201.5
BANCA	61.2	3.0	2.5	2.4	5.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BANCA	2,544.2	2,161.3	5,269.5	1,516.7	12,927.9	17,454.4	25,476.1	26,517.5	53,412.4	72,459.2	116,572.3	172,459.2	226,517.5	226,517.5	226,517.5	226,517.5	226,517.5	226,517.5	226,517.5	226,517.5	226,517.5	226,517.5	226,517.5
BANCA	1,551.4	621.1	1,714.5	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6	1,471.6
TOTAL	1,551.4	15,747.7	3,957.7	24,262.1	3,776.5	26,554.4	4,629.3	77,656.4	5,599.6	55,420.1	6,951.2	77,185.6	7,249.2	101,221.6	6,642.4	154,510.2	5,722.7	226,316.0	7,173.1	412,474.2	7,249.0	726,782.8	

NOTA: Elaborado en base a información de la Dirección de Política
 de Crédito, BCRP.

CUANTAS DE CREDITO DE AGRO POR MEDIDAS EN EQUIVALE A PESOS DE 1976
(MILES DE HECTAREAS, MILLONES DE PESOS Y PESOS/HA)

Cuadro 3 1/2

CULTIVOS	1976			1977			1978			1979			1980		
	SUPERFICIE	MONTO	CUANTAS	SUPERFICIE	MONTO	CUANTAS	SUPERFICIE	MONTO	CUANTAS	SUPERFICIE	MONTO	CUANTAS	SUPERFICIE	MONTO	CUANTAS
AGRO AGRICOLA	8,553.6	10,422.3	2,636.2	3,957.7	14,526.9	2,894.1	3,776.5	15,770.4	2,756.4	4,059.3	17,800.5	2,450.5	5,590.0	24,072.1	1,919.8
ARBEZOL	59.0	122.3	1,661.3	75.1	153.2	1,653.7	30.2	197.2	1,564.5	129.3	456.8	1,844.2	140.5	515.7	1,526.5
ALFALFA	23.6	159.2	5,662.1	23.6	154.2	4,333.6	26.0	180.5	4,355.1	29.0	164.6	3,226.9	29.6	152.1	2,545.5
ALGODON	140.5	2,455.1	14,716.2	210.4	4,037.3	14,926.5	197.4	3,932.0	13,843.4	202.9	4,310.2	11,953.1	125.0	4,543.7	11,057.2
ARBEZ	51.0	351.4	4,339.3	71.2	418.4	4,556.9	52.7	335.0	4,135.9	71.5	634.6	4,555.6	55.4	692.9	4,157.7
CARTAMO	104.5	217.1	2,075.5	153.9	367.7	1,935.1	181.0	542.4	2,342.7	131.0	771.1	2,254.1	202.2	545.6	1,192.3
FRUTAL	574.5	756.4	1,311.4	414.9	535.1	1,112.7	433.2	724.2	1,156.5	441.5	643.6	1,056.6	753.7	1,700.9	297.7
MAIZ	1,333.9	1,840.0	1,573.5	1,573.5	2,423.7	1,426.5	1,337.5	2,893.0	1,425.2	1,266.7	2,322.5	1,157.2	2,290.1	5,629.2	1,025.4
PAPA	7.0	45.3	5,500.0	5.1	52.0	7,510.1	6.9	112.2	10,732.2	8.8	232.7	14,754.5	8.2	257.0	13,565.5
SOPA	571.8	1,250.9	2,255.1	537.0	1,445.0	2,091.9	543.2	1,559.9	1,956.4	511.9	1,818.4	1,653.2	605.7	2,736.4	1,502.5
SOPA	75.2	125.0	2,553.1	77.4	293.8	2,844.8	67.9	329.2	2,472.1	145.0	942.0	3,523.0	69.0	474.5	3,040.8
TRIGO	362.5	345.7	236.2	346.7	1,513.6	3,420.3	324.0	1,303.5	3,574.2	252.6	1,502.2	3,230.3	334.2	2,222.1	2,299.4

FUENTE: Elaborado con base en Cuadro 2

CUANTAS DE CREDITO DE AVISO POR HECTAREAS EN ESPINAR A PESOS DE 1976
(MILES DE HECTAREAS, MILLONES DE PESOS Y PESOS/A)

Cuadro 3 2/2

SUPERFICIE	1981			1982			1983			1984			1985			1986		
	MANTO	CUANTAS	SUPERFICIE	MANTO	CUANTAS	SUPERFICIE	MANTO	CUANTAS	SUPERFICIE	MANTO	CUANTAS	SUPERFICIE	MANTO	CUANTAS	SUPERFICIE	MANTO	CUANTAS	
6661.2	36,519.2	1,512.4	7245.2	51,452.3	1,844.1	6642.4	65,504.2	1,529.3	5722.7	155,354.5	1,765.6	7173.6	315,545.5	1,914.6	7240	520,655.0	1,610.4	
56.9	257.3	1,242.1	55.4	305.1	1,002.2	77.1	1,093.5	1,521.9	73.7	1,374.2	1,539.5	72.1	3,201.1	1,747.5	63.5	5,631.2	1,545.5	
36.1	305.5	2,281.9	33.4	432.0	2,213.1	31.9	571.3	1,828.5	26.6	757.3	1,911.3							
173.9	5,100.0	10,136.3	175.3	4,291.4	10,099.3	115.5	10,292.0	3,577.9	150.7	22,320.0	3,629.5	102.3	23,803.4	3,451.2	31	55,151.9	3,622.5	
127.7	1,452.4	3,556.4	156.9	2,331.9	3,230.8	127.6	4,163.5	3,531.0	107	5,051.2	3,078.5	125.1	13,223.2	4,047.7	151.1	23,775.9	3,455.2	
235.3	527.4	332.2	144.3	525.9	732.7	251.3	1,553.2	652.2	135.5	1,511.5	725.5	182.2	3,600.8	673.0	153.1	4,257.7	715.7	
1095.7	4,065.7	1,231.5	1152.6	5,271.6	393.4	657.4	5,207.0	744.4	631	6,453.7	729.6	651.2	15,145.0	955.3	1024.4	51,723.5	1,107.5	
3029.3	10,373.1	1,223.5	3257.5	15,920.5	1,119.6	2423.3	23,293.2	1,051.5	2357.4	44,451.1	1,223.0	2299.4	93,223.5	1,295.3	3023.1	172,719.5	1,229.7	
8.9	327.0	12,531.4	10.6	626.0	12,600.8	9.6	750.1	8,414.3	7.5	1,265.7	10,838.9							
952.7	4,617.2	1,537.2	927.3	5,404.2	1,234.3	555.1	11,737.0	1,424.4	643.1	20,720.4	1,523.2	1059.9	43,151.4	1,553.5	1037.2	73,125.5	1,650.5	
127.2	1,275.3	3,473.0	167.1	2,561.5	3,332.4	187.2	5,558.0	3,263.9	173.3	9,293.8	3,456.5	228	22,571.1	3,912.7	255.7	31,710.3	3,256.2	
445.8	3,142.3	2,430.5	554.9	5,551.7	2,173.8	470.5	3,157.3	2,039.2	518.9	20,823.3	2,520.1	577.5	43,222.1	2,637.0	532.9	55,751.3	2,334.5	

Elaborado con base en cuadro 2

PARTICIPACION DE BANRURAL DENTRO DE LA SUPERFICIE SEMBRADA NACIONAL
DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS.
(MILES DE HA)

CUADRO 4

\$ CONCEPTO	NACIONAL (1)	BANRURAL (2)	% (2/1)	NACIONAL*	BANRURAL (4)	% (4/3)	TASA ANUAL NACIONAL	TASA ANUAL BANRURAL
GRANOS BASICOS	11,427	2,354	20.6	12,135	4,725	38.9	0.7	9.0
Maiz	8,255	1,335	16.2	8,478	2,990	35.3	0.2	9.4
Frijol	2,066	575	27.8	2,265	951	38.0	1.0	4.5
Arroz	183	81	44.3	224	195	87.5	2.3	10.3
Trigo	923	353	39.3	1,167	678	58.1	2.6	7.2
OLEAGINOSAS	882	402	45.6	1,312	603	46.0	4.5	4.7
Girasol	243	80	32.9	200	92	46.0	-2.1	1.6
Algodon	248	141	56.9	173	104	60.1	-3.9	-3.3
Castaño	212	105	49.5	405	169	41.7	7.4	5.4
Soya	179	75	42.5	534	238	44.6	12.9	13.5
FORRAJES	1,492	572	38.3	2,069	1,069	51.7	3.7	7.2
Sorgo	1,492	572	38.3	2,069	1,069	51.7	3.7	7.2
TOTAL	13,801	3,328	24.1	15,515	6,397	41.2	1.3	7.6

(*) PROGRAMA SARH.

FUENTE: Elaborado con base en "Participación de Banrural en la superficie de cultivos básicos 1976-1985"
Gcia. de Analisis de Resultados, Banrural.

CUADRO 5

PRINCIPALES INDICADORES DE LOS CULTIVOS HABILITADOS POR BANRURAL
(MILES DE HA, MILLONES DE PESOS Y PESOS/HA DE 1976)

CONCEPTO	SUPERFICIE		TASA	M O N T O S		TASA	C U O T A		INCREMENTO
	1976	1986	%	1976	1986	%	1976	1986	%
GRANOS BASICOS	2,353	4,907	7.2	3,291	6,977	7.9	1,339	1,422	1.6
MAIZ	1,334	3,089	8.7	1,840	3,826	7.6	1,379	1,239	-10.2
FRIJOL	575	1,034	6.1	753	1,145	4.3	1,311	1,108	-15.5
ARROZ	81	151	6.4	351	527	4.2	4,338	3,436	-19.6
TRIGO	363	633	5.7	347	1,478	15.6	956	2,334	144.1
OLEAGINOSAS	402	524	2.7	2,614	1,714	-4.1	6,502	3,271	-49.7
ALMOLLI	80	81	0.1	133	125	-0.7	1,661	1,549	-6.7
ALGODON	141	81	-5.4	2,069	779	-9.3	14,716	9,623	-34.6
CARTAMO	105	153	3.8	217	108	-6.7	2,076	709	-65.8
SOYA	76	209	10.7	195	702	13.7	2,559	3,366	31.5
FORRAJES	572	1,037	6.1	1,261	1,731	3.2	2,205	1,699	-22.9
SORGO	572	1,037	6.1	1,261	1,731	3.2	2,205	1,699	-22.9

FUENTE: ELABORADO CON BASE EN CUADRO 2.

CUADRO 6

EL FINANCIAMIENTO BANCARIO FRENTE A LAS PRINCIPALES VARIABLES AGROPECUARIAS
(HECTÁREAS Y MILLONES DE PESOS)

ENTIDAD	FINANCIAMIENTO		F. I. E.		SUPERFICIE (1950)									
	BANCARIO (1)	GLOBAL (2)	1	1950	HECTÁREAS (MILES DE HA)	SUPERFICIE			TEMPORAL					
						BANCARIO	COSECHA	RIEGO						
						NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL						
ACQUILA	265,517.6	12.3	162,635.0	12.1	16,042.8	5.1	265.7	5.1	767,119.0	4.4	764,768.0	16.6	2,351.0	0.0
AGUILA	185,149.7	9.1	126,485.6	9.6	19,651.0	5.5	421.3	7.5	1,074,633.6	6.0	607,643.0	12.5	457,167.0	3.6
ATLAPALCA	156,057.0	6.5	84,863.0	6.3	15,811.3	4.4	745.0	13.4	1,516,636.4	6.5	551,211.0	11.7	567,420.0	7.4
CHICHUAHUA	129,337.4	5.5	75,459.5	5.6	21,212.0	5.5	565.4	6.6	646,060.5	4.7	263,162.0	5.6	562,674.0	4.5
CHILISCO	112,716.8	5.4	93,695.6	7.0	34,095.4	5.5	267.5	5.2	1,566,650.5	6.9	205,557.0	4.4	1,377,112.0	10.5
CHICHUAHUA	110,209.5	5.3	31,662.3	2.4	6,643.6	2.4	167.2	2.6	282,404.5	1.6	225,351.0	4.7	66,055.0	5.1
CHIHUAHUA	107,650.6	5.2	55,665.1	4.4	17,545.8	5.0	273.2	4.9	862,427.4	4.8	20,526.0	4	841,453.0	6.4
CHIHUAHUA	105,075.7	5.0	92,522.4	6.5	30,075.4	6.6	507.0	5.5	1,292,310.4	7.3	61,626.0	1.3	1,230,684.0	5.4
CHIHUAHUA	56,567.4	4.6	47,377.3	4.6	14,556.8	4.1	223.5	4.2	714,125.6	4.0	237,735.0	6.0	476,395.0	3.6
CHIHUAHUA	66,721.0	4.2	56,625.3	4.2	15,447.6	4.3	161.5	3.2	771,030.5	4.3	517,191.0	6.7	455,836.0	3.5
CHIHUAHUA	62,849.7	4.0	83,161.1	6.2	6,566.7	2.0	93.5	1.7	176,978.2	1.0	155,557.0	3.3	21,621.0	2.2
CHIHUAHUA	64,271.6	3.1	12,063.7	5.9	7,616.2	2.2	436.8	7.6	586,056.0	3.3	73,450.0	1.6	512,606.0	4.0
CHIHUAHUA	59,016.1	2.6	26,820.6	2.1	6,450.1	1.8	16.9	3.3	166,216.4	1.0	454.0	0	165,721.0	1.4
CHIHUAHUA	54,120.6	2.6	26,556.2	1.5	22,332.3	6.3	166.9	3.0	796,547.9	4.5	163,642.0	3.5	636,401.0	4.9
CHIHUAHUA	51,267.2	2.5	8,291.5	1.6	14,125.1	4.0	125.2	2.2	763,025.5	4.3	62,696.0	1.3	721,066.0	5.5
CHIHUAHUA	50,057.8	2.4	29,791.5	2.2	17,095.6	4.8	145.4	2.7	647,632.7	4.6	106,751.0	2.3	741,007.0	5.5
CHIHUAHUA	47,650.1	2.3	16,056.7	1.2	11,664.7	3.3	225.8	4.0	581,826.5	3.3	129,559.0	2.7	451,654.0	3.5
CHIHUAHUA	43,766.0	2.1	6,140.1	1.5	5,321.5	1.5	65.6	1.2	440,030.3	2.5	5,454.0	1	434,576.0	3.5
CHIHUAHUA	40,501.9	1.9	10,551.0	1.6	10,155.7	2.9	167.6	3.0	564,562.2	3.3	40,026.0	1.6	554,530.0	4.2
CHIHUAHUA	35,656.0	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHIHUAHUA	29,608.2	1.4	6,955.7	7	7,950.9	2.2	132.2	2.4	340,308.0	1.9	61,600.0	1.7	269,306.0	2.0
CHIHUAHUA	25,619.5	1.2	21,144.5	1.6	7,075.4	2.0	193.1	3.6	412,657.7	2.3	64,712.0	1.4	347,153.0	2.7
CHIHUAHUA	24,536.1	1.2	25,550.3	2.2	4,074.4	1.1	33.5	7	715,635.4	4.0	6,667.0	1	709,765.0	5.4
CHIHUAHUA	20,655.2	1.0	9,654.1	7	6,572.7	2.4	91.2	1.6	435,167.6	2.5	102,540.0	2.2	332,165.0	2.6
CHIHUAHUA	20,564.0	1.0	3,236.6	1.2	2,200.0	1.6	26.0	1.5	65,391.0	4	65,391.0	1.5	0	0
CHIHUAHUA	15,064.5	0.9	7,222.0	1.5	5,220.5	1.5	54.6	1.0	145,128.7	1.8	52,136.0	1.1	93,992.0	7.7
CHIHUAHUA	15,543.6	0.7	11,353.3	1.6	3,415.7	1.0	44.3	1.8	50,754.2	1.5	59,166.0	1.3	21,536.0	2.1
CHIHUAHUA	15,522.6	0.7	41,544.7	3.1	5,626.1	1.6	66.9	1.2	203,260.6	1.1	127,952.0	2.7	75,336.0	1.4
CHIHUAHUA	13,154.5	0.6	4,014.9	3	2,552.4	1.6	58.3	1.0	216,004.5	1.2	23,069.0	1.5	152,523.0	1.5
CHIHUAHUA	12,765.6	0.6	7,367.4	1.5	3,301.0	0.9	26.5	1.5	103,120.3	1.6	65,063.0	1.2	44,057.0	1.2
CHIHUAHUA	12,656.1	0.6	1,361.3	1	1,161.6	3	36.1	1.6	104,235.7	1.6	7,995.0	2	56,625.0	1.1
CHIHUAHUA	12,152.2	0.6	15,551.1	1.2	4,605.1	1.3	43.5	1.8	157,674.1	1.1	55,801.0	1.5	106,253.0	1.1
CHIHUAHUA	1,646.5	1	114,281.6	6.5	2,640.9	7	2.0	0	43,677.3	2	195.0	0	43,682.0	3.2
TOTAL	2,072,775.3	100.0	1,344,204.4	100.0	357,151.1	100.0	5,550.0	100.0	17,624,265.0	100.0	4,727,697.0	100.0	13,056,465.0	100.0

(1) Acumulado de 1970-1972. Precios corrientes.

(2) Acumulado de 1977-1978. Saldo a precios corrientes.

FUENTE: Para el F. I. E., Sistema de Cuentas Nacionales de México, SFI para la superficie nacional, Agencias Estadísticas, SAPH para el Financiamiento Global, El Sistema Bancario y Financiero de México 1970-1984, SFI para Financiamiento Bancario, Cuadro 2.

CREDITO BANCARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA
ACUMULADO 1976-1986
(MILLONES DE PESOS)

ENTIDADES	SUPERFICIE HECTÁREAS (1980)	A V I O				REAFICIA- MIENTO						
		AGRICOLA	GANADERO	TOTAL		TOTAL						
TOTAL	5,150.0	100.0	1,256,770.0	100.0	236,224.5	100.0	1,493,694.5	100.0	344,452.4	100.0	2,076,775.5	100.0
AGUASCALIENTES	255.7	5.1	145,741.6	11.7	56,422.1	15.4	163,175.6	12.3	49,345.3	11.7	255,517.6	12.3
BAJALISCO	421.3	7.5	145,560.5	11.6	1,847.7	.8	150,420.0	10.1	16,557.4	4.8	165,145.7	9.1
BATAVIA	745.0	12.4	50,251.5	7.2	7,055.1	3.0	57,255.0	6.5	28,523.5	6.3	136,657.0	6.5
BATAVIA	355.4	6.5	22,121.5	6.5	9,357.4	4.0	51,455.6	6.1	15,865.8	5.7	123,323.4	5.9
BATAVIA	267.9	5.2	69,430.1	6.4	15,045.7	5.5	95,455.2	6.3	17,620.8	5.1	112,216.9	5.4
BATAVIA	157.2	2.6	52,712.6	4.2	33,695.0	14.3	86,412.8	5.6	10,293.1	3.0	110,206.9	5.3
BATAVIA	273.2	4.9	71,073.0	6.7	5,683.1	2.4	76,756.0	5.1	21,552.6	6.3	107,600.0	5.2
BATAVIA	307.0	5.5	42,625.4	3.4	13,521.7	5.9	56,147.1	3.8	24,016.9	7.0	105,075.7	5.0
BATAVIA	232.5	4.2	56,153.8	4.6	15,444.2	5.7	71,622.6	4.8	15,454.9	5.7	96,507.4	4.6
BATAVIA	161.5	3.2	60,162.3	4.8	8,824.4	3.7	69,986.7	4.6	16,767.8	4.9	86,216.0	4.2
BATAVIA	95.5	1.7	45,330.4	3.7	5,166.4	3.5	50,496.8	3.7	10,665.4	3.1	61,161.7	4.0
BATAVIA	436.6	7.6	45,418.2	3.7	4,572.2	1.9	50,990.4	3.4	10,762.0	3.1	64,271.6	3.1
BATAVIA	15.9	.3	7,670.2	.6	6,262.1	3.5	13,932.3	1.1	11,275.5	3.3	25,207.7	2.6
BATAVIA	166.9	3.0	35,576.2	2.7	11,855.6	5.0	47,431.7	3.0	6,510.7	1.9	54,120.5	2.6
BATAVIA	125.5	2.2	21,456.3	1.7	5,701.4	2.4	27,157.7	1.6	21,336.6	6.2	51,267.2	2.5
BATAVIA	145.4	2.7	32,664.4	2.6	7,653.7	3.3	40,318.1	2.7	5,515.3	1.5	50,697.6	2.4
BATAVIA	225.8	4.0	55,272.5	2.6	3,336.7	1.4	58,609.2	2.6	7,224.9	2.1	67,659.1	2.3
BATAVIA	63.6	1.2	21,576.7	1.7	4,402.5	1.9	25,979.2	1.7	5,563.5	1.6	43,766.0	2.1
BATAVIA	137.6	3.0	25,245.1	2.3	1,162.3	.5	26,407.4	2.0	6,095.4	2.4	40,501.5	1.9
BATAVIA	52.5	.9	22,641.7	1.8	5,544.5	1.7	28,186.2	1.7	4,574.7	1.3	35,666.0	1.5
BATAVIA	123.2	2.4	24,676.1	2.0	826.6	.3	25,502.7	1.7	5,532.6	1.0	26,636.2	1.4
BATAVIA	193.1	3.6	11,750.6	.9	6,093.6	3.4	17,844.2	1.3	5,025.0	1.5	23,815.5	1.2
BATAVIA	35.5	.7	10,033.6	.6	4,612.4	2.0	14,646.0	1.0	4,274.5	1.2	24,521.1	1.2
BATAVIA	91.2	1.6	5,551.3	.8	3,657.1	1.6	9,208.4	.5	4,201.8	1.2	20,553.2	1.0
BATAVIA	21.0	.5	14,676.1	1.2	1,425.4	.6	16,101.7	1.1	3,062.4	.9	20,554.0	1.0
BATAVIA	54.6	1.0	11,182.0	.9	1,845.2	.7	12,827.1	.9	1,936.3	.6	15,064.5	.9
BATAVIA	44.3	.8	6,515.4	.5	3,064.5	1.5	9,580.4	.6	1,782.9	.5	11,363.3	.7
BATAVIA	65.9	1.2	10,175.0	.6	1,163.3	.5	11,338.3	.6	2,677.4	.8	15,022.8	.7
BATAVIA	53.3	1.0	6,272.0	.7	2,651.6	1.2	8,923.6	.7	1,636.7	.5	10,560.3	.6
BATAVIA	26.5	.5	6,131.5	.5	2,294.2	1.0	8,425.6	.6	3,876.6	1.1	12,785.5	.6
BATAVIA	30.1	.6	7,252.2	.6	575.5	.4	7,827.7	.3	2,150.2	.6	10,000.1	.6
BATAVIA	43.5	.6	6,553.4	.5	1,635.5	.7	8,188.9	.4	3,342.6	1.0	12,152.2	.6
BATAVIA	2.0	.0	330.6	.0	561.7	.2	892.3	.1	347.5	.1	1,645.5	.1

FUENTE: Elaborado con base en estadísticas de la Gerencia de Análisis de Resultados. BANRURAL.

METAS DE MOBILITACION RURAL Y RESULTADOS DEL SISTEMA RURAL
1994-1999
(MILES DE HA)

CUADRO 8
1/2

C O N C E P T O	1994			1995			1996			1997			1998		
	METAS	RESULTADOS	%	METAS	RESULTADOS	%	METAS	RESULTADOS	%	METAS	RESULTADOS	%	METAS	RESULTADOS	%
C U L T I V O S															
T O T A L	6,624	5,723	86.3	7,171	7,174	100.0	7,654	7,240	92.2	6,677	7,446	85.6	9,541	7,059	73.3
Granos Básicos	4,424	3,676	83.1	4,854	4,725	97.3	5,440	4,864	89.4	6,153	5,015	81.5	5,979	4,729	79.0
Maíz	2,212	2,356	110.0	3,151	2,990	94.9	3,523	3,059	86.2	4,108	3,298	78.1	4,705	3,124	66.4
Frijol	357	431	120.7	978	861	88.0	1,109	1,024	92.3	1,259	1,114	88.5	1,454	1,174	80.8
Trigo	531	519	97.7	524	678	127.3	613	529	86.3	626	549	87.7	664	436	65.6
Arroz	124	107	86.3	131	125	149.6	135	151	111.9	149	148	105.7	145	135	93.1
Oleaginosas	505	450	89.1	615	511	82.1	629	443	70.5	541	556	102.8	658	520	77.5
Algodón	147	151	102.7	124	104	83.9	121	81	66.9	119	112	94.9	115	145	127.0
Castaño	135	136	100.7	258	159	61.6	254	153	59.8	309	222	71.8	359	253	70.5
Soya	223	173	77.6	233	239	106.7	223	209	93.7	223	232	104.0	223	191	85.6
Sésame	90	64	71.1	99	1,059	106.5	1,032	1,037	100.5	1,055	1,110	104.2	1,151	889	77.2
Otros Cultivos	744	739	99.3	713	959	129.9	754	825	109.3	729	751	103.0	843	752	89.2

Fuente: El Sistema Rural como promotor del desarrollo rural integral, 1994; y Estadística de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Fomento Rural.

PROGRAMA Y RESULTADOS CREDITICIOS DEL SISTEMA BANRURAL.
1984-1988
(MILLONES DE PESOS DE 1984)

CUADRO 8
2/2

C O N C E P T O	1984			1985			1986			1987			1988		
	METAS	RESULTADOS	%	METAS	RESULTADOS	%	METAS	RESULTADOS	%	METAS	RESULTADOS	%	METAS	RESULTADOS	%
A V I O	245,994	225,597	91.4	274,524	261,389	95.2	291,750	225,716	77.4	324,771	228,695	70.4	364,190	217,145	59.6
Agrícola	177,256	155,355	87.3	200,886	199,955	99.5	213,056	150,019	70.4	240,507	130,191	53.9	274,118	131,452	47.9
Ganadero	41,526	44,255	106.5	43,895	35,133	80.2	45,757	22,957	50.2	47,800	17,626	36.9	49,924	16,677	33.2
Industrial	15,551	17,703	113.8	17,215	16,758	97.3	19,057	15,612	81.9	21,025	14,895	70.5	23,353	12,891	55.2
Otros avíos	11,471	8,273	72.1	12,618	9,532	75.5	13,880	7,130	51.4	15,250	5,982	39.2	16,736	5,895	35.1
REFACCIONARIO	43,831	53,412	121.9	67,194	45,832	68.4	95,397	39,449	40.9	125,600	32,523	25.9	160,545	35,789	22.3
OTROS TIPOS DE CREDITO	7,709	7,312	94.8	13,886	6,450	46.5	21,202	6,706	31.6	32,413	3,159	9.7	46,573	1,757	3.8
T O T A L	299,494	295,211	98.6	355,204	313,779	88.3	409,349	271,873	66.4	482,784	254,477	52.7	571,403	254,590	44.6

Fuente: El Sistema Sembrado como promotor del desarrollo rural integral, 1984; y Estadística de la Agencia de Análisis de Resultados, Banrural.
Cifras reflectadas con el índice General de Precios del Banco de México.

B I B L I O G R A F I A

- Alvaroz Alvaro de, Trayectoria y Ritmo del Crédito Agrícola en México, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1966.
- Astorga Lira Enrique, Consideraciones Metodológicas para un Diagnóstico Regional (Mecanografiado), México, Centro de Investigaciones del Desarrollo Rural, 1979.
- Bartra Armando, La Explotación del Trabajo Campesino por el Capital, México, Coedición ENAH-MACEVAL, 1979.
- Bassols Batalla Angel, México Formación de Regiones Económicas, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1983.
- Banco de México, El Crédito Agrícola en México y su Penetración a Nivel Regional, México FIRA, 1982.
- Banco de México, La Unión de Crédito Agropecuario Instrumento -- Financiero de la Organización de Productores en el Medio Rural, (Versión preliminar mecanografiada) México, FIRA, junio de 1988.
- Banco de México, Informes Anuales, 1985 y 1986.
- BANRURAL, 60 Años de Apoyo Crediticio al Campo, México, Banco -- Nacional de Crédito Rural, 1986.
- BANRURAL, Programa de Reestructuración y Fortalecimiento Operativo de los Bancos Regionales (Mecanografiado) México, Sept. 1986.
- BANRURAL, Ley General de Crédito Rural, México, 1980.
- BANRURAL, Normas de Operación del Crédito, México, 1988.
- BANRURAL, El Sistema Banrural como Promotor del Desarrollo Rural Integral (Mecanografiado), México, 1984.

- BANRURAL, Avance de los Planes de Operación, Varios ciclos y años agrícolas.
- BANRURAL, Acreditados de BANRURAL en 1986 (Mecanografiado), México, 1987.
- BANRURAL, Manual de Procedimientos para la Operación del Crédito, - México, 1988.
- BANRURAL, Manual sobre Funciones del Inspector de Campo, México, -- 1987.
- BANRURAL, Crédito en Asamblea y Consejos Consultivos, (versión preliminar mecanografiada), México, noviembre de 1989.
- BANRURAL, Panorama General de la Producción Nacional de Maíz y la Participación de BANRURAL (1983-1988), (Mecanografiado), México, -- 1989.
- BANRURAL, Efecto del Incremento en las Tasas de Interés durante el Período 1983-1986 (Mecanografiado), México, 1986.
- BANRURAL, Sistema Financiero Mexicano, México, 1988.
- BANRURAL, Lineamientos de Política Institucional (Mecanografiado, - México, 1989.
- BANRURAL, Participación de BANRURAL en la Superficie de Cultivos -- Básicos 1986-1985 (Mecanografiado), México, 1986.
- Centro de Investigaciones Agrarias (CDIA), Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, México, Edit., Fondo de Cultura Económica, 1974.

- Cordova Arnaldo, La Formación del Poder Político en México, México, Serie Popular ERA, 1975.
- Cordova Arnaldo, La Política de Masas del Cardenismo, México, Serie Popular ERA, 1974.
- CEPAL, Economía Campesina y Agricultura Empresarial, México, Edit., Siglo XXI, 1982.
- Calva José Luis, Crisis Agrícola y Alimentaria en México 1982-1988, México, Edit. Fontamara, 1988.
- Enriquez Jorge, "Desacumulación de Capital y Subdesarrollo Regional" (ponencia), Décimo Congreso Nacional de Geografía, Memorias, -, México, Instituto Nacional de Geografía, UNAM, 1985.
- Esteva Gustavo, La Batalla en el México Rural, México, Edit. Siglo XXI, 1980.
- Echenique Jorge, El Crédito como Instrumento de la Estrategia Agropecuaria (Mecanografiado), México, CIDER, 1979.
- Fernández y Fernández Ramón, Teoría del Crédito Agrícola, México, - Colegio de Postgraduados de Chapingo, 1983.
- González Casanova Pablo, et. al., "El Problema del Campo", México - Hoy, México, Edit., Siglo XXI, 1979.
- Gómez R. Marte, El Crédito Agrícola en México, México, Colegio de - Postgraduados de Chapingo, 1976.
- Garza Maydón, El Crédito Agropecuario en Tiempos de Inflación, México, Banco de México, FIRA, Boletín Informativo, Vol., XX, Núm., 198 octubre de 1988.

- Gutelman Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Edit., ERA, 1979.
- Gómez Morín Manuel, El Crédito Agrícola en México, España, Edit., ESPASA-CALPE, 1928.
- Gordillo Gustavo, Los Campesinos al Asalto del Cielo, Edit., Siglo XXI, México, 1988.
- Hewitt Cynthia, La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940 - 1970, México, Edit., Siglo XXI, 1978.
- Huerta Arturo, Economía Mexicana, Más Allá del Milagro, México, Coedición, Ediciones de Cultura Popular-Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1986.
- Krause Enrique y Jean Meyer, Historia de la Revolución Mexicana, -- Período 1924-1928, T.X., México, El Colegio de Mexico, 1979.
- Lacouture Jean y Simone, Pequeña Enciclopedia Política, t.I. México Edit., Grijalvo, Colección 70, no., 133, 1973.
- Lizaola Francisco, et.al., La Regionalización y Caracterización -- Agroeconómica, México, Banco Nacional de Crédito Rural, 1986.
- Marx Carlos, El Capital, t.I., México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Mandel Ernest, Tratado de Economía Marxista, T.I., México, Edit., ERA, Serie Popular, No. 52, 1985.
- Noble Gontran, El Crédito Agrícola en México, México, (S.N), 1949.
- Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, México, 1986.

- Ramírez Ramón, La Moneda, El Crédito y La Banca a través de la Concepción Marxista y de las Teorías Subjetivas, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNIAM, 1972.
- Rello Fernando, Estado y Ejidos en México: el caso del Crédito Rural en la Laguna, Suiza, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNIRSD), 1986.
- Rello Fernando, Agricultura Estatizada o Autogestión (mecanografiado), México, S.F.
- Rello Fernando, Política Estabilizadora, Agricultura Bimodal y Estrategias de Desarrollo Rural (ponencia mecanografiada), México - 1988.
- Rello Fernando, El Campo en la Encrucijada Nacional, México, SEP, - 1986.
- Rubio Blanca, et.al., Historia de la Cuestión Agraria, vol. 7, México, Edit. Siglo XXI, 1989.
- Sanuelson, Curso de Economía Moderna, España, Edit., Aguilar, 1978.
- Singer Leslie, Economía, México, Edit., Compañía General de Ediciones, 1964.
- SARH, Manual Informativo y Operación de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario (mecanografiado) México, S.F.
- SARH, Agendas Estadísticas, 1976-1985, México, Dirección General de Economía Agrícola, Varios años.
- SPP, El Sistema Bancario y Financiero en México 1970-1984, México, INEGI, 1985.

- SPP, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Estructura Económica Regional, PIB por Entidad Federativa 1970, 1975 y 1980, México, -- INEGI, 1985.
- SPP, Sistema de Cuentas Nacionales de México (Versión Preliminar - 1986), México, INEGI, 1987.
- Silva Herzog J. "Los Límites del Ajuste", México, Revista Nexos, - No. 115.
- Salina de Gortari Carlos, Primer Informe de Gobierno, México, 1989.
- Velez Jaime, Crédito Rural, Costa Rica, Instituto Interamericano - de Cooperación para la Agricultura (IICA-OEA) 1984.
- Zimmerman Monteagudo Jorge, Curso Internacional de Crédito Agrícola, Tomos I al IV, México, IICA, 1964.